



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
TESIS

**DISEÑO DE UN PARQUE Y SU INFLUENCIA EN LA
RECREACIÓN PÚBLICA DE LA PLAYA AGUA DULCE
CHORRILLOS.LIMA.2016.**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Arquitecto

AUTOR:

Bach. Rolly Máximo Guillermo Flores Donayre

LIMA – PERÚ

2017

ASESOR DE TESIS

MGTR. EDMUNDO JOSÉ BARRANTES RIOS
ASESOR METODOLOGICO

ARQ. CESAR JESUS HUMBERTO LOZANO HERRERA
ASESOR TEMATICO

JURADO EXAMINADOR

DRA. GRISI BERNARDO SANTIAGO

Presidente

DR. BRAULIO JULIO JACINTO VILLEGAS

Secretario

ARQ. EDGAR MAXIMO MANDUJANO MONTALVO

Vocal

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicado a mi familia, quienes han sido parte fundamental, ellos son quienes me dieron grandes enseñanzas y los principales protagonistas de este sueño alcanzado.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de investigación ha sido posible gracias a la Universidad Privada Telesup, gestora de mis competencias profesionales adquiridas, por los años que he transcurrido por sus aulas, a mis docentes que con su paciencia, búsqueda de información, charlas, esfuerzo, sacrificio, contratiempos, que finalmente me llevaron a la culminación de la carrera. Quiero agradecer a mis padres por el apoyo brindado durante mi periodo universitario, desde que ingresé a la universidad, hasta la conclusión de mis estudios. Fueron mi principal soporte y una de las motivaciones que tuve para que la finalización de este trabajo fuese posible.

RESUMEN

Los parques constituyen los principales espacios verdes dentro de una ciudad o asentamiento urbano, los parques no sólo son importantes para el descanso o los paseos de los vecinos, sino que también resultan vitales desde el punto de vista ecológico para generar de oxígeno. En la actualidad, el diseño arquitectónico debe satisfacer las necesidades de espacios habitables para el ser humano, tanto en lo estético como en lo tecnológico.

El presente trabajo busca demostrar que el diseño de un parque si influye en la recreación publica, el nivel de investigación aplicada que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad, con un diseño de investigación no experimental transversal porque no se llegará a manipular las variables , con una muestra que corresponde a trabajar con toda la población , mediante un cuestionario y para lo cual se utilizó la técnica de la encuesta , donde 53% de la población encuestada indicó que “el diseño de un parque” influye “casi siempre ” y “siempre”, mientras que en un 5% indicó que “El diseño de un parque” influye “casi nunca”. El diseño de un parque si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016. A un nivel de significación de 0.05; donde al contrastarse mediante el Análisis Factorial que consistió en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada, quedo rechazada la hipótesis nula.

Palabras claves: Diseño, Parque, Recreación Publica.

ABSTRACT

The parks are the main green spaces within a city or urban settlement, parks are not only important for the rest or the walks of the neighbors, but are also vital from the ecological point of view to generate oxygen. At present, the architectural design must meet the needs of living spaces for the human being, both in the aesthetic and in the technological.

The present work seeks to demonstrate that the design of a park if it influences public recreation, the level of applied research that is characterized because it seeks the application or use of the acquired knowledge, while others are acquired, after implementing and systematizing Research-based practice. The use of knowledge and research results that results in a rigorous, organized and systematic way of knowing the reality, with a non-experimental research design transversal because it will not get to manipulate the variables, with a sample that corresponds to working with The entire population, through a questionnaire and for which the survey technique was used, where 53% of the population surveyed indicated that "the design of a park" influences "almost always" and "always", while in a 5 % Indicated that "The design of a park" influences "almost never". The design of a park does influence the public recreation of Agua Dulce beach. Chorrillos. Lime. 2016. At a significance level of 0.05; Where the Factorial Analysis, which consisted in using all the data for its relevant influence through the matrix rotation and by the sphericity table of Barllet and KMO containing the calculated chi-square, was rejected by the null hypothesis.

Keywords: Design, Park, Public Recreation.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
Carátula	i
Asesor de tesis	ii
Jurado examinador	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Índice de contenidos	viii
Índice de tablas	xii
Índice de figuras	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	01
1.1 Planteamiento del problema	01
1.2 Formulación del problema	02
1.2.1. Problema General	02
1.2.2. Problemas Específicos.	03
1.3 Justificación del estudio	03
1.4 Objetivos de la investigación	03
1.4.1. Objetivo General	03
1.4.2. Objetivos Específicos	04
II. MARCO TEÓRICO	05
2.1 Antecedentes de la investigación	05

2.1.1 Antecedentes Nacionales	05
2.1.2. Antecedentes Internacionales	17
2.2 Bases teóricas de las variables	25
2.2.1 Bases teóricas de la variable independiente	25
2.2.1.1. Definiciones del diseño de un parque	25
2.2.1.2. Definiciones de las dimensiones del diseño de un parque	27
2.2.1.3. Teorías sobre el diseño de un parque	28
2.2.1.4. Características del diseño de un parque	30
2.2.1.5. Importancia del diseño de un parque	32
2.2.1.6. Tipos del diseño de un parque	32
2.2.2. Bases teóricas de la variable dependiente	33
2.2.2.1. Definiciones de recreación publica	33
2.2.2.2 Definiciones de las dimensiones de recreación publica	33
2.2.2.3. Teorías sobre la recreación publica	36
2.2.2.4. Características de recreación publica	36
2.2.2.5. Importancia de recreación publica	38
2.2.2.6. Tipos de recreación publica	39
2.3 Definición de términos básicos	39
III. MARCO METODOLÓGICO	42
3.1. Hipótesis de investigación	42
3.1.1. Hipótesis General	42
3.1.2. Hipótesis Específicas	42
3.2. Variables de estudio	42
3.2.1. Definición conceptual	42

3.2.2. Definición operacional	43
3.3. Tipo y nivel de investigación	44
3.4. Diseño de la investigación	44
3.5. Población y muestra del estudio	45
3.5.1. Población	45
3.5.2. Muestra	46
3.6. Métodos de Investigación	46
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	47
3.7.1 validación y confiabilidad del instrumento	47
3.7.1.1. Confiabilidad del instrumento	47
3.7.1.2. Validez del instrumento	48
3.8. Métodos de análisis de datos	48
3.9. Aspectos éticos	49
IV. RESULTADOS	50
4.1. Solución Temática	50
4.2. Solución Estadística	50
4.2.1 Descripción y análisis estadístico	50
4.2.1.1. Tabla de las frecuencias de la variable independiente	50
4.2.1.2. Tabla de las frecuencias de las dimensiones función	51
4.2.1.3. Tabla de las frecuencias de las dimensiones forma	52
4.2.1.4. Tabla de las frecuencias de las dimensiones espacio arquitectónico	53
4.2.1.5. Tabla de las frecuencias de las dimensiones social	54
4.2.1.6. Tabla de las frecuencias de las dimensiones cultural y simbólica	55

4.2.1.7. Tabla de las frecuencias de las dimensiones política	56
4.3. Contrastación de las hipótesis.	57
4.3.1. La contrastación de la hipótesis General	57
4.3.2. La contrastación de la hipótesis específica 1	60
4.3.3. La contrastación de la hipótesis específica 2	62
4.3.4. La contrastación de la hipótesis específica 3	63
V. DISCUSIÓN	66
VI. CONCLUSIONES	68
VII. RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
ANEXOS	72
Anexo 1: Matriz de consistencia	72
Anexo 2: Matriz de operacionalización	73
Anexo 3: Instrumentos	74
Anexo 4: Validación de Instrumentos	76
Anexo 5: Matriz de Datos	84
Anexo 6: PROPUESTA DEL DISEÑO URBANISTICO	88

ÍNDICE DE TABLAS

		Página
Tabla 1	<i>Matriz de Operalización</i>	43
Tabla 2	<i>Estadísticos de fiabilidad</i>	47
Tabla 3	<i>Validación de Expertos</i>	48
Tabla 4	<i>Diseño de un Parque</i>	50
Tabla 5	<i>Función</i>	51
Tabla 6	<i>Forma</i>	52
Tabla 7	<i>Espacio arquitectónico</i>	53
Tabla 8	<i>Social</i>	54
Tabla 9	<i>Cultural y Simbólica</i>	55
Tabla 10	<i>Política</i>	56
Tabla 11	<i>MATRIZ DE INFLUENCIAS ENTRE LA VARIABLE INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE</i>	58
Tabla 12	<i>KMO y prueba de Bartlett</i>	59
Tabla 13	<i>KMO y prueba de Bartlett</i>	60
Tabla 14	<i>KMO y prueba de Bartlett</i>	62
Tabla 15	<i>KMO y prueba de Bartlett</i>	65

ÍNDICE DE FIGURAS

		Página
<i>Figura 1</i>	Forma y Función “Diseño arquitectónico”.	28
<i>Figura 2</i>	Función “Diseño arquitectónico”.	28
<i>Figura 3</i>	Diseño de un Parque	50
<i>Figura 4</i>	Función	51
<i>Figura 5</i>	Forma	52
<i>Figura 6</i>	Espacio Arquitectónico	53
<i>Figura 7</i>	Social	54
<i>Figura 8</i>	Cultural y Simbólica	55
<i>Figura 9</i>	Política	56
<i>Figura 10</i>	Contrastación de la Hipótesis Principal	59
<i>Figura 11</i>	Contrastación de la Hipótesis Específica 1	61
<i>Figura 12</i>	Contrastación de la Hipótesis Específica 2	63
<i>Figura 13</i>	Contrastación de la Hipótesis Específica 3	64

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema del diseño de un parque y su influencia en la recreación pública, en principio, considerar el parque como un agente activo y dinámico de inclusión social permite concebir este espacio como un lugar que se puede ajustar a las necesidades del usuario y por lo tanto resulta ser un magneto verde de grupos sociales, étnicos y raciales diferentes, siempre y cuando se cubra la demanda recreacional de dichos grupos (Flores y Gonzales 2007:934).

Espacios públicos son los articuladores principales del barrio y la ciudad ya que actúan como generadores de interacción social, son los lugares de encuentro y reunión donde sus habitantes comparten diariamente.

El objetivo es Determinar cómo influye el diseño de un parque en la recreación pública de la playa Agua Dulce Chorrillos, Lima 2016. Pero para ellos es necesario mencionar sus causas como el equipamiento urbano inadecuado, la estética y función no planificada, la falta de accesibilidad al terreno, deficiencia de áreas verdes, insuficiente personal y la informalidad de la atención del usuario propia o flotante. El presente trabajo de tesis cuenta con 7 capítulos, inicia con el capítulo I problema de investigación y se subdivide en planteamiento del problema, formulación del problema, justificación y objetivos, seguido del capítulo II marco teórico, que se subdivide en antecedentes de la investigación y bases teóricas, el capítulo III marco metodológico, subdividido en hipótesis de la investigación, variables de estudio, tipo y nivel de investigación, población y muestra del estudio, métodos de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, métodos de análisis de datos y aspectos éticos, con ello se dio el capítulo IV resultado, que se subdivide en solución temática, solución estadística y contrastación de la hipótesis, en el capítulo V encontrara la discusión y en el capítulo VI sus conclusiones, además de las recomendaciones en el capítulo VII, referencias bibliográficas y los anexos subdivididos en matriz de consistencia, matriz de operacionalización, instrumentos, validación de instrumentos, matriz de datos y propuesta del diseño urbanístico.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El problema surge en la influencia que tiene el diseño de un parque en la recreación pública en el distrito de chorrillos, al ser diseño con una forma y función afectan la estructura urbana y a la vida urbana como hecho social. Es por este motivo que los espacios públicos afectan directamente situaciones sociales como la recreación y la sociabilidad.

Lima la ciudad de los reyes, ha sufrido un crecimiento desordenado desde su creación; encontramos distritos superpoblados (Ventanilla, Villa el Salvador, San Juan de Lurigancho, entre otros) con un gran déficit respecto a la proporción de los habitantes con las áreas verdes. Chorrillos al ser un distrito con una población de 325 547 habitantes y con un desarrollo urbano en el litoral peruano, hace presente que debemos hacer uso de nuestra costa para las actividades recreativas y con carácter de identidad para la población que vive o visita del distrito.

El circuito de playas es un lugar que viene desarrollándose varias actividades en el distrito de chorrillos, esto implica la intervención de la municipalidad de Lima y del mismo distrito de Chorrillos, es decir que las actividades no solo son del mismo distrito sino que de la metrópolis, la playa de Agua Dulce es un atractivo que en cualquier estación del año es visitada por toda la población de lima.

El espacio público de la playa de Agua Dulce que colinda con el circuito de playa está bajo análisis cada año, ya habiendo desarrollando proyectos en los cuales integran el entorno urbano, pero este análisis solo es de conectividad mas no de un desarrollo en dicha zona de actividades recreativas que bajo un concepto de identidad no solo integrará dicho entorno, sino que también generará un nuevo atractivo turístico y a su vez un foco de actividades en el distrito.

Para el desarrollo de este espacio público necesitamos que además de una buena iluminación, se determine las zonas de usos y que se organice las actividades recreativas, tanto del uso de playa, el de un recorrido para los

visitantes, una zona de descanso y de estacionamiento para poder disfrutar del paisaje urbano de la zona, además de un control para la seguridad y el desarrollo de actividades dentro del espacio público.

Con el análisis podré definir los factores para un recorrido agradable y de atractivo para los usuarios que actualmente siente un entorno aburrido y monótono, haciendo que el usuario no sienta comodidad y ni la necesidad de interrelacionarse. Causante de esto son los diseños carentes de dinamisos y de colores que hacen que tanto las personas que visitan o viven en el entorno sientan un atractivo que le invite a recorrer.

Actualmente la playa de Agua Dulce presenta un desorden por falta de información sobre el cuidado de las playas y sus áreas de uso, es decir se necesita también hacer una campaña de concientización en el cual se guie a los usuarios del cómo hacer uso de las playas e implementar señalización y mobiliario urbano para la limpieza y mantenimiento del espacio público, haciendo de esto un lugar agradable.

Las áreas verdes es una necesidad para contrarrestar la contaminación ambiental además de darle un sentido más natural al espacio público, integrándolo con el entorno y las actividades recreativas, actualmente las áreas verdes se están implementando poco a poco cambiando la imagen del entorno y amerita seguir implementando para crear una armonía en el lugar, así mismo este área verde necesita un cuidado y mantenimiento que en conjunto con los usuarios se debe conservar el equilibrio de visitante y entorno.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo influye el diseño de un parque en la recreación pública de la playa Agua Dulce Chorrillos Lima 2016?

1.2.2. Problemas Específicos.

¿Cómo influye la función en la recreación pública de la playa Agua Dulce Chorrillos Lima 2016?

¿Cómo Influye la forma en la recreación pública de la playa Agua Dulce Chorrillos Lima 2016?

¿Cómo influye el espacio arquitectónico en la recreación pública de la playa Agua Dulce Chorrillos Lima 2016?

1.3. Justificación

La conversión de los espacios públicos está sujeta a la preocupación colectiva desde finales del siglo pasado, marcando distintas dimensiones del espacio público. Siendo una necesidad generar espacios de recreación y de esparcimiento, generando actividades nuevas y de visitas al distrito, esta investigación no solo busca solucionar el espacio físico como tal, sino que además pretende incrementar el atractivo turístico y generar nuevas actividades dentro de la playa Agua Dulce, siendo esencial examinar el flujo vehicular y peatonal que este tiene, además de los cambios de temporada y las constantes visitas de turista.

Se considera los eventos realizados en la playa Agua Dulce en las distintas estaciones del año y fechas de aniversarios. Además de generar una nueva atracción que se puede adaptar a las distintas actividades del año, con este proyecto se podrá observar las fallas actuales, que están generando un problema tanto en el sistema vial y en el social.

Se debe pensar que al insertar un nuevo centro o foco de atracción se debe analizar las actividades actuales y preservarlas, para que las actividades de la población no se alteren al punto de no permitirles desarrollar, sino que debemos incentivar a nuevas actividades en la playa Agua Dulce, captar un público que antes no venía e incrementar el atractivo turístico, económico y social

dentro del distrito de Chorrillos, así mismo conseguiremos que las actividades hechas en la playa no solo sea por temporadas sino que también de una manera constante durante el año , dando inicio a un foco social y cultural, que contara con las soluciones y las necesidades de la población.

1.4 Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar cómo influye El diseño de un parque en la recreación pública de la playa Agua Dulce Chorrillos.Lima.2016.

1.4.2. Objetivos Específicos

Establecer cómo influye la función en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016.

Establecer cómo Influye la forma en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016.

Establecer cómo influye el espacio arquitectónico en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Nacionales

La Rosa (2014) "las transformaciones de los espacios públicos ocurridas dentro de los contextos del neoliberalismo y la inseguridad ciudadana: caso del distrito de Jesús maría" Pontificia Universidad Católica del Perú.p:116

Conclusiones:

La presente tesis se realizó con el objetivo de determinar cuál fue el proceso espacial dominante en el distrito de Jesús María, entre los años 1990 y 2013, dentro del contexto de dos fenómenos internacionales: el Neoliberalismo y la Inseguridad Ciudadana. La revisión bibliográfica primaria y secundaria, así como el trabajo de campo, han arrojado los resultados que se presentarán a continuación.

El Neoliberalismo y la Inseguridad Ciudadana han tenido un papel importante en la transformación espacial de Lima Metropolitana (aparición de nuevos "espacios públicos", como los centros comerciales; enrejado de calles y parques, espacios públicos como objetos de ornato), no obstante, Jesús María no ha llegado a pasar por cambios tan dramáticos como los observados en la metrópoli en general. Sin embargo, esto no quiere decir que el distrito en estudio no haya sufrido cambio alguno en este aspecto (el ejemplo más representativo es la densificación y la dinamización del comercio), sino que más bien no ha sucumbido a la presión e influencia de los fenómenos mencionados. De este modo, el número de rejas observables en las calles es bastante bajo y es probable que la situación se mantenga, según la información brindada por los vecinos. Y en lo que respecta al Neoliberalismo, éste no llegó a manifestarse en los espacios públicos gracias a la resistencia de la ciudadanía en ceder estos para satisfacer los intereses de capitales privados.

En lo referido a la recuperación de espacios públicos, estos se realizaron por iniciativa del propio Gobierno Local, aunque las razones para ello no se conocen del todo, por lo que es necesario realizar investigaciones posteriores. Sin embargo, lo cierto es que Jesús María ha visto revitalizados una gran cantidad de sus espacios públicos, lo que lo convierte en un referente para el

resto de distritos vecinos. De este modo, se han iluminado dichos espacios, se ha renovado su ornato urbano, se ha mejorado considerablemente su calidad visual y su estado es óptimo e invita a todos los usuarios a hacer uso de ellos. En este sentido, es correcto afirmar que el proceso dominante en el distrito de estudio es la recuperación de espacios públicos.

Si bien hubo intentos de crear otro tipo de espacios, estos no llegaron a darse, mientras que la recuperación fue un fenómeno visible y concreto, de ahí la razón de esta afirmación.

En lo que concierne a privatización, se destaca nuevamente que el distrito en estudio no ha visto instalado en sus calles el número de rejas que se pueden apreciar en otros distritos, por lo que su trama urbana no se ve considerablemente interrumpida. Esta situación hace que Jesús María sobresalga ante la mayoría de distritos de la capital.

Para finalizar, considero necesario resaltar la importancia de los espacios públicos en la actualidad. Si bien es cierto que la ciudad nunca permanece estática, hay ciertos elementos de la misma que no pueden, ni deben, desaparecer, entre ellos dichos espacios.

La razón de esto radica en que contribuyen con reforzar el derecho a la ciudadanía de las personas, al libre tránsito y al derecho de concentración y a participar de la vida pública de la metrópoli. Básicamente, ellos permiten que la ciudad tenga “vida” y se mantenga dinámica. Si se relegan por pseudo lugares públicos, como los malls, habría una parte de esta que moriría. Por ello, es vital que los Gobiernos Locales en general, y el de Jesús María en particular, continúen con los procesos de recuperación de sus espacios públicos y que logren entender completamente el significado en la vida de la metrópoli. En todo caso, si decidieran apoyar más a los capitales privados que quieran invertir en nuestra ciudad, deben procurar no seguir con la disminución de áreas de espacios públicos, que mucha falta nos hacen.

Osorio (2005) “La formación del espacio urbano y la constitución de una clase media emergente. El caso del distrito de Los Olivos en el Cono Norte de Lima”, Pontificia Universidad Católica del Perú.p:232

Conclusiones:

Los Olivos es un distrito de reciente creación, sin embargo, expresa los procesos urbanos más importantes de los últimos treinta años que tuvieron lugar en la ciudad de Lima. Su origen en tanto trama urbana se inscribe en el proceso de crecimiento explosivo que tuvo lugar en la ciudad de Lima durante la segunda mitad del S. XX. Su actual dinámica espacial y social forma parte del proceso de transformación de la capital del país. En esta sección presentamos los principales hallazgos de nuestra investigación que giran en torno al carácter y a la dinámica espacial en el distrito.

1. Formación de una trama urbana heterogénea en la periferia.

La constitución del espacio urbano en el distrito de Los Olivos forma parte del proceso de crecimiento de la ciudad de Lima que se expresó a través de diversos componentes como consecuencia de múltiples procesos económicos, sociales y políticos. De modo más inmediato, la conformación de esta trama urbana se inscribe en la urbanización del distrito de San Martín de Porres dominado por tomas de tierras de poco valor comercial, impulsadas por los sectores populares que buscaban solucionar el problema de la vivienda, y también por el Estado que se hizo presente en la periferia a través de la habilitación de ejes viales troncales, de la remodelación de barriadas así como la habilitación de Barrios Obreros y Urbanizaciones Populares. Sin embargo, el hecho urbano más importante que tuvo impacto en la formación de la trama urbana en Los Olivos fue la urbanización regular y la apertura de un núcleo económico dinámico (Franja Industrial de la Carretera Panamericana Norte) en los terrenos agrícolas de propiedad privada dirigida por las empresas inmobiliarias. Estas se constituyeron como resultado de la transformación del capital agro-comercial en capital inmobiliario, y el actor inmobiliario estuvo conformado por familias ligadas al comercio de bienes raíces; muchas de las ellas estaban compuestas por migrantes italianos. Este actor económico organizó un mercado inmobiliario en la periferia norte de la ciudad.

El mercado organizado por las inmobiliarias y el sistema financiero (Mutuales, el Banco de Vivienda y el Banco Hipotecario) impulsó un proceso de urbanización ordenado y homogéneo, como ocurrió en las cooperativas de

viviendas, en las urbanizaciones de residencia y en las urbanizaciones industriales; que actualmente conforman el núcleo urbano más consolidado del distrito de Los Olivos. En los casos en que el mercado fue dirigido por los mismos hacendados o los comerciantes de tierras, el proceso de urbanización fue lento y, en algunos casos, parecido a las barriadas; las que desembocaron en la formación de numerosas Asociaciones de Viviendas.

El proceso de urbanización en el distrito de Los Olivos comprendió además la habilitación de ejes viales y el establecimiento de núcleos económicos. Tanto el gobierno central como el gobierno local invirtieron en la habilitación de vías importantes como la Carretera Panamericana Norte y las avenidas Tomás Valle y Angélica Gamarra; las cuales, además de orientar la formación del espacio urbano, influyeron en el encarecimiento del suelo. En esta zona emergió también un núcleo industrial dinámico orientado hacia el mercado local y dentro del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones que tuvo una corta duración.

De este modo, en la periferia norte de la ciudad de Lima se llevó a cabo un proceso de urbanización heterogéneo. Esta diversidad urbana se expresa sobre todo en el distrito de Los Olivos que está conformado por un núcleo de urbanizaciones ordenadas y homogéneas, y por Asociaciones de viviendas, además de Asentamientos Humanos dominados por los sectores populares.

Esta heterogeneidad fue resultado de los diversos modos de organización del mercado inmobiliario y de los cambios habidos en la política urbana durante los gobiernos de Manuel Odría, Manuel Prado, el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry y los gobiernos militares.

2. La constitución de la clase media emergente en la periferia norte.

En el proceso de urbanización heterogéneo, un segmento social accedió a créditos para vivienda con interés social y a la propiedad del inmueble en el mercado inmobiliario en las urbanizaciones regulares del distrito de San Martín de Porres. Este sector social estuvo conformado por migrantes con capacidad económica, conformado por asalariados y trabajadores independientes, en un contexto dominado por los sectores populares.

Este sector de migrantes demuestra una valoración del esfuerzo personal y comparte el objetivo de progresar, por lo que también se insertan en la

categoría de “nuevos limeños” que fue definido por autores como Gonzalo Portocarrero pero pensando sobre todo en los sectores populares. De este modo, en el proceso de urbanización regular en la periferia norte de la ciudad de Lima se constituyó un grupo social importante al que definimos como clase media emergente.

Este grupo social se fue identificando progresivamente como “propietario” tomando distancia de los ocupantes de tierras identificados como “invasores”. En las Asociaciones de Propietarios, organización conformada por los propietarios de viviendas de las urbanizaciones regulares, nació un sentimiento de pertenencia a una nueva comunidad política autorepresentándose simbólicamente como un distrito de clase media. Durante la gestión para la creación de una nueva unidad político-administrativa en un contexto de conflicto entre las principales fuerzas políticas (APRA, AP, IU) tanto en el plano local como en el parlamento, se afirmó este sentimiento de pertenencia a una comunidad política distinta a la de San Martín de Porres.

De este modo, el distrito de Los Olivos se creó como resultado de un proceso de urbanización mercantil, impulsado por el actor inmobiliario pero con la participación decisiva de actores políticos como el APRA y AP, partidos políticos que buscaban la apertura de un nuevo escenario para la formación de un gobierno local que no estuviese controlado por IU. Con la creación del nuevo distrito se instauró también un gobierno local.

3. La conformación de aglomeraciones económicas en la periferia y sus efectos.

En el proceso de reconfiguración de la ciudad de Lima encontramos que en el Cono Norte se constituye una nueva centralidad en el sector de Los Olivos. Esta centralidad concentra actividades económicas dinámicas distribuidas en los alrededores de los grandes ejes viales y apoyados en las urbanizaciones más consolidadas que conforman el distrito.

Esta centralidad nodal es una resultante de las inversiones tanto privadas como públicas en la periferia norte. Los actores económicos ligados al capital inmobiliario y a la banca comercial dirigieron sus inversiones hacia la construcción de grandes establecimientos comerciales; mientras que, las entidades públicas (Municipalidad Metropolitana y el gobierno local) invirtieron

en la ampliación de ejes viales importantes y la construcción de infraestructuras urbanas. No menos importantes también han sido las inversiones de los pequeños industriales y comerciantes en este distrito. De este modo, en las proximidades de las principales vías del distrito se han organizado actividades económicas dinámicas de carácter comercial e industrial, así como educativas y de esparcimiento.

Estas actividades se desarrollan en concentraciones territoriales. En los grandes establecimientos comerciales de la Carretera Panamericana Norte, las diferentes actividades (cines, restaurantes, gimnasios, mercado de abastecimientos) que anteriormente se hallaban esparcidas en diferentes zonas unifuncionales de la ciudad se han aglutinado en un mismo complejo multifuncional. En estos establecimientos, por efecto de aglomeración, se ha producido un encadenamiento en redes tanto de actividades (hipermercados, tiendas especializadas, restaurantes, cines, bancos) como de actores económicos. Estas redes operan sobre flujos de capital e información. Su ubicación en las proximidades de importantes vías les ha conferido una gran visibilidad, atrayendo un gran flujo de población.

En la actividad industrial como es el caso de la Urb. Infantas, la concentración territorial ha facilitado a los pequeños industriales la conformación de redes con los grandes y el micro empresarios así como entre los industriales de ramas productivas afines. Estas redes industriales se sostienen en relaciones de confianza, de buena reputación y de mutuo conocimiento; y a través de ellas fluye información sobre nuevos mercados y nuevos clientes.

La red industrial permite también la adquisición de conocimientos tecnológicos, el aprendizaje de destrezas y de comportamientos empresariales. En la medida en que las redes se sostienen sobre relaciones de mayor confianza permiten la formación asociaciones industriales. La cercanía a los ejes viales importantes ha influido también en la reducción de costos de transporte y ha conferido mayor visibilidad a la actividad industrial.

En efecto, la concentración de actividades económicas ha producido externalidades positivas tanto en el comercio como en la industria; siendo el efecto más importante la conformación de redes y flujos al interior de estos núcleos económicos. De esta forma, podemos afirmar que las centralidades

nodales hacen visible a Los Olivos dentro del espacio de los flujos metropolitanos.

4. La conformación del espacio de consumo moderno en la periferia y la redefinición de la trama social.

Uno de los hechos urbanos más importantes en las nuevas centralidades urbanas es la conformación de un espacio de consumo moderno en la periferia inaugurado por los grandes establecimientos comerciales. Estas nuevas ágoras de consumo han redefinido la trama social en la periferia.

Por un lado, se han constituido en una suerte de nuevos espacios públicos de relación donde se hacen visibles múltiples encuentros. En estos encuentros se establecen relaciones sociales transitorias y vínculos cada vez más elegidos por los individuos. Por otro lado, el consumo se convierte en un espacio de ejercicio de la elección debido a la variedad de ofertas a la que el individuo en tanto cliente es introducido. Al mismo tiempo, este espacio encausa deseos y emociones, en la medida en que los individuos logran ordenar sus sentimientos cuando entran en relación con el espacio de consumo. Este espacio aunque no facilite la formación de identidades, sin embargo, favorece la conformación de un sentimiento de pertenencia a una Lima más global desligada de su entorno urbano de proximidad territorial y de vida colectiva local.

Para ciertos grupos sociales, el espacio de consumo moderno en la periferia se ha convertido también en un campo de lucha simbólica por la apropiación de productos y lugares como signos de distinción social frente a otros grupos sociales situados en relación de cercanía territorial, y a identificarse con grupos sociales desterritorializados; es decir, se apropian de signos de distinción para afirmarse como clase media emergente en la periferia de la ciudad. Estos signos distintivos se expresan en ropas (“de marca” y “de moda”), en el consumo de determinadas comidas (“comidas rápidas”), en los gustos musicales (Rock y pop) y en la incursión en determinados lugares (Mega Plaza, discotecas).

Esta distinción social se traduce también en una segregación espacial que conduce a la búsqueda de la separación física de las urbanizaciones más consolidadas con relación a su entorno urbano representado por los distritos de Independencia, Comas y San Martín de Porres, y por los Asentamientos

Humanos situados en el mismo distrito de Los Olivos; espacios dominados por los sectores populares. Dentro de esta búsqueda de separación, las estrategias de seguridad privadas en las urbanizaciones más ordenadas y homogéneas adquieren el carácter de signos de distinción social y de segregación en la periferia.

5. Los jóvenes incursionan más fácilmente y de modo regular en el espacio de los flujos.

Los jóvenes incursionan más fácilmente y de modo regular en el espacio de consumo moderno inaugurado por los grandes establecimientos comerciales para satisfacer múltiples demandas que tienen relación con el consumo de productos de representación social basado en gustos de libertad. Sin embargo, la incursión en el espacio de consumo de los usuarios adultos se hace más limitada y transitoria. Sus demandas se limitan a la compra de víveres, visita a los juegos infantiles, las salidas a comer fuera de casa. Las personas más adultas que sobrepasan los cincuenta años, mientras tanto, satisfacen sus necesidades en espacios locales donde se establecen relaciones sociales basadas en la confianza, el trato personal y se configuran sentimientos de pertenencia a una comunidad ligada a un territorio o a una tradición o a un servicio local (religioso, deportivo, educativo). En otras palabras, su vida cotidiana se inscribe de manera predominante en los espacios locales.

En efecto, si bien es cierto que la dinámica de flujos va reorganizando la actividad económica y debilitando ciertos espacios públicos de relaciones sociales colectivas, la vida cotidiana de muchas personas en este distrito se desenvuelve en los espacios locales conformados por mercados de abastecimientos, iglesias, campos deportivos y locales de Asociaciones de Propietarios.

En resumen, los residentes de las urbanizaciones del distrito de Los Olivos se desenvuelven tanto en el espacio de los flujos como en los espacios locales; aunque de modo diferente, según el estrato generacional de los habitantes.

6. El espacio público y sus particularidades en el distrito de Los Olivos.

El espacio público va adquiriendo diferentes connotaciones en el proceso de reconfiguración de la trama urbana en el distrito. A nuestro entender, los grandes

establecimientos de consumo moderno se convierten en espacios públicos en la medida en que hacen visibles múltiples encuentros transitorios y redefinen el entramado de relaciones sociales sobre vínculos cada vez más elegidos por los individuos, e influyen en la configuración de sentimientos de pertenencia a una ciudad más global, desterritorializada y que se configura en centralidades nodales.

Por otro lado, ciertos espacios públicos de relación colectiva (avenidas, calles y parques al interior de las urbanizaciones) se van debilitando como resultado de la implementación de estrategias de seguridad privadas (enrejados, vigilancias privadas), de su progresiva desvinculación de los barrios y viviendas, y su constitución en espacios de consumo. Sin embargo, los espacios públicos institucionales (colegios, iglesias, locales de Asociaciones de Propietarios) mantienen su carácter de espacios públicos de relación e identidad.

En este universo de reconfiguración de la ciudad, el Complejo Municipal del distrito de Los Olivos aparece como un espacio público de intersección que articula dinámicas tanto locales como nodales, encadena una multiplicidad de intercambios y facilita la interacción frecuente de grupos sociales heterogéneos.

7. La apropiación del espacio urbano por los actores económicos y sociales.

Los actores económicos de las aglomeraciones económicas señaladas anteriormente y los actores sociales conformados por los residentes de las urbanizaciones más consolidadas del distrito se apropian del espacio urbano elaborando ciertas percepciones, imágenes y significados sociales que los identifican como un colectivo urbano. A diferencia de la imagen y del significado social, las percepciones representan un nivel de relación más superficial de relación con el espacio urbano pero facilita una cierta conformación de identidad colectiva.

7.1. La construcción de percepciones sobre los clientes y sus expectativas.

Los actores económicos vinculados a los grandes establecimientos comerciales de la Carretera Panamericana Norte construyen una imagen de riqueza y prosperidad del Cono Norte y, de manera especial, del distrito de Los Olivos.

Ellos perciben que el segmento principal de la clientela que consume en estos establecimientos está conformado por grupos sociales con capacidad de consumo y más sensibles al consumo moderno, quienes se han desplazado de los espacios locales hacia los espacios de los flujos.

Para los pequeños industriales de la Urb. Infantas, mientras tanto, los grandes empresarios cobran mayor importancia como sus principales clientes con quienes establecen vínculos sobre la base de la producción de insumos o la prestación de servicios productivos. En la relación con sus clientes, ellos valoran la apropiación de ciertos conocimientos tecnológicos y de comportamientos empresariales. Esta imagen positiva que tienen de los grandes industriales contrasta, sin embargo, con la percepción crítica de la política económica que, según perciben, requiere de correctivos importantes en favor de la producción industrial.

Las expectativas de crecimiento forman parte importante del contenido de las percepciones de los actores económicos. Para los gerentes del gran comercio, “crecer” significa ampliar las ofertas de productos y servicios a un mayor número de clientes con capacidad de consumo, obtener mayor rentabilidad y la ampliación de infraestructuras de consumo. Los pequeños industriales, por su parte, aspiran a convertirse en fabricantes de productos finales a gran escala, ampliar el mercado para sus productos y conseguir los correctivos en la política económica.

De los dos grupos de actores económicos, los gerentes de los grandes establecimientos comerciales poseen mayores expectativas, la cual guarda relación con la imagen de riqueza y prosperidad que tienen del Cono Norte y en particular del distrito de Los Olivos.

7.2. La apropiación del espacio urbano por parte de los actores sociales.

Los actores sociales construyen determinadas imágenes de la ciudad y, al mismo tiempo, dotan de significado a los procesos de urbanización al interpretarlos con determinados esquemas de percepción y al apreciarlos en base a ciertos valores.

Los jóvenes identifican con mayor claridad los componentes urbanos del espacio de los flujos, conformado por lugares de alta concentración de personas y locales con gran visibilidad; representados por vías amplias, cruces de vías, grandes establecimientos (comerciales y de entretenimiento) y locales públicos.

Estos lugares son los espacios de consumo masivo y constituyen los nuevos espacios públicos de relación transitoria. En cambio, la imagen del espacio de los flujos se hace más tenue en las percepciones de los adultos mayores de cincuenta años; quienes, por otro lado, construyen una imagen más legible de los espacios locales.

Esta variabilidad en la claridad de la percepción del espacio urbano guarda relación con los usos que se hace de cada una de estas formas espaciales, tanto del espacio local como del espacio de los flujos.

Los actores sociales, por otro lado, interpretan los procesos de urbanización que desembocaron en la creación del distrito de Los Olivos y del espacio urbano actual. Para ello recurren a la idea de progreso y cambio como esquemas de interpretación y, al mismo tiempo, como parámetros de valoración.

La idea de progreso como esquema de interpretación se emplea para dar cuenta del proceso de urbanización regular y de la constitución de un sujeto social. En el discurso tanto de los jóvenes como de los adultos, el progreso hace referencia a los aspectos materiales que se hacen visibles especialmente en la infraestructura moderna. Por otro lado, identifican a los pobladores de Los Olivos por las propiedades que poseen (casa, automóvil), la capacidad de consumo, la educación que han recibido y por las aspiraciones que proyectan (idea de futuro), por lo que en síntesis se les define como personas que buscan el progreso.

Por otro lado, el progreso aparece como resultado del esfuerzo personal y del trabajo; además, se convierte en parámetro de distinción que permite recrear nuevas fronteras en términos de “los de fuera” y “los de dentro”. “Los de fuera” aparecen representados por los distritos vecinos de Independencia, Comas y San Martín de Porres al igual que los Asentamientos Humanos al interior del mismo distrito donde no sería visibles ni el progreso ni el desarrollo.

Finalmente, el espacio urbano actual es leído en clave de cambio. Según los actores sociales, el cambio se expresa en el fácil acceso de los nuevos limeños en el mundo del consumo donde luchan por la apropiación de signos de distinción para afirmarse como clase media. Por otro lado, el cambio se expresa también en la forma de proveerse de seguridad (enrejamiento, vigilancia privada, censores) ante la percepción de una constante amenaza de delincuencia (robo) en las urbanizaciones.

La cuestión de seguridad les permite, por un lado, delimitar fronteras entre “los de fuera” y “los de dentro”. Los de fuera se convierten en sujetos a los que hay que vigilar porque pueden ser delincuentes. Estos procederían de los distritos vecinos y de los AA. HH. del distrito. Por otro lado, se apropian de las estrategias de seguridad como signos de distinción que los asemeja a los distritos más consolidados de la ciudad de Lima que también se proveen de semejantes medidas de seguridad.

El efecto, la formación del espacio urbano en el distrito de Los Olivos fue resultado de un proceso de urbanización heterogéneo en la periferia impulsado por los actores inmobiliarios durante el periodo de crecimiento explosivo de la ciudad de Lima. En este contexto, dominado por los sectores populares, se constituyó también un grupo social con capacidad económica, que construyó una imagen simbólica de un distrito de clase media y una mentalidad de “nuevos limeños”. Su dinámica actual responde a la conformación de una centralidad nodal en la periferia como parte del proceso de configuración de la ciudad de Lima en múltiples centralidades que operan sobre flujos; proceso en el cual se han constituido actores económicos importantes y se ha redefinido la trama social sobre relaciones sociales transitorias y cada vez más elegidas.

La experiencia de este distrito nos demuestra la heterogeneidad de la trama urbana en la metrópoli de Lima en que resulta poco adecuado identificar la periferia con lo popular y donde la dinámica de flujos afirma una trama urbana difusa que dejó de explicarse por la tradicional separación entre centro periferia.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

Almada, Héctor (2014) “La apropiación del espacio público a través de las prácticas deportivas juveniles” Colegio de la frontera Norte (CFN), Tijuana-México, p: 69.

Conclusiones:

Con respecto a los deportes urbanos, la reflexión planteada es que el proceso de apropiación espacial a través de estas actividades juveniles, se sostiene mediante la relación entre espacio e individuos, desde la cual se trata de promover la inclusión entre los usos y la producción espacial. Entre las condiciones necesarias para la funcionalidad espacial, es un reto repensar los usos que actualmente los jóvenes le asignan a diversos espacios en la ciudad.

Por tal motivo, que observar el ambiente en el cual se han recreado distintas expresiones urbanas provenientes de otros países y sobre todo, el estar ubicados en la frontera entre Estados Unidos y México, específicamente en la ciudad de Tijuana. Tendrán un mayor impacto cultural, económico y social el cual es evidente por la dinámica de ambos lados de la frontera. Argumenta Marcial (2010) que es evidente que muchos jóvenes de México se han apropiado de propuestas provenientes de países angloparlantes a través de expresiones tales como la música.

De esta manera, la visión de diversos sectores de la sociedad se ha enmarcado expresamente en elementos en los cuales la relación de las prácticas con el espacio urbano, se ven alejadas de la realidad Latinoamericana estigmatizando e incomprendiendo de gran manera toda actividad proveniente de otros países.

Por otro lado, los grupos de skaters, rollers y bikers que practican en resumidas cuentas esta actividad en las calles de la ciudad, necesariamente harán uso constante del inmobiliario urbano el cual se verá mayormente demarcado por actividades como el skateboarding, que de entre los tres deportes considerados en este trabajo, es el que mayor proyección de territorialidad articula durante el proceso de su desarrollo.

No obstante, el bmx no dejará de expresar los diversos mecanismos de pertenencia y sentido de apropiación en los lugares de práctica. Sin embargo, no en todos los casos de apropiación del espacio público mediante deportes urbanos, se generarán conflictos entre y durante el proceso de apropiación, en palabras de Reguillo (2000) "la calle, el barrio, la casa, no solamente como

espacios de dominación y reproducción del sistema, sino como estrategias de liberación y resistencia en la búsqueda de una vida más digna” (p.52).

En suma y con relación a la figura anterior, se hace énfasis en el punto más significativo del ejemplo, que es el proceso de construcción de las identidades de los skaters, las cuales se manifiestan desde los espacios en donde se desarrolle la práctica (skatepark o plaza pública) que sirve como eje principal para que se propicien dichas actividades. El estudio de las identidades de los jóvenes que practican deportes urbanos, entonces se entenderá desde los siguientes elementos: - Prácticas referidas a la actividad física, específicamente mediante el uso de los instrumentos en los cuales se proyecta el deporte urbano. Espacio urbano es necesario para la producción de dichas prácticas, entre ello las plazas, centros comerciales, obstáculos y demás mobiliario urbano. Referentes subjetivos son elementos necesarios para proyectar dentro y fuera del grupo los signos de pertenencia.

Por lo tanto, el espacio público estará profundamente ligado con la forma en la cual se estructura a la sociedad, ya que cotidianamente emergen en todas las urbes contemporáneas, grupos juveniles desde y dentro de los espacios que conforman una dimensión importante para la construcción de las identidades. Por tal motivo, la práctica deportiva de este tipo de actividades como lo son, deportes urbanos, necesitara expresar su condición de pertenencia mediante la utilización territorial de los lugares conquistados. Al mismo tiempo, los grupos promoverán la organización a través de los distintos procesos de apropiación espacial ya sea desde la reconstrucción y reutilización de los lugares permitidos y no permitidos de la ciudad.

Este argumento sugiere la observación del proceso de apropiación espacial desde dos puntos. En primer lugar, durante el proceso de apropiación de los lugares en los cuales se desarrolla la práctica de estos deportes, se genera descontento y falta de reconocimiento social hacia los grupos de deportistas. Por tal motivo, los practicantes de deportes urbanos durante los primeros acercamientos al lugar que se pretende conquistar se enfrentan con una serie de elementos que pueden llegar a propiciar conflictos entre los demás usuarios, el orden público y otros grupos que transitan estos lugares, todo esto, produciendo el descontento social que en la mayoría de los casos (para el caso

de los skaters) se generan confrontaciones entre y hacia los jóvenes que practicaban estas actividades en dichos espacios. En segundo lugar, este proceso requiere de una permanente participación dentro del espacio por parte de los practicantes, para que así inicie lo que se conoce como un proceso de tolerancia y reconocimiento, en la cual se legitiman tanto las prácticas como el espacio.

Daza, Wady (2008) "Espacio Público y Calidad de Vida Urbana" Facultad de Arquitectura y Diseño" Bogotá-Colombia.

Conclusión:

Con relación a la formulación teórica:

La Calidad de Vida, inscrita en la visión de lo urbano, incluye elementos que superan ciertamente la visión de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas de la población sin desconocerlos; más aún, comprende dimensiones subjetivas y de representación del ser en relación con su entorno y la posibilidad de entenderse como parte de un colectivo simbólico y constructor de significados e interpretaciones de su propia realidad como sistema social.

Dado su carácter, la calidad de vida urbana comporta un importante nivel de subjetividad, entendida como la posibilidad individual de considerar adecuada o no la provisión en cantidad y calidad de dichos espacios que el conjunto urbano provea en términos de lo que sea o no posible hacer en ellos. La Calidad de Vida se relaciona con el concepto de capacidad cuyo alcance remite a la posibilidad tangible de desarrollar actividades técnicamente posibles y socialmente deseables lo cual se liga evidentemente con las características y atributos del espacio construido, en especial con los equipamientos que se constituyen en el plano de soporte funcional a la actividad residencial y a la interacción de los individuos. El espacio público se presenta como el articulador de la existencia de la Ciudad, no solo en el plano físico-funcional sino en el simbólico-interpretativo.

Si se parte entonces de reconocer que lo urbano desborda la visión de lo meramente edilicio y se reconoce el hecho de que su propia naturaleza comporta hechos culturales, sociales, económicos y de identidad, se entiende por qué intervenir el espacio público denota intervenir el espacio vital de quienes habitan el territorio en el cual este tiene lugar.

Desarrollando la hipótesis de que intervenir la dimensión física del espacio público significa también intervenir en la dimensión de representación social colectiva y la manera como el individuo se reconoce en el entorno, es claro que el espacio público se configura en elemento de la práctica política, no solo como escenario sino también como dinamizador, en la medida en que su presencia o ausencia definirá ciertas prácticas asociativas y de representación institucional a partir de ejercicios de debate y construcción discursiva. Puede afirmarse que la existencia del Espacio Público legitima, concreta y fortalece la visión de la democracia, en la medida en que ofrezca los elementos necesarios para el encuentro, la exposición de las ideas propias y las de los demás, su discusión y la posibilidad de generar un proyecto de existencia colectiva, un contrato social de prácticas y hechos que discurren en el tiempo y que regresan al espacio público para repensarse, desaparecer, emerger y/o incorporarse a la praxis colectiva y sus imaginarios. El espacio público, su provisión y mantenimiento, no es simplemente una consideración de ornato urbano, sino que se trata de la garantía a la existencia del escenario de representación política del colectivo, la oportunidad de entenderse parte del sistema social y la posibilidad de participar del ejercicio de la democracia activa, siendo ciudadano.

La propuesta estratégica - recualificación y fortalecimiento de los equipamientos con participación comunitaria:

Actualización de los equipamientos existentes y vinculación con cadenas productivas, tanto locales como externas, que le permitan aprovechar de mejor manera el potencial atractivo que presenta junto con las fortalezas de ubicación y articulador comercial del suroccidente colombiano. Esto sin embargo deberá realizarse atendiendo los intereses de los pobladores por involucrarse en los procesos de planeamiento, diseño y ejecución, hecho que a la postre podrá significar mayores niveles de apropiación y pertenencia de las infraestructuras por parte de los pobladores, con el consecuente beneficio de mantenimiento y garantía de la vida útil efectiva en la medida en que es previsible la reducción de actos vandálicos sobre los mismos.

Estímulo a la producción sostenible y fortalecimiento de cadenas productivas locales:

Generar opciones de aprovechamiento sostenible y gestión de suelos rurales, de forma tal que se cuente con instrumentos de registro y seguimiento a las actividades agropecuarias, y sea factible medir los resultados de las acciones de recuperación que se emprendan. Esta acción deberá verse complementada con estrategias de estímulo y fortalecimiento de aquellas cadenas productivas fundadas en productos derivados de un uso adecuado de los recursos y la agregación progresiva de valor, de manera que se vayan creando espacios comerciales promisorios para aquellas personas que deseen migrar de actividad hacia estas nuevas opciones.

Impulso al desarrollo empresarial y marketing territorial:

Generación de espacios adecuados para la realización de eventos feriales, exposiciones temáticas regulares y la provisión de alojamientos para compradores y visitantes, así como también se precisan inversiones en medios de comunicación y en la construcción de una estrategia comercial que posicione el municipio como parte de un sistema de concentración, transferencia y distribución desde y hacia el suroccidente colombiano y en función de las potenciales vinculaciones con el exterior a través de contactos comerciales con inversores foráneos y/o con la población que actualmente reside fuera del territorio nacional como se pudo observar previamente.

Aseguramiento de la calidad de la oferta territorial urbana:

De acuerdo con lo expuesto, se hace necesario emprender acciones que permitan articular adecuadamente la estructura ecológica principal y la realidad urbanística del municipio. Al actuar en el hecho urbano tomando en consideración lo anterior, aparecen oportunidades territoriales y vías de solución a las problemáticas asociadas a la acción antrópica que por definición tienen a degradar las estructuras ambientales; en ese sentido, las acciones y recursos deberán enfocarse hacia la recuperación de la estructura ecológica principal en la medida en que permite generar opciones y oportunidades urbanas como en el caso del potencial de desarrollo del municipio hacia el sur. Lo anterior, a su vez, resultara en el aprovechamiento de las oportunidades urbanas presentes y la generación de opciones de desarrollo territorial y urbano que, por extensión y

dadas las características expuestas del municipio, atraerán capitales importantes para el desarrollo de la población.

Con respecto a la propuesta de intervención:

La operación urbanística propuesta presenta como componentes o unidades estratégicas las siguientes intervenciones:

- Adecuación áreas exteriores Coliseo Cubierto
- Rehabilitación y adecuación de la Plaza de Ferias
- Recuperación ronda hídrica río Guarapas y proyecto de renovación urbana Barrio El Libertador
- Operación plataforma de turismo ecológico y de negocios

Para la ejecución del proyecto propuesto, se plantea una estructura de financiamiento mixto basado en la cooperación público – privado, definido en cinco fases, replicables de forma cíclica para cada uno de las unidades de actuación:

- Fase 1 – estructuración y factibilidad.
- Fase 2 – licitación pública para fiducia.
- Fase 3 – invitación a inversionistas privados.
- Fase 4 – convocatoria a concurso de los diseños de las operaciones.
- Fase 5 – ejecución de obras.
- Fase 6 – entrega y operación.

Se espera que el proyecto propuesto cree espacios de inversión mediante esquemas de cooperación publico privado que permita generar flujos de recursos necesarios para la atención de necesidades sociales; recuperar el segmento urbano del río Guarapas y su ronda, incorporándola a una operación paisajística que la vinculara con la dinámica urbana y permitirá devolverle su carácter estructurante; generar equipamientos para la recreación activa y pasiva de los pobladores, incrementando el número de metros cuadrados disponibles para su uso y disfrute; mejorar la provisión de espacios para el desarrollo de actividades culturales que refuerzan los valores culturales y tradiciones de los

pobladores y contribuyen a asegurar su preservación en el tiempo; y finalmente, generar ofertas para la relocalización de aquellos habitantes que se encuentran en situación de riesgo por situarse sobre zonas de reserva – ronda hídrica.

Martínez, Emerson (2014) “El modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano. El espacio público asociado a la infraestructura de movilidad rápida y rodada de Barcelona”-Universidad de Barcelona, Barcelona.

Conclusiones:

La sección como herramienta del diseño urbano para la formalización del espacio público:

El proyecto urbano de espacio público, el cual busca como objetivo la transformación de las áreas circundantes a la red vial, mediante aspectos de comunicación, conexión, accesibilidad y equilibrio en las modalidades de movilidad urbana, puede utilizar como herramienta de proyección la sección transversal, aplicándola al diseño de las intersecciones viarias y del espacio público desarrollado de manera central y en su lateralidad, ya que en la proyección de la sección transversal se puede ver cómo actúan los diferentes elementos urbanos, tales como las vías segregadas, las vías urbanas, y el espacio público, de tal manera que se organizan jerárquicamente entendiendo la función de cada uno de ellos por aparte, pero concibiendo todo el espacio como “uno solo”. Por lo dicho anteriormente, es importante considerar los tipos de sección, tanto transversal y longitudinal, como herramienta central para la configuración del espacio urbano y sus intervenciones urbanísticas, como lo son la red vial, su espacio público y las conexiones entre los elementos que componen el conjunto urbano de la movilidad rodada y peatonal. El análisis mediante los diagramas, fotografías y levantamiento de secciones han permitido reconocer que mediante el uso de esta herramienta gráfica se logran articular la sección viaria en su conjunto en donde se denotan una serie de parámetros a tener en cuenta:

Desde lo funcional:

Para el desarrollo de espacio público inscrito dentro del marco referenciado de la red vial, es importante tener en cuenta múltiples aspectos relevantes para su proyección. No obstante, esta conclusión no pretende nombrarlos todos, pues

muchos de ellos obedecen a caracteres técnicos, ingenieriles y de planeación urbana, pero sí formular dos, que de manera abstracta encierran y de acuerdo al trabajo de campo son los más relevantes. El primero de ellos es implantar condiciones de “continuidad urbana”, que no se denoten como barrera funcional transversa o como pantalla que visualmente no permiten una constante libre y accesible del eje urbano, por el contrario, debe realizarse con un alto nivel de “transparencia” y linealidad ininterrumpida en pro de la movilidad peatonal, de tal manera que pueda verse el recorrido y entender el eje urbano por el cual se está movilizándose. El segundo de ellos es la “conexión” entre las fachadas laterales a la red vial, y los espacios públicos que se encuentran sobre y a los lados del eje urbano, creando espacios de conectividad y accesibilidad a los barrios y a espacios de referencia. La función principal de esta conectividad sobre el espacio público de la red vial es vincular entre sí piezas o elementos urbanos que estén des conexos, y a su vez, estos con el resto de la ciudad.

Desde lo formal: En el proceso de desarrollo formal del espacio público que se realice bajo el conjunto de la infraestructura de movilidad, debe contar con los aspectos orográficos del contexto de intervención y las condiciones sobre las cuales se desenvuelven los bordes de la red vial, los cuales pueden ser fachadas de edificios, o bordes naturales. Para ello se debe consolidar las diferentes líneas y planos de acción sobre los cuales actuarán los elementos compositivos de las vías y sus espacios públicos, es decir, realizar la consolidación y diferenciación de cada uno de los componentes con factores de articulación que permitan la distinción de las funciones y su relación con el paisaje urbano natural o previamente creado. Los aspectos formales de este espacio público deben buscar articular de manera funcional la accesibilidad y la linealidad del espacio, estando de acuerdo a las fachadas de modo tal que las integre a dicho paisaje.

Teniendo en cuenta el proceso de observación realizado en el trabajo de campo, se puede sintetizar la formalidad del espacio público desde las áreas centrales (espacio público central y continuo) sobre las vías, de modo tal que sea cohesionador entre los diferentes elementos que se desarrollen sobre él, lo cual también se cumple para el espacio público que se construya lateral a las vías.

Lo anterior busca lograr una mediación y costura entre el tejido urbano

existente y la vía rápida, creando la posibilidad de “acercar” la ciudad en cada uno de los espacios de intervención o creados.

La vía rápida como oportunidad de espacio público:

Si bien es cierto que una vía (Ronda) cohesiona los extremos o límites de una ciudad desde el punto de vista de la movilidad rodada, también debe considerarse que esta lo debe hacer a escala local o de barrio mediante la movilidad peatonal. Lo anterior genera un punto de vista de tal manera que abre la posibilidad no solo de integración sino de homogenización de la accesibilidad al espacio urbano, lo cual permite pensar el proyecto de intervención desde caracteres puntuales y particulares de la actuación urbana así como los de índole general hacia la ciudad interna y su contexto metropolitano. Esta es una clara ocasión para crear infraestructuras de movilidad ordenadas de acuerdo a las necesidades urbanas del barrio (que se consoliden en el espacio público mediante aceras, cruces, áreas verdes, áreas peatonales colectivas, plazas y parques, equipamientos públicos, etc.), y la coherencia con la red vial de la ciudad creando dimensiones urbanas de intervención tanto de localización como de globalización respectivamente.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Bases teóricas de la variable independiente

2.2.1.1. Definiciones del diseño de un parque

Marne (2001:421) Conceptualiza de la siguiente manera:

Hay que reconocer que los espacios públicos, incluidos los espacios verdes, son sitios donde los diferentes grupos sociales se ven sujetos a mecanismos de control que reprimen o permiten ciertos comportamientos. Esos mecanismos se dan en forma de reglas sociales que influyen en el diseño de los mismos espacios. Por lo mismo, el diseño arquitectónico de los parques urbanos es un mecanismo que favorece o restringe diversos usos en los espacios verdes.

Flores y Gonzales (2007:934) Conceptualizan lo siguiente:

Si se ve al espacio como un agente activo y dinámico de inclusión social, entonces es necesario identificar qué grupos sociales visitan el parque (adolescentes, personas solteras, familias, etnias, razas, homosexuales, entre otros) e investigar la percepción que cada grupo tiene del espacio verde y los usos recreativos que se realizan en los mismos. Este enfoque de inclusión social en las investigaciones que se desarrollan en parques urbanos, permitirán obtener resultados como los encontrados por Paul Gobster (1998) y que sirven para mejorar el diseño de los espacios, por ejemplo:

- En principio, considerar el parque como un agente activo y dinámico de inclusión social permite concebir este espacio como un lugar que se puede ajustar a las necesidades del usuario y por lo tanto resulta un magneto verde de grupos sociales, étnicos y raciales diferentes, siempre y cuando se cubra la demanda recreacional de dichos grupos. Por lo que la diversidad de los usuarios y la localización de los espacios entre localidades social o étnicamente diferentes no deberían ser impedimento para obtener tal magneto.

El parque urbano se podría considerar como una pared verde sólo en casos donde se pase por alto la identificación de grupos sociales y sus percepciones y usos dentro del mismo.

Aunque se puedan presentar problemas de uso, como percepción de inseguridad y desplazamiento de usuarios por discriminación, éstos podrían ser atacados si se localizan los sitios recreativos compartidos por diversos grupos raciales, étnicos y sociales en un mismo parque y si se desarrollan estrategias y programas recreativos que permitan la interacción, tolerancia y respeto entre los diferentes tipos de visitantes.

Estos resultados, nuevamente, evidencian la importancia de considerar al espacio verde como un agente dinámico que se puede ajustar a los gustos y preferencias de los visitantes con el paso del tiempo. De ahí la importancia de conocer la demanda social recreativa de los diferentes grupos sociales. Este enfoque induce también a buscar los métodos y formas por los cuales se puede llegar a la

obtención de usos recreativos consensuados que permitan la convivencia dentro de un marco de respeto y tolerancia entre usuarios diferentes, como mencionamos antes. De esos métodos y formas se hablará más adelante.

2.2.1.2. Definiciones de las dimensiones del diseño de un parque

Universidades públicas de Andalucía (2016:6) Conceptualiza de la siguiente manera:

- **Función:**

La función se debe expresar mediante una forma adecuada, que será más o menos exigente según la familia o área del diseño en que nos movamos (no es lo mismo el diseño de un modelo de moda que el de una herramienta). El diseño actual concibe la forma como uno de los rasgos de la función, el más importante, pues la forma de todo objeto dependerá del uso o utilidad que vaya a tener. Según esto, "la forma es la adaptabilidad de un producto o sistema a la función a que se destine"; es el fundamento del llamado diseño funcional.

- **Espacio:**

En simples palabras el espacio para mí posee 3 dimensiones largo, ancho y alto. El espacio en la arquitectura es creado por la relación de elementos sólidos y espacios libres además por elementos envolventes, traslucidos, etc.

- **Forma:**

Sabemos que la forma es la apariencia externa y visible de las cosas y objetos, apariencia que las define, configura y distingue de otras. Hemos hablado de formas naturales y artificiales, pero por su aspecto distinguimos entre formas puntiagudas, alargadas, redondeadas, cónicas, rectangulares... Las formas puras geométricas son las más referenciales en el campo del diseño. Origen natural de las Formas: En general, se parte de formas conocidas. Durante siglos, la referencia fue la propia naturaleza: hojas, ramas, flores, estructuras de las rocas

y minerales, cristalizaciones, curvas y espirales de las conchas, frutas (redondas, ovaladas, alargadas...). El huevo es un claro ejemplo de forma natural: de su forma se derivan las formas ovoides, que se aplican en lámparas, muebles, tinajas, etc.

La adaptación de las aeronaves y de los barcos a la forma aerodinámica de las aves y los peces, respectivamente, son ejemplos de imitación o similitud de formas naturales por analogía.



Figura 1 Forma y Función “Diseño arquitectónico”.



Figura 2 Función “Diseño arquitectónico”.

2.2.1.3. Teorías sobre el diseño de un parque

Bencomo (2011:5) Conceptualiza de la siguiente manera:

Conceptualización del espacio público:

La normalización de lo público y lo privado obedece a los procesos de cambios urbanos registrados en Europa durante el siglo XIX, cuando tuvo lugar la regularización del suelo urbano, otorgándole un marco jurídico-legal a la distinción entre espacio público y espacio privado, derivándose la organización de usos y funciones que en ellos podían desarrollarse. En las ciudades-estado griegas lo público tenía una mayor connotación y significación que lo privado, por cuanto el espacio público era concebido como el lugar donde se formaba la opinión pública, el lugar de expresión de la ciudadanía; el carácter público de estos espacios estaba materializado en el Ágora, en los espacios abiertos y en los edificios públicos.

En el mundo moderno y contemporáneo, la conceptualización del espacio público ha pasado por múltiples dimensiones que van desde lo eminentemente físico hasta llegar a lo tecnológico; en este sentido, y a partir de las visiones de Germán Samper, Frederick Law Olmsted, Humberto Molina, Aldo Rossi, Fernando Viviescas, Manuel Delgado, Manuel Castells, Jordi Borja y Marc Augé proponemos cinco categorías para su estudio: “el espacio público desde lo físico”; “el espacio público desde lo socio-cultural a lo morfológico”; “el espacio público desde lo sociocultural”; “el espacio público desde la tecnología de la información a lo social”; y “el espacio público desde lo antropológico”, a continuación presentaremos las categorías indicadas:

El espacio público desde lo físico.

El concepto de espacio público es concebido desde una visión donde se consideran los elementos arquitectónicos, espaciales y funcionales, desde esa óptica Samper define el espacio público como recinto urbano, para él, “Recinto Urbano es un espacio público configurado por arquitecturas. Desde una noble plaza hasta un modesto rincón de barrio, pero a la escala del hombre” (Samper, 1997, p. 123). Considera la expresión espacio público urbano, un concepto confuso, representativo de cualquier espacio de la ciudad que no posee la idea de recinto que

humaniza la ciudad a escala del hombre, de espacio que brinda cobijo, que delimita, que envuelve, que encierra. La visión de Samper sobre el espacio público, tiene que ver con la arquitectura, lo define desde el punto de vista morfológico y espacial; la relación que el autor hace con lo social no va más allá de una concepción que evoca por un lado la humanización del espacio urbano, y por otro la escala en correlación con los espacios y por ende con los individuos. Rossi considera que el espacio público está generado por la arquitectura, por lo que la aproximación a la ciudad y a su espacio público debe hacerse a través de ésta, como él lo expresa: “uno tiene que hablar del espacio público porque es parte componente de la ciudad, pero es posible hacer esto sólo en relación a la arquitectura” (Rossi, 1986); se refiere al espacio público como espacio público arquitectónico, plantea que en el proceso perceptivo de la arquitectura de la ciudad existen elementos como la historia, la memoria y la manera de relacionarse con la colectividad, Rossi habla de la relación del espacio-colectivo, sin embargo, el elemento formal – espacial es el eje principal en su conceptualización.

2.2.1.4. Características del diseño de un parque

Jacobs (1961:119) Conceptualiza de la siguiente manera:

1. Intrincados. La importancia de esta característica, según Jacobs, radica en la casi infinita variedad de motivos por los cuales una persona puede ir al parque a lo largo de las distintas horas de un día.

Por ello, destaca las diferencias de diseño que compliquen la perspectiva -que la hagan atractiva- frente a las monótonas repeticiones que el ojo va a desechar.

"Si el conjunto se capta de un vistazo, como un buen póster, si todos los sitios del parque son exactamente iguales, y si el usuario se siente más o menos igual en un sitio que en otro cualquiera de ese parque, entonces éste ofrece pocos estímulos para todos estos usos y emociones. No habrá muchas razones para volver."

2. Centrados. Podemos considerar esta característica la más importante para lograr un buen parque con éxito; teniendo en cuenta en todo momento que todos y cada uno de estos puntos son necesarios, es decir, que poco valor tiene la centralidad sin el carácter intrincado.

Con centro de un parque hablamos de alguna parte del mismo, por muy pequeño que éste sea, que se considere un clímax en él (un lugar de descanso, un estanque, una placita).

Esto es difícil de conseguir en los parques diseñados en forma de tira, con "pabellones de recreo, ocio o descanso" idénticos plantados en intervalos a lo largo. Jacobs considera que los mejores centros son más escenarios que otra cosa para la gente.

"Los usuarios de los parques no buscan solamente un marco adecuado para sus casas, sino también un marco para ellos mismos. Para los usuarios, el parque es el primer plano y los edificios el fondo, y no al revés."

3. Recoletos. Los parques con éxito presentan un descanso amable del, en ocasiones hostil asfalto, unido al carácter intrincado y centrado en su diseño. Por ello, la presencia de edificios alrededor le protegen a su vez, ya que le dan el aspecto de ser algo muy importante para el escenario urbano, no sólo un espacio sobrante que se ha llenado de verde en el mejor de los casos. Y tanto más importancia cobra si estos edificios o calles que acotan al parque proporcionan diversidad y vida.

4. Soleados. Quizás en los lugares que conoció Jacobs en su día a día el sol era un bien escaso a lo largo del año y, por eso, celebrado. Ella alababa la bendición de tener un parque soleado, con sombra para el verano, por supuesto. Sin embargo, los habitantes de ciertos paralelos geográficos, en los que el sol brilla la mayor parte del año, o de aquellos lugares del planeta sometidos cada vez más a la rigurosidad del sol, argumentarán que lo que buscan principalmente son parques con sombra, con algo de humedad que atempere el rigor climático, más que planicies soleadas. En cualquier caso, un parque debe ser un disfrute climático

dentro de la ciudad. Por eso es importante amar el árbol para entender la ciudad, en cualquier circunstancia.

Lógicamente, insisto, el sol forma parte de los requisitos de un parque logrado, en el sentido de que un edificio alto que se interponga en la trayectoria de los rayos y lo deje en sombras, puede ser su sentencia de muerte.

"La inmensa sombra que proyecta un nuevo y enorme edificio de apartamentos es una eficaz goma de borrar seres humanos."

Por cierto, estas cuatro claves que dio, entre otras, basadas en la observación propia a lo largo de años, alguno las llegó a tratar en su momento de "*remedios de mamá Jacobs*" con el objetivo de menospreciarlas. Hoy, cincuenta años después, tal vez uno podría pararse a pensar en la vigencia de su obra.

2.2.1.5. Importancia del diseño de un parque

Rodríguez (1982:187) Conceptualiza de la siguiente manera

Los parques y jardines de las nuevas concepciones compositivas de la ciudad no pueden analizarse como elementos independientes ya que su consideración debe tener en cuenta no solo el cambio producido en la escala urbana, sino también el carácter de aquellos que consideran a la ciudad como un conjunto de elementos y funciones entrelazadas.

2.2.1.6. Tipos del diseño de un parque

García (1982:105) Conceptualiza de la siguiente manera:

Partiendo del análisis histórico del concepto de parque se llega a la situación actual de acuerdo con las nuevas teorías compositivas de la ciudad en la cual se inscribe el parque, no como elemento independiente si no como un elemento integrado en sí mismo. Se analizan las distintas funciones del parque desde los puntos de vista recreativos, ambientales, higiénico- sanitario, estético y didáctico- educativo, estableciendo por último, los criterios de planificación del mismo.

2.2.2. Bases teóricas de la variable dependiente

2.2.2.1. Definiciones de recreación pública

Ching (2015:84) Conceptualiza de la siguiente manera:

Tipología de espacio público de gran superficie que forma parte del subsistema de espacios verdes de escala metropolitana. Estos espacios son aptos para desarrollar actividades culturales, sociales, deportivas y/o comerciales. Prestan importantes servicios ambientales al entorno urbano. Su radio de influencia para la población es de entre 2.000 y 4.000 m, dependiendo de sus dimensiones.

2.2.2.2 Definiciones de las dimensiones de recreación pública

Garriz y Schroeder (2014:28) Conceptualiza de la siguiente manera:

Social:

Vinculada con lo anterior, esta dimensión reivindica el sentido de apropiación del espacio público por parte de los habitantes de una comunidad social y ello implica la importancia que le otorgan en cuanto a su valoración, en cuanto a las normas que los resguarden y, en definitiva, en cuanto a la manera como lo asumen como propio. No obstante lo anterior, hay diferencias importantes entre los distintos grupos sociales y de ellas derivan los conflictos que se generan en el uso de los espacios públicos.

Los diversos espacios son atravesados por acciones que pueden resultar funcionales o disfuncionales para las pautas imperantes, situación que persistirá hasta que se modifiquen por la aceptación de los nuevos usos y se determinen las pautas de funcionamiento para el beneficio común. Es en el espacio público donde la vida colectiva se realiza y se expresa. La calle se conquista por grupos que reivindican, festejan o reclaman; en definitiva, se pronuncian, y convierten en algunos casos— ciertos lugares en verdaderos hitos para el imaginario colectivo.

La ciudad es permeable a los cambios; por ello, en su permanente e imperceptible devenir su dinámica se impone, se modifica su estructura y sus prácticas cambian.

Por tal razón, muchos espacios adquieren el valor de público no por moda, sino como apropiación espontánea de la sociedad. Así, estos cambios sociales son resultado de acciones individuales o de determinados grupos que pueden incluir la categoría de emergentes que se apropian de ciertos lugares y los asumen como propios, pero a su vez estos espacios son parte del colectivo. No es de extrañar que este proceso se repita en un ciclo de renovación casi permanente.

Aquí, cualquiera de los tipos de espacio público vive una condición múltiple de cierta ambigüedad: entre el anonimato y la necesidad de socialización. Quizás, este sea uno de los aspectos más ricos, pero más difíciles de cuantificar y visualizar, pues cada persona lo percibe a su manera, lo vive con intensidad diferente y lo frecuenta conforme con su edad, su grupo de referencia y las actividades que le son propias.

Los espacios públicos, como base de cualquier forma verdadera de integración social, deben ser escenarios de convivencia donde no se obligue a nadie a justificar su origen, su condición social o su idiosincrasia. Borja (2005) menciona que el espacio público es concebido como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva. Sin embargo, en él se presentan distintas relaciones de poder vinculadas con el sexo, la edad y las dinámicas que se establecen, que pugnan por el control de los espacios y que muchas veces resultan en un impedimento para su pleno y equitativo uso.

Cultural y simbólica:

Si bien el espacio público debe verse como una categoría amplia, cuyo conjunto en general excede las tipologías establecidas como básicas (pues su esencia es el todo), el peso que tiene en la comunidad, su herencia histórica y su valor patrimonial, crean lugares y estos se incorporan a manera de imaginarios individuales y colectivos.

La cultura se representa en lo material y lo inmaterial, según requerimientos y pautas culturales de los grupos, por aceptación

consciente o inconsciente de la sociedad. De esta forma, se van sucediendo la ocupación de los espacios y sus usos y estos adquieren importancia por parte de los habitantes de la ciudad.

Lo anterior puede hacerse visible en un área como el casco fundacional u otras que la sociedad asuma como propias. Son expresiones espontáneas en las que la simbiosis habitante-lugar se materializa en aspectos que reconocemos como identidad simbólica del lugar. En el caso de los jóvenes, por ejemplo, es visible la forma como utilizan un espacio que podría ser para la comunicación personal o la recreación pasiva o activa, para convertirlo en un ámbito de comunicación interpersonal y a distancia, dado que la provisión de wifi en ciertos espacios públicos lo permite; es un espacio virtual dentro de un espacio que se concibe para el disfrute. Lo anterior replantea la condición del espacio público ante el avance tecnológico, las nuevas formas de comunicación y la interrelación personal.

Política

Esta última dimensión muestra la manera como se interconectan las dimensiones, la importancia del espacio físico y las actividades que configuran nuevos escenarios de sociabilidad, producto de los profundos cambios en el modo de vida y en las formas de recreación que se observan en las dinámicas urbano-territoriales.

En esta esfera, se entiende el espacio público como una “categoría puente” en la que se conectan y entrecruzan diversas dimensiones de la ciudad, especialmente lo cívico y lo político. Cuando se efectúa una cronología referida a los espacios públicos que toma fundamentalmente su esencia, se puede afirmar que es “más que un simple lugar de propiedad compartida que se utiliza para desplazarse y para relacionarse” (López de Lucio 2013, p.19). Existe una dimensión política vinculada al diálogo con la administración pública, propietaria en unos casos y en otros faculta el dominio del suelo que garantiza su uso y fija las condiciones de utilización e instalación de actividades (Borja, 1998). Lo anterior da lugar, por un lado, a una función social pública y por el otro, a un carácter jurídico

del dominio público. Es decir, esta dimensión asume que el espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada normalmente al derecho de edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derecho mediante cesión) que normalmente supone reservar este suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana (Borja, 1998, p. 13).

A partir de la gestión de su administración, la ciudad debe garantizar espacios públicos y de expresión de los derechos cívicos de los ciudadanos, que introduzcan mecanismos de integración y posibiliten una mayor calidad de vida en residentes y potenciales visitantes. Si bien se considera necesaria una legislación que se base en la protección, el mantenimiento, el cuidado y el resguardo del espacio público como bien social, lo que sí debe quedar claro es que el concepto de espacio público debe ser flexible en cuanto a que la administración pública debe estar atenta a cómo este espacio se reproduce, muta y se adapta y en qué medida las normas acompañan este proceso de cambio.

2.2.2.3. Teorías sobre la recreación pública

Bencomo (2004:38) Conceptualiza de la siguiente manera:

Las primeras reacciones al urbanismo moderno están referidas a las nuevas tendencias en el diseño de las ciudades ante la crisis del espacio público, registradas durante la primera mitad del siglo XX; hacia finales de los años 50 y principio de los 60, se manifiesta una generación de arquitectos interesada en construir una ciudad que llenara las expectativas de sus habitantes, y que estuviera influenciada por los planteamientos sobre ecología urbana, un pensamiento que relaciona los fenómenos urbanos con los procesos sociales y colectivos. Los nuevos procesos perceptivos del hombre, y la oposición a los resultados del urbanismo moderno, abrieron la brecha hacia la proyección de un pensamiento innovador sobre la ciudad. Los diversos enfoques

urbanísticos “critican la falta de calidad estética de las realizaciones urbanas modernas y proponen nuevas ideas y criterios para mejorar la calidad de los espacios urbanos, la imagen de la ciudad, el sistema de parques, y en general, el paisaje y la escena urbana”

Bencomo (2002:44) Conceptualiza de la siguiente manera:

El mermado interés por la ciudad histórica durante la gestación y la cúspide del modernismo, fue recuperado, así como el respeto de la ciudad edificada con todas sus contradicciones y su espacio público, a partir de ese momento, con la influencia de estos elementos, “...comienza una aproximación hacia un modelo morfológico de ciudad, es allí donde aparecen nombres como: Kevin Lynch, Aldo Rossi, Gordon Cullen, Rob y Leon Krier, Collin Rowe, Edmun Bacon, Carlo Aymonino, Robert Venturi, entre otros. Se propone la aproximación a la ciudad mediante una principal prioridad: la formalización del espacio urbano y el rol que en ello juega lo edificado. Un enfoque fundamentado principalmente en los valores históricos, espaciales, ambientales y tipológicos de los espacios abiertos y lo edificado, a través de modelos tridimensionales”.

2.2.2.4. Características de recreación pública

Villalba (2012) Conceptualiza de la siguiente manera:

Juegos: Estos juegos pueden ser desarrollados en cada uno de los deportes individuales y colectivos. Entre estos juegos tenemos los tradicionales (fútbol, vóley, tenis de mesa, etc.) el pre deportivos, los intelectuales y los sociales.

Expresión cultural y social: Se encargan de la elaboración de objetivos creativos, representaciones y organización de equipos a través de los clubes deportivos y recreativos.

Vida al aire libre: Son actividades que se desarrollan en un medio natural, permitiendo la integración del individuo con la naturaleza, preservando los recursos naturales y haciendo buen uso del tiempo libre. Sus

características son: parques recreacionales y monumentos naturales, arreglo del morral y carpas, conservación y reforestación, conocimiento de las características y equipos para excursiones y campamentos.

2.2.2.5. Importancia de recreación pública

Barthes (1967:53) conceptualiza de la siguiente manera:

“la ciudad es un discurso, y este discurso es verdaderamente un lenguaje: la ciudad habla a sus habitantes, nosotros hablamos a nuestra ciudad, la ciudad en la que nos encontramos, sólo con habitarla, recorrerla, mirarla”

Barthes (1993: 260) conceptualiza de la siguiente manera:

“y como tal una ciudad que cuenta con espacios públicos marca una identidad que refleja el grado cultural, económico y social de una determinada población”.

Noreña, Olga (2013:2) conceptualiza de la siguiente manera:

- Mantiene el equilibrio entre la rutina diaria y las actividades placenteras.
- Enriquece la vida de la gente.
- Contribuye a la dicha humana.
- Contribuye al desarrollo y bienestar físico.
- Es disciplina.
- Es identidad y expresión.
- Como valor grupal, subordina intereses egoístas.
- Fomenta cualidades cívicas.
- Previene la delincuencia.
- Es cooperación, lealtad y compañerismo.
- Educa para el buen uso del tiempo libre.

2.2.2.6. Tipos de recreación pública

Villalba (2012) conceptualiza de la siguiente manera:

-Pasiva

Mientras la recreación pasiva ocurre cuando el individuo recibe la recreación sin cooperar en ella, porque disfruta de la recreación sin oponer resistencia a ella

-Activa

La recreación activa implica acción, dicese en específico de la persona que mientras presta unos servicios disfruta de los mismos.

2.3 Definición de términos básicos

Ching (2012:)

Conceptualiza lo siguiente:

-Estructura:

Organización de elementos o partes en un sistema complejo, en cuanto dominadas por el carácter general del conjunto.

-Forma:

Manera de disponer y coordinar las partes de una composición para producir una imagen coherente. Distribución peculiar de la materia que constituye cada cuerpo, por la que se distingue de otros de la misma materia, color, etc.

-Textura:

Cualidad visual y especialmente táctil de una superficie, sin tener en consideración su color o figura.

-Detalles:

Cada una de las partes pequeñas que constituyen en conjunto.

-Esquema:

Esencia o concepto básico de un diseño arquitectónico representado por un diagrama

-Principio del diseño:

Concepto fundamental y comprensivo de la percepción visual que se emplea para estructurar una composición estética.

-Organización:

Orden sistemático de partes interdependientes o coordinadas en una unidad o conjunto coherente.

-Armonía:

Disposición ordenada, agradable o congruente de los elementos o partes que resulta de una obra artística o estética.

-Jerarquía:

Sistema de elementos ordenados, clasificados y organizados uno después de otro, con arreglo a su importancia o significación.

-Coherente:

Lógica o estéticamente ordenado o integrado para proporcionar comprensión reconocimiento.

-Simetría:

Correspondencia exacta en tamaño, forma y disposición de las partes a ambos lados de un plano o línea divisoria, o en torno a un punto o centro común.

-Diseño Universal:

Proceso de planificación, diseño y recreación de productos, edificios y entornos para que sean accesibles a todas las personas, incluidas las que tienen discapacidades o necesidades especiales, en la mayor medida posible y con los materiales, tecnologías y conocimientos actuales.

Ajuste estático:

Correspondencia entre el tamaño y postura de un cuerpo humano y un elemento constructivo o de mobiliario.

-Ergonomía: Ciencia aplicada que trata de las características del individuo que deben ser consideradas en el diseño de aparatos y sistemas, para que las relaciones recíprocas entre los individuos y las cosas se establezcan con efectividad y seguridad.

-Antropometría: Medida y estudio de las dimensiones y proporciones del cuerpo humano.

-Antropomórfico: Que atribuye forma o características humanas a cosas o seres no humanos.

-Sociometría: Estudio del papel simbólico y de comunicación de la separación que mantienen los individuos en diversas situaciones sociales e interpersonales, y de cómo la naturaleza y grado de esta disposición espacial se relaciona con los factores ambientales y culturales

-Urbanismo: Aspecto de la arquitectura y el planeamiento urbano que trata del proyecto de edificios y espacios urbanos.

-Planeamiento Urbano: Actividad o profesión que determina las futuras organización física y condición de una comunidad, incluyendo una valoración de las condiciones actuales, una previsión de los requisitos futuros, un plan para el cumplimiento de estos y propuestas de medidas legales, financieras y estructurales para la ejecución del plan. También recibe el nombre de planificación urbana, ordenación urbana.

-Arquitectura del paisaje: Arte, especialidad o profesión que trata del proyecto, ordenación o modificación de los rasgos de un paisaje, por razones estéticas o prácticas. También llamado paisajismo.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

El diseño de un parque si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce Chorrillos Lima 2016.

3.1.2. Hipótesis Específicas

La función si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce Chorrillos Lima 2016.

La forma si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce Chorrillos Lima 2016.

El espacio arquitectónico si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce Chorrillos Lima 2016.

3.2. Variables de estudio

3.2.1. Definición conceptual

Variable Independiente

Conuerdo con Emerson Martínez Palacios, lo que buscamos es la integración de los espacios tanto de los circundantes al espacio público como las redes viales que los rodean, mediante aspectos de comunicación, conexión, accesibilidad y equilibrio, si bien se toma en consideración el aspecto del entorno con el espacio público, también debemos considerar que tan preparados están los usuarios para dar uso a los nuevos ambientes.

Variable Dependiente.

Conuerdo con Rivas Vergara en que la falta de calidad estética de las realizaciones urbanas modernas y la propuesta de nuevas ideas y criterios para mejorar la calidad de los espacios urbanos, la imagen de la ciudad, el sistema de parques, y en general, el paisaje y la escena urbana son necesarias de una manera urgente.

3.2.2. Definición operacional

Tabla 1

Definición operacional

VARIABLES	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS / E. LIKERT
I.: diseño de parque	I.1. Función	I.1.1. Comodidad	1 Mobiliario Rustico 2 Monumentos 3 Mobiliario Moderno 4 Estructura con techo
		I.1.2. Usos	5 Espacios con determinada función 6 Actividades colectivas 7 actividades individuales 8 actividades especiales
	I.2. Forma	I.2.1. Altura	9 Monumentos de gran tamaño 10 Regular 11 Irregular 12 crecimiento vertical
		I.2.2. Área	13 Iguales 14 Diferentes
	I.3. Espacio Arquitectónico	I.3.1. Dinámico	15 Armonía 16 Movimiento visual 17 Sensación de movimiento
		I.3.2. Estático	18 Tiempo fijo 19 actividades fijas 20 Puestos de venta fijos
D. Recreación Urbana	D.1. Social	D.1.1. Familia	21 Áreas de esparcimiento 22 Áreas de usos múltiples 23 Áreas Temáticas 24 Áreas de relajación 25 Áreas paisajistas
		D.1.2. Comunicación	26 Actividades afines 27 Actividades de difusión 28 Activa 29 Pasiva
		D.1.3. Deporte	30 Actividades variadas 31 Campeonatos 32 Lugares de entrenamiento 33 Diversión
	D.2. Cultural y simbólica	D.2.1. Identidad	34 Temática de Identidad peruana 35 Temático moderna
		D.2.2. Comercio	36 Artesanal 37 Local 38 Internacional
	D.3. Política	D.3.1. Población	39 Chorrillos 40 Circunstancial

III. Fuente: Propia del autor.

3.3. Tipo y nivel de investigación

El nivel de investigación es Aplicada, porque corresponde a la influencia que posee el diseño de un parque y su influencia en la recreación pública en la playa Agua Dulce, Chorrillos.Lima.2016.

Vargas (2009:160) Conceptualizan de la siguiente manera:

El concepto de investigación aplicada tiene firmes bases tanto de orden epistemológico como de orden histórico, al responder a los retos que demanda entender la compleja y cambiante realidad social. El fundamento epistemológico de esta expresión está en la base de distinciones tales como “saber y hacer”, “conocimiento y práctica”, “explicación y aplicación”, “verdad y acción”.

Jiménez (1998:14) Conceptualiza de la siguiente manera:

Si el problema surge directamente de la práctica social y genera resultados que pueden aplicarse (son aplicables y tienen aplicación en el ámbito donde se realizan) la investigación se considera aplicada. Es obvio, que la aplicación no tiene forzosamente que ser directa en la producción o en los servicios, pero sus resultados se consideran de utilidad para aplicaciones prácticas.

3.4. Diseño de la investigación

La presente investigación es una investigación no experimental transversal.

Porque las variables son medidas tal y como se presentan en el momento.

Hernández (2010:151) Conceptualiza de la siguiente manera:

No experimental, La investigación no experimental es sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal como se han dado en su contexto natural.

Investigación transeccional o transversal Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en

un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede. Por ejemplo:

1. Investigar el número de empleados, desempleados y subempleados en una ciudad en cierto momento.
2. Medir las percepciones y actitudes de mujeres jóvenes que fueron abusadas sexualmente en el último mes en una urbe latinoamericana.
3. Evaluar el estado de los edificios de un barrio o una colonia, después de un terremoto.
4. Analizar el efecto que sobre la estabilidad emocional de un grupo de personas provocó un acto terrorista.
5. Analizar si hay diferencias en el contenido sexual entre tres telenovelas que están exhibiéndose simultáneamente. Estos diseños se esquematizan de la siguiente manera: Recolección de datos única

3.5. Población y muestra del estudio

3.5.1 Población

Fernández y Díaz (2001:2) Conceptualiza de la siguiente manera:

La población: es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

- Homogeneidad - que todos los miembros de la población tengan las mismas características según las variables que se vayan a considerar en el estudio o investigación.
- Tiempo - se refiere al período de tiempo donde se ubicaría la población de interés. Determinar si el estudio es del momento presente o si se va a estudiar a una población de cinco años atrás o si se van a entrevistar personas de diferentes generaciones.

- Espacio - se refiere al lugar donde se ubica la población de interés. Un estudio no puede ser muy abarcador y por falta de tiempo y recursos hay que limitarlo a un área o comunidad en específico.
- Cantidad - se refiere al tamaño de la población. El tamaño de la población es sumamente importante porque ello determina o afecta al tamaño de la muestra que se vaya a seleccionar, además que la falta de recursos y tiempo también nos limita la extensión de la población que se vaya a investigar.

3.5.2 Muestra

La muestra censal corresponde trabajar con toda la población que corresponde a 60 personas.

3.6. Métodos de Investigación

La presente investigación es cuantitativa, porque se trata de valorar la hipótesis.

Hernández, Fernández, Baptista (2006:205) Conceptualizan de la siguiente manera:

Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Como señalan Kerlinger y Lee (2002): “En la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes o los tratamientos”.

De hecho, no hay condiciones o estímulos planeados que se administren a los participantes del estudio. Es un experimento, el investigador construye deliberadamente una situación a la que son expuestos varios individuos. Esta situación consiste en recibir un tratamiento, una condición o un estímulo bajo determinadas circunstancias, para después evaluar los efectos de la exposición o aplicación de dicho tratamiento o tal condición. Por decirlo de alguna manera, en un experimento se “construye” una realidad.

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que utilizare es encuesta para la administración de datos e información que sea necesaria. El instrumento es el cuestionario para medir la información registrada y darle un valor a nuestras variables y verificar la validez de nuestras hipótesis.

Hernández (2006:310) conceptualiza de la siguiente manera: “Tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir.

3.7.1. Validación y confiabilidad del instrumento

3.7.1.1. Confiabilidad del instrumento

Tabla 2

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
99,70%	40

Fuente: Elaboración propia SPSS.

El coeficiente Alfa obtenido $\alpha=99.70\%$ lo cual permite decir que el cuestionario en su versión de 40 ítems tiene una fuerte confiabilidad o una alta consistencia interna entre los ítems.

Existe la posibilidad de determinar si al excluir algún ítem o pregunta de la encuesta aumente o disminuye el nivel de confiabilidad interna que presenta el test, esto nos ayudaría a mejorar la construcción de las preguntas u oraciones que utilizaremos para capturar la opinión o posición que tiene cada individuo.

3.7.1.2. Validez del instrumento

Tabla 3

Validación de Expertos

Mg. Ing. Barrantes Ríos Edmundo José	Experto Metodológico
Arq. Lozano Herrera Cesar Jesús Humberto	Experto Temático

Fuente: Elaboración propia

3.8. Métodos de análisis de datos

Se utilizó el cuestionario con preguntas relacionadas a las actividades a desarrollarse, para esto se analizó y se obtuvo temas previos para la elaboración del cuestionario y que sea entendible y fácil de responder, mediante la recopilación de metodologías y la observación de las necesidades de la población del distrito de Chorrillos y sus visitantes, el área de trabajo, los impactos negativos y positivos, etc., de tal manera que utilice el método más acertado para la recopilación de datos y el análisis de la información mediante cuadros estadísticos, que muestren que es lo que ocurre en el distrito, ya las ideas que están claras y la información sea analizada y recopilada, se utiliza para dar respuesta al planteamiento del problema.

Se utilizó la estadística descriptiva e inferencial para contrastar las hipótesis mediante el análisis factorial, que consiste en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada, se contrasta la hipótesis general y las hipótesis específicas determinando la influencia que tienen las variables “diseño de un parque” e “recreación pública”.

3.9. Aspectos éticos

La toma de la encuesta fue realizada previa conversación con los usuarios (población), así que se procedió a realizar la toma de las encuestas que para ellos se tenían ya programadas, con el fin de que la toma del instrumento sea confiable sugerí al usuario colocar el día y la hora, se fueron familiarizando con el proyecto, así que además de eso se le brindo el tiempo necesario para que pudieran llenarlo con calma. El trato fue muy amigable y cordial, respetando su integridad física y psicológica, es decir que las normas básicas de convivencia, así como la moral y buenas costumbres se mantuvieron en todo el proceso de recolección de datos.

IV. RESULTADOS

4.1. Solución Temática

La solución temática se adjunta en el anexo 6.

4.2. Solución Estadística

4.2.1 Descripción y análisis estadístico

4.2.1.1. Tabla de las frecuencias de la variable independiente

Tabla 4

Diseño de un Parque

DISEÑO DE UN PARQUE		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	8	1%
CASI NUNCA	64	5%
A VECES SI A VECES NO	487	41%
CASI SIEMPRE	401	33%
SIEMPRE	240	20%
TOTAL	1200	100%

Fuente: Elaboración propia en SPSS

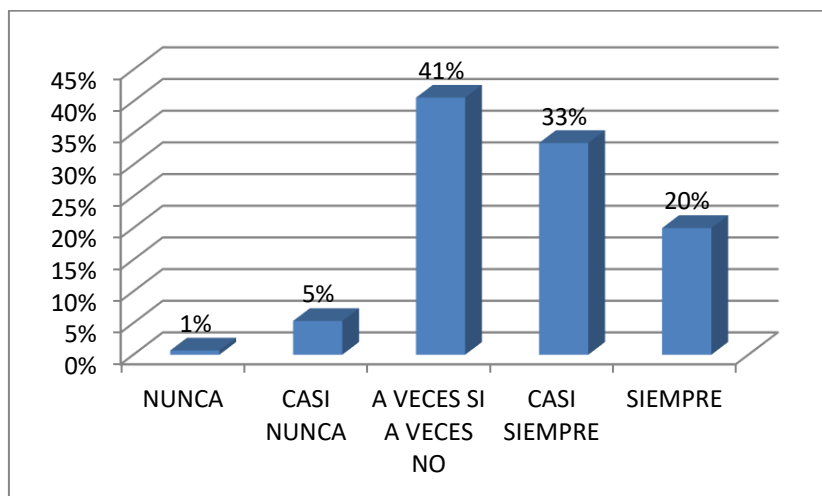


Figura 3: Diseño de un Parque

Fuente: Elaboración propia en SPSS

Interpretación:

El 53% de la población encuestada indicó que “el diseño de un parque” influye “casi siempre” y “siempre”, mientras que en un 5% indicó que “El diseño de un parque” influye “casi nunca”.

4.2.1.2. Tabla de las frecuencias de la dimensión función

Tabla 5

Función

FUNCION		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	3	1%
CASI NUNCA	23	5%
A VECES SI A VECES NO	180	38%
CASI SIEMPRE	169	35%
SIEMPRE	105	22%
TOTAL	480	100%

Fuente: Elaboración propia en SPSS

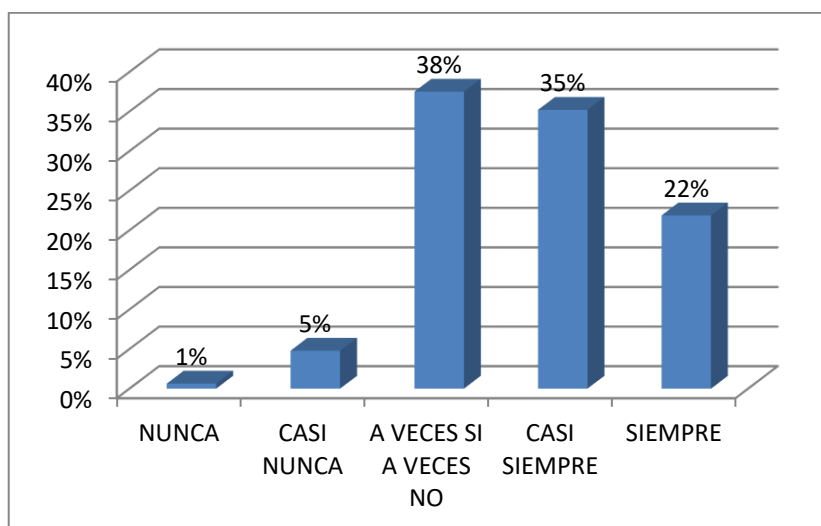


Figura 4: Función

Fuente: Elaboración propia en SPSS

Interpretación

El 57% de la población encuestada indicó que “Función” influye “casi siempre” y “siempre”, mientras que en un 1% indicó que “función” influye “nunca”.

4.2.1.3. Tabla de las frecuencias de la dimensión forma

Tabla 6

Forma

FORMA		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	4	1%
CASI NUNCA	17	5%
A VECES SI A VECES NO	157	44%
CASI SIEMPRE	113	31%
SIEMPRE	68	19%
TOTAL	359	100%

Fuente: Elaboración propia en SPSS

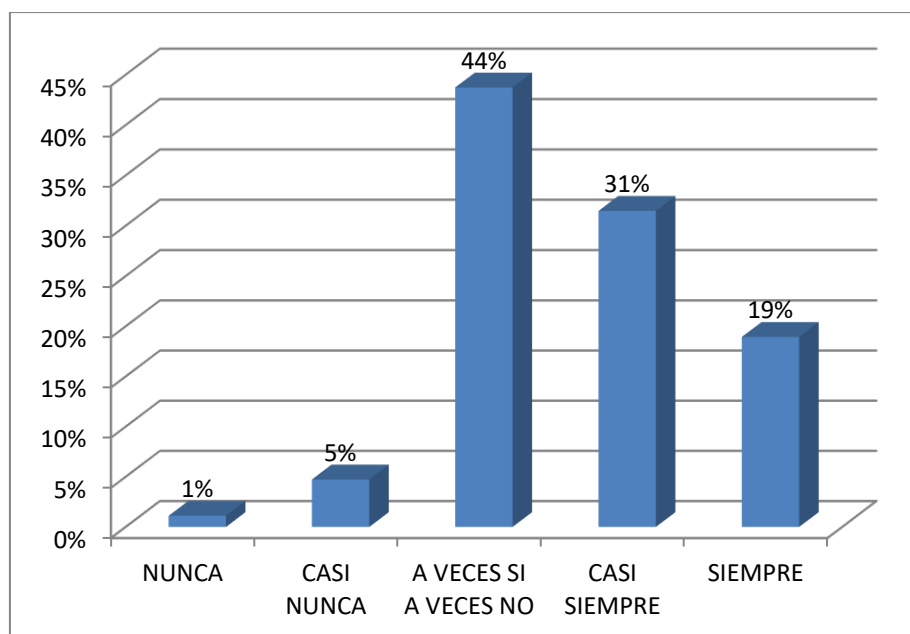


Figura 5: Forma

Fuente: Elaboración propia en SPSS

Interpretación

El 51% de la población encuestada indicó que “el diseño de un parque” influye “casi siempre” y siempre”, mientras que en un 1% indicó que “El diseño de un parque” influye “nunca”.

4.2.1.4. Tabla de las frecuencias de la dimensión espacio arquitectónico

Tabla 7

Espacio Arquitectónico

ESPACIO ARQUITECTONICO		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	1	0%
CASI NUNCA	24	7%
A VECES SI A VECES NO	150	42%
CASI SIEMPRE	119	33%
SIEMPRE	66	18%
TOTAL	360	100%

Fuente: Elaboración propia en SPSS

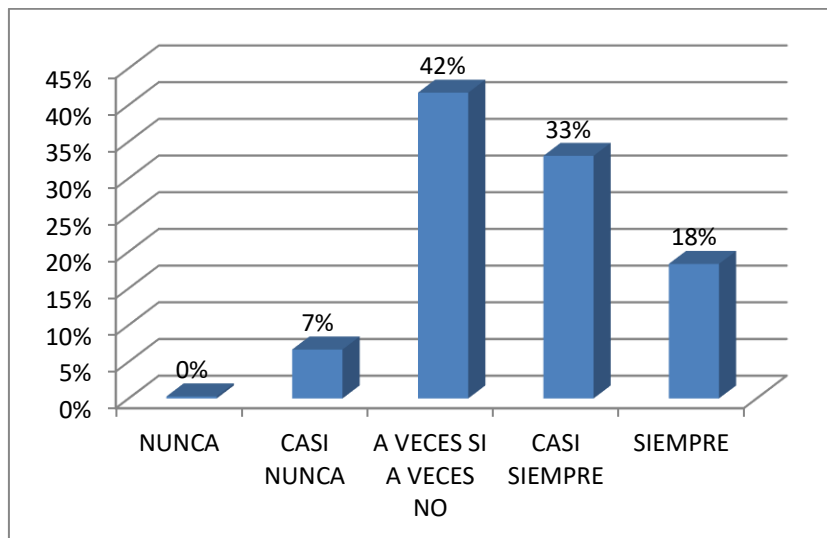


Figura 6: Espacio Arquitectónico

Fuente: Elaboración propia en SPSS

Interpretación

El 51% de la población encuestada indicó que “el diseño de un parque” influye “casi siempre” y “siempre”, mientras que en un 7% indicó que “El diseño de un parque” influye “casi nunca” y “nunca”.

4.2.1.5. Tabla de las frecuencias de la dimensión social

Tabla 8

Social

SOCIAL		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	9	1%
CASI NUNCA	58	7%
A VECES SI A VECES NO	318	41%
CASI SIEMPRE	294	38%
SIEMPRE	101	13%
TOTAL	780	100%

Fuente: Elaboración propia en SPSS

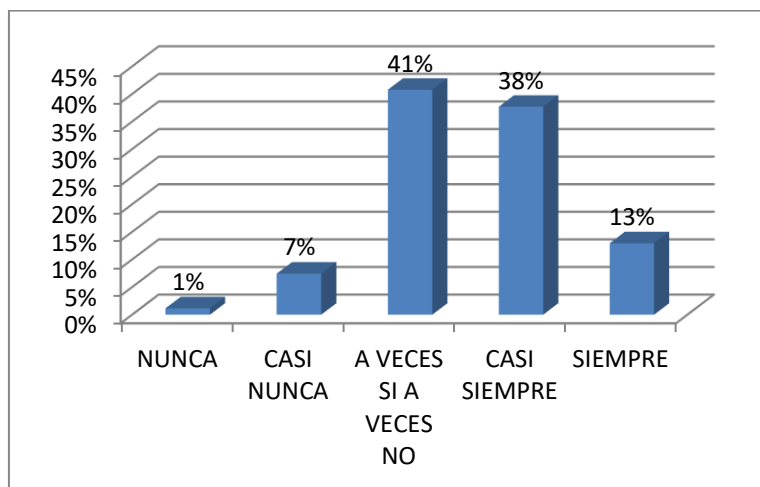


Figura 7: Social

Fuente: Elaboración propia en SPSS

Interpretación

El 51% de la población encuestada indicó que “el diseño de un parque” influye “casi siempre” y “siempre”, mientras que en un 8% indicó que “El diseño de un parque” influye “casi nunca” y “nunca”.

4.2.1.6. Tabla de las frecuencias de la dimensión cultural y simbólica

Tabla 9

Cultural y Simbólica

CULTURAL Y SIMBOLICA		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	3	1%
CASI NUNCA	26	9%
A VECES SI A VECES NO	156	52%
CASI SIEMPRE	89	30%
SIEMPRE	26	9%
TOTAL	300	100%

Fuente: Elaboración propia en SPSS

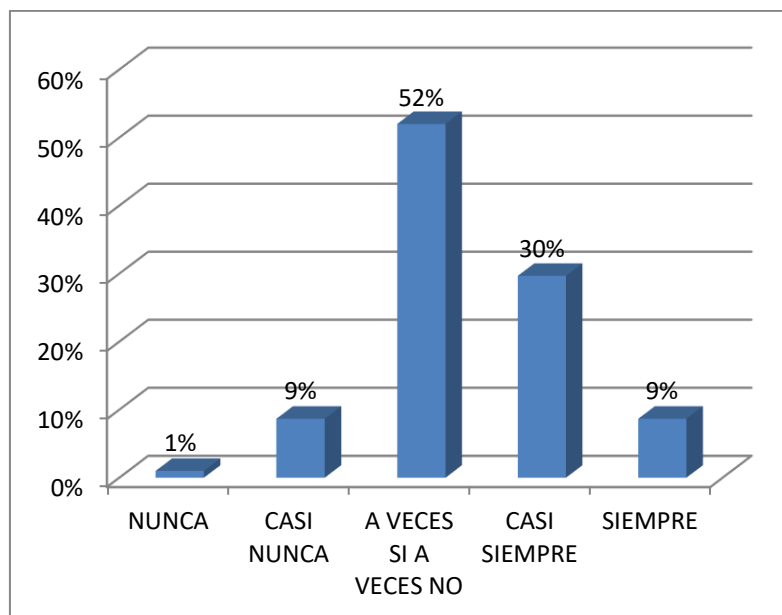


Figura 8: Cultural y Simbólica

Elaboración propia en SPSS

Interpretación

El 52% de la población encuestada indicó que “el diseño de un parque” influye “a veces si a veces no”, mientras que en un 10% indicó que “El diseño de un parque” influye “casi nunca” y “nunca”.

4.2.1.7. Tabla de las frecuencias de las dimensiones política

Tabla 10

Política

POLITICA		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	4	3%
CASI NUNCA	17	14%
A VECES SI A VECES NO	48	40%
CASI SIEMPRE	48	40%
SIEMPRE	3	3%
TOTAL	120	100%

Fuente: Elaboración propia en SPSS

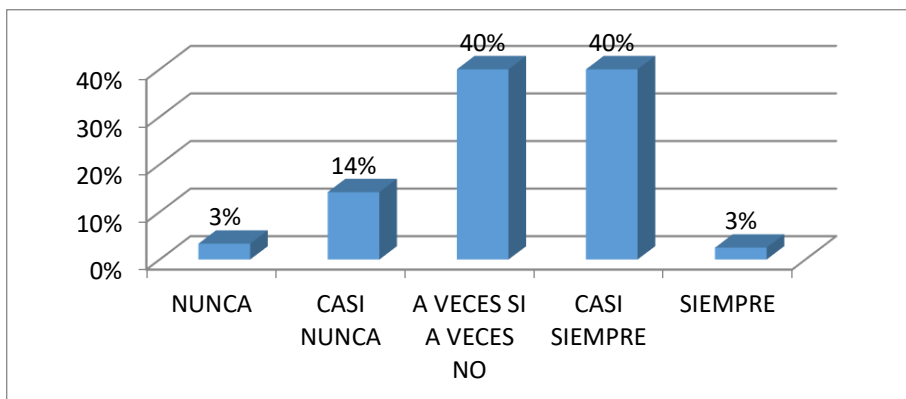


Figura 9: Política

Fuente: Elaboración propia en SPSS

Interpretación

El 43% de la población encuestada indicó que “el diseño de un parque” influye “casi siempre” y “siempre”, mientras que en un 14% indicó que “El diseño de un parque” influye “casi nunca”.

4.3. Contrastación de las hipótesis

4.3.1. La contrastación de la hipótesis General

La hipótesis principal se contrastó mediante el Análisis Factorial que consiste en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada se contrastó la hipótesis principal y se determinó la influencia que tienen entre las variables “Diseño de un parque y Recreación Pública“

Tabla 11

MATRIZ DE INFLUENCIAS ENTRE LA VARIABLE INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE

		FUNCION	FORMA	PACIO ARQUITECTÓNICO	SOCIAL	CULURAL Y SIMBOLICA	POLITICA
DIMENSIONES DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES Y DEPENDIENTES	FUNCION	1,000	,859	,877	,899	,836	,897
	FORMA	,859	1,000	,745	,855	,814	,719
	ESPACIO ARQUITECTÓNICO	,877	,745	1,000	,875	,922	,795
	SOCIAL	,899	,855	,875	1,000	,888	,782
	CULURAL Y SIMBOLICA	,836	,814	,922	,888	1,000	,811
	POLITICA	,897	,719	,795	,782	,811	1,000
Sig. (Unilateral)	FUNCION		,000	,000	,000	,000	,000
	FORMA	,000		,000	,000	,000	,000
	ESPACIO ARQUITECTÓNICO	,000	,000		,000	,000	,000
	SOCIAL	,000	,000	,000		,000	,000
	CULURAL Y SIMBOLICA	,000	,000	,000	,000		,000
	POLITICA	,000	,000	,000	,000	,000	

Fuente: Elaboración propia en SPSS

En el cuadro la parte sombreada se observa la influencia en términos relativos entre las dimensiones de la variable independiente y las dimensiones de la variable dependiente.

Los ceros en la parte inferior son índices que se dan para rechazar la hipótesis nula.

a) El Planteo de las Hipótesis

Ho: "El Diseño del Parque NO influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima.2016"

H₁: "El Diseño del Parque SI influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima.2016"

b) $n.s = 0.05$

c) La variable estadística de decisión "Chi- cuadrado".
Tabla 12

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,882
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	1952.546
	gl	15
	Sig.	0,000

Fuente: Elaboración propia en SPSS

X² Tabular es con 0.95 de probabilidad y 15 grados de libertad 24.996

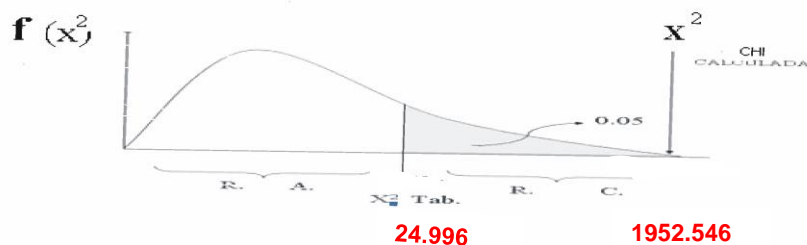


Figura 10: Contrastación de la Hipótesis Principal

Fuente: Elaboración propia en SPS

La parte no sombreada es el nivel de confianza de la prueba.

La parte sombreada es el error de la prueba.

Finalmente se observa en la figura que $X^2_{\text{Calculado}}$ 1952.546 es mayor que la X^2_{Tabular} 24.996 obtenido de la tabla. Por lo que, según el gráfico pertenece a la región de rechazo (parte sombreada) es decir se rechaza la H_0 (Hipótesis nula)

d) La conclusión:

Se puede concluir que el Diseño del Parque si influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima.2016, a un nivel de significación de 5%

4.3.2. La contrastación de la hipótesis específica 1

a) El Planteo de las Hipótesis

H_0 : La Función NO influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima.2016”

H_1 : La Función SI influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima.2016”

b) $n.s = 0.05$

c) La variable estadística de decisión “Chi- cuadrado”.

Tabla 13

KMO Y PRUEBA DE BARTLETT

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,799
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	797.425
	gl	6
	Sig.	0,000

Fuente: Elaboración propia en SPSS

d) La Contrastación de la Hipótesis

X^2 Tabular es con 0.95 de probabilidad y 6 grados de libertad 12.592

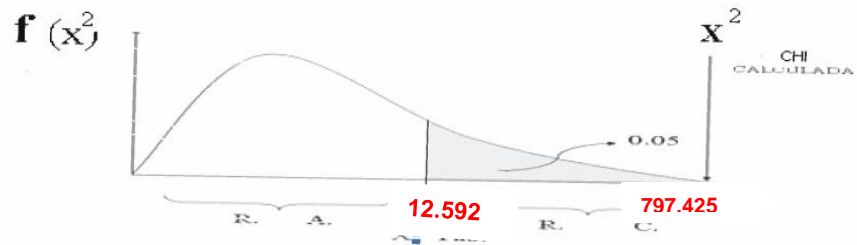


Figura 11: Contrastación de la Hipótesis Secundaria 1

Fuente: Elaboración propia en SPSS

Finalmente se observa en la figura que $X^2_{\text{Calculado}}$ 797.425 es mayor que la X^2_{Tabular} 12.592 obtenido de la tabla. Por lo que, según el gráfico pertenece a la región de rechazo (parte sombreada)

e) La conclusión:

Se puede concluir que la Función SI influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima. Perú, 2016, a un nivel de significación del 5%

4.3.3. La contrastación de la hipótesis específica 2

a) El Planteo de las Hipótesis

Ho: “La Forma NO influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima.2016”

H₁: “La Función SI influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima.2016”

b) n.s = 0.05

c) La variable estadística de decisión “Chi- cuadrado”.

Tabla 14

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0.792
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	624.212
	gl	6
	Sig.	0,000

Fuente: Elaboración propia en SPSS

d) La Contrastación de la Hipótesis

X² Tabular es con 0.95 de probabilidad y 6 grados de libertad 12.592

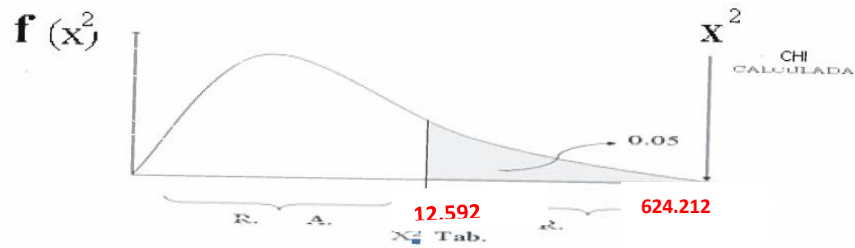


Figura 12: Contrastación de la Hipótesis Secundaria 1

Fuente: Elaboración propia en SPSS

Finalmente se observa en la figura que $X^2_{Calculado}$ 624.212 es mayor que la $X^2_{Tabular}$ 12.592 obtenido de la tabla. Por lo que, según el grafico pertenece a la región de rechazo (parte sombreada)

La conclusión:

Se puede concluir que la Función SI influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima.2016, a un nivel de significación de 0.05.

4.3.4. La contrastación de la hipótesis especifica 3

a) El Planteo de las Hipótesis

H_0 : “El espacio Arquitectónico NO influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima.2016”

H_1 : “El espacio Arquitectónico NO influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima.2016”

b) $n.s = 0.05$

c) La variable estadística de decisión "Chi- cuadrado".

Tabla 15

KMO Y PRUEBA DE BARTLETT

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,785
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	625,328
	gl	6
	Sig.	0,000

Fuente: Elaboración propia en SPSS

d) La Contrastación de la Hipótesis

χ^2 Tabular es con 0.95 de probabilidad y 6 grados de libertad 12.592

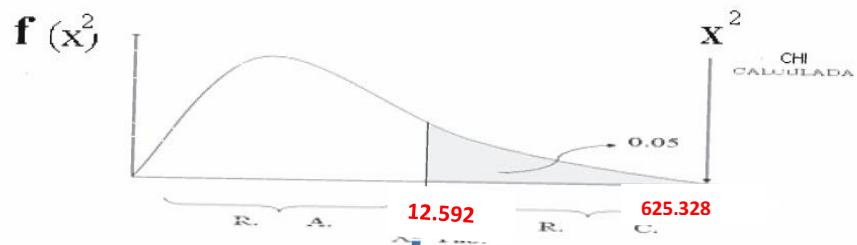


Figura 13: Contrastación de la Hipótesis Secundaria 3

Fuente: Elaboración propia en SPSS

Finalmente se observa en la figura que $X^2_{\text{Calculado}}$ 625.328 es mayor que la X^2_{Tabular} 12.592 obtenido de la tabla. Por lo que, según el gráfico pertenece a la región de rechazo (parte sombreada)

La conclusión:

Se puede concluir que el espacio Arquitectónico si influye en la recreación pública de la Playa Agua Dulce Chorrillos, Lima. Perú, 2016, a un nivel de significación del 5%

V. DISCUSIÓN

Queda demostrado con los resultados obtenidos que en un 95% influye “el diseño de un parque “en “la recreación pública, por lo que comparado con Daza, Wady (2008) “Espacio Público y Calidad de Vida Urbana” Facultad de Arquitectura y Diseño” Bogotá-Colombia. Con relación a la formulación teórica: “Actualización de los equipamientos existentes y vinculación con cadenas productivas, tanto locales como externas, que le permitan aprovechar de mejor manera el potencial atractivo que presenta junto con las fortalezas de ubicación y articulador comercial...”es decir que estoy de acuerdo con la propuesta estratégica ,recualificación y fortalecimiento de los equipamientos con participación comunitaria y con que el espacio público se presenta como el articulador de la existencia de la Ciudad, no solo en el plano físico-funcional sino en el simbólico-interpretativo

Los espacios públicos como tal no siempre conservan su carácter , pues se da la apropiación del espacio público mediante algún deporte en particular ,que comparado con la tesis de Almada, Héctor (2014) “La apropiación del espacio público a través de las prácticas deportivas juveniles” Colegio de la frontera Norte (CFN), Tijuana-México estoy de acuerdo en que, no en todos los casos de apropiación del espacio público mediante deportes urbanos, generarán conflictos entre y durante el proceso de apropiación ,en palabras de Reguillo (2000) “la calle, el barrio, la casa, no solamente como espacios de dominación y reproducción del sistema, sino como estrategias de liberación y resistencia en la búsqueda de una vida más digna” (p.52).

La continuidad urbana es un punto a considerar desde lo funcional que por lo que comparado con la tesis de Martínez, Emerson (2014) “El modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano. El espacio público asociado a la infraestructura de movilidad rápida y rodada de Barcelona”-Universidad de Barcelona, Barcelona. Comparto la idea de implantar condiciones de “continuidad urbana”, que no se denoten como barrera funcional transversa o como pantalla que visualmente no permiten una constante libre y accesible del eje urbano, por el contrario, debe realizarse con un alto nivel de “transparencia” y linealidad ininterrumpida en pro de

la movilidad peatonal, de tal manera que pueda verse el recorrido y entender el eje urbano por el cual se está movilizándose

Es necesario resaltar la importancia de los espacios públicos en la actualidad que comparando con la tesis de La Rosa, M. (2014) "Las transformaciones de los espacios públicos ocurridas dentro de los contextos del neoliberalismo y la inseguridad ciudadana: caso del distrito de Jesús María", Pontificia Universidad Católica del Perú. p:116 estoy a favor de que los parques o espacios públicos contribuyen con reforzar el derecho a la ciudadanía de las personas, al libre tránsito y al derecho de concentración y a participar de la vida pública de la metrópoli. Es decir los espacios públicos permiten que la ciudad tenga "vida" y se mantenga dinámica.

VI. CONCLUSIONES

El diseño de un parque si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima.2016, a un nivel de significación de 0.05; donde al contrastarse mediante el Análisis Factorial que consistió en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada, quedo rechazada la hipótesis nula.

La función si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima.2016, a un nivel de significación de 0.05; donde al contrastarse mediante el Análisis Factorial que consistió en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada, quedo rechazada la hipótesis nula.

La forma si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima.2016, a un nivel de significación de 0.05; donde al contrastarse mediante el Análisis Factorial que consistió en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada, quedo rechazada la hipótesis nula.

Lo político si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima.2016, a un nivel de significación de 0.05; donde al contrastarse mediante el Análisis Factorial que consistió en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada, quedo rechazada la hipótesis nula.

VII. RECOMENDACIONES

Los arquitectos en coordinación con la municipalidad de Chorrillos y la municipalidad de Lima metropolitana deberían promover la implementación del circuito de playas y dotarlo de un diseño estratégico de recreación, considerando el movimiento solar, dirección de vientos, flujos vehiculares y peatonales, así como los ruidos emitidos, así se generaría un mayor vínculo entre la población y el terreno

Se debe gestionar el sistema de observación y seguimiento de calidad de los espacios públicos destinados para la recreación en el circuito de playa que en conjunto con SERPAR puedan darle un mejor servicio al usuario tanto de estructura, equipamiento y mantenimiento en los parques.

Implementación de una normatividad clara y flexible que además de evaluar la compatibilidad funcional, preserve el espacio físico de la Costa que asegure la continuidad de los malecones e interconexión entre plataformas

Realizar estudios de impacto ambiental antes de desarrollar cualquier proyecto en la Costa Verde, mayor valor económico si se mantiene una buena calidad ambiental.

Se necesita de una mayor coordinación interinstitucional para promover las inversiones privadas, por este motivo se recomienda que las municipalidades, ejecuten obras de tendencia paisajista que incrementen el atractivo del circuito de playas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Almada, H. (2014), "*La apropiación del espacio público a través de las prácticas deportivas juveniles*" Colegio de la frontera Norte (CFN), Tijuana-México.
2. Barthes, R. (1967), "*Semiología y urbanismo*" Conferencia organizada por el Instituto Francés del Instituto de Historia y de Arquitectura de la Universidad de Nápoles, y la revista Op. cit. Reimpreso en L'Architecture d'Aujourd'hui, n. 53, diciembre 1970-enero 1971.
3. Bencomo, C. (2011), "*Las teorías del diseño urbano en la conceptualización del espacio urbano y sus dos categorías: espacio público y espacio*" Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad central de Venezuela, Caracas.
4. Ching, F. (2012), "*Diccionario visual de la arquitectura*" segunda edición, Barcelona.
5. Daza, W. (2008), "*Espacio Público y Calidad de Vida Urbana*" Facultad de Arquitectura y Diseño, Bogotá-Colombia.
6. Garriz, E. y Schroeder, R. (2014), "*Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano*" Universidad nacional del sur, Argentina.
7. Fernández, P. y Díaz, P. (2001), "*Uso de la estadística y la epidemiología en atención primaria. Manual de metodología de trabajo en atención primaria*". Universidad de Alicante. Madrid, Jarpyo Editores, S.A. 1997; 115-161.
8. Flores, R. y Gonzales, M. (2007), "*Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques urbanos*" economía, Sociedad y Territorio, vol. Economía, Sociedad y Territorio VI, núm. 24, 2007, 913-951 , vol. VI, núm. 24, 2007, 913-951
9. García, A. (1989), "*El parque urbano como espacio multifuncional: Origen, evolución y principales funciones*" "Jefe del departamento de Geografía y Ordenación del territorio, España.
10. Hernández, R. (1997), "*Metodología de la investigación*", sexta edición, Colombia.

11. Jacobs, J. (1961), "*Muerte y Vida de las Grandes Ciudades*", traducido por Ángel Abad y Ana Useros (2012).
12. Jiménez, R (1998) "Metodología de la investigación" Editorial de ciencias médicas, Cuba.
13. La Rosa, M. (2014) "*Las transformaciones de los espacios públicos ocurridas dentro de los contextos del neoliberalismo y la inseguridad ciudadana: caso del distrito de Jesús María*", Pontificia Universidad Católica del Perú.p:116
14. Marne, P. (2001), "*Whose Public Space was it Anyway? Class, Gender and Ethnicity in the Creation of the Sefton and Stanley Parks, Liverpool: 1858-1872*", Social and Cultural Geography, 2 (4): 421-443.
15. Martínez, E. (2014), "El modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano. El espacio público asociado a la infraestructura de movilidad rápida y rodada de Barcelona"-Universidad de Barcelona, Barcelona.
16. Noreña, O. (2013), "*La importancia de la recreación en nuestras vidas*", Universidad de caldas, Colombia.
17. Osorio (2005) "*La formación del espacio urbano y la constitución de una clase media emergente. El caso del distrito de Los Olivos en el Cono Norte de Lima*", Pontificia Universidad Católica del Perú.p:232
18. Rodríguez, L (1982), "*Zonas verdes y espacios libres en las ciudades*" I.E.A.L, Madrid.
19. Universidades Públicas de Andalucía (2016), "*Concepto del diseño*" Facultades de Arquitectura y Diseño, España.
20. Varga, R (2009) "La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencias científicas" Revista de educación, Costa Rica.
21. Villalba, M. (2012), "*La recreación: tipos de recreación*" ABC color Edición Impresa Deporte y salud, Paraguay.

ANEXOS:

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Formulación del problema	Objetivos de la investigación	Hipótesis de la investigación	Variables de la investigación	Diseño de investigación	Población y muestra	Método, técnicas e Instrumentos
<p>PG -Cómo influye el diseño de un parque en la recreación pública de la playa Agua Dulce, Chorrillos, Lima. 2016?</p> <p>1PE -¿Cómo influye la función en la recreación pública de la playa Agua Dulce, Chorrillos, Lima, 2016?.</p> <p>2PE -¿Cómo influye la forma en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016?</p> <p>3PE -¿Cómo influye el espacio arquitectónico en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016?</p>	<p>OG -Establecer Cómo influye El diseño de un parque en la recreación publica de la playa Agua Dulce Chorrillos, Lima, 2016.</p> <p>1OE - Establecer cómo influye la función en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016.</p> <p>2OE - Establecer cómo influye la forma en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016.</p> <p>3OE - Establecer cómo influye el espacio arquitectónico en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016.</p>	<p>HG -El diseño de un parque si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016.</p> <p>1HE La función si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016.</p> <p>2HE La forma si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016.</p> <p>3HE El espacio arquitectónico si influye en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016.</p>	<p>VI Diseño de un parque sitios donde los diferentes grupos sociales se ven sujetos a mecanismos de control que reprimen o permiten ciertos comportamientos I1: Función I2: Forma I3: Espacio Arquitectónico VD Recreación Urbana Es Tipología de espacio público de gran superficie que forma parte del subsistema de espacios verdes de escala metropolitana. D1: Social D2: Cultural y Simbólica D3: Política</p>	<p>Diseño de Investigación Es explicativa por que trata de demostrar la influencia de una variable con la otra.</p> <p>Tipo de Investigación No experimental transversal no se llegara a manipular las variables tanto como dependiente solo estas serán medidas en su contexto natural.</p> <p>Método de Investigación Es Cuantitativo por que trata de demostrar la validez de las hipótesis formuladas donde la variable independiente influye en la variable dependiente.</p>	<p>Población: -Población Total del distrito de chorrillos: La población es de 60 personas que son del entorno inmediato donde se encuentra terreno de lo cual son los más interesados, en que el estacionamiento altere su función y usos para la población</p> <p>Muestra: Corresponde a trabajar con toda la población.</p>	<p>El método usado es una encuesta, con preguntas relacionadas al interés de la población y sus necesidades, tanto de los habitantes locales como los visitantes. Se aplicara una escala de Likert para medir los factores que puedan influir en el desarrollo del presente proyecto. 5 = Siempre 4 = Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi nunca 1 = Nunca</p>

Fuente: Elaboración propia del auto

Anexo 2: Matriz de Operacionalización

MATRIZ DE OPERACIONABILIDAD DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	VALORES O CATEGORÍAS
VARIABLE INDEPENDIENTE: DISEÑO DE UN PARQUE	FUNCION	COMODIDAD	1,2,3,4	LIKERT Siempre = 5 Casi siempre = 4 A veces si a veces no =3 Casi nunca = 2 Nunca = 1	BUENA = (73 a 100) REGULAR = (47 a 73) MALA = (20 A 46)
		USOS	5,6,7,8		
	FORMA	ALTURA	9,10,11,12		
		AREA	13,14		
	ESPACIO ARQUITECTONICO	DINAMICO	15,16,17		
		ESTATICO	18,19,20		
VARIABLE DEPENDIENTE: RECREACION PUBLICA	SOCIAL	FAMILIA	21,22,23,24,25	LIKERT Siempre = 5 Casi siempre = 4 A veces si a veces no =3 Casi nunca = 2 Nunca = 1	ALTA = (73 a 100) MEDIA = (47 a 73) BAJA = (20 a 46)
		COMUNICACION	26,27,28,29		
		DEPORTE	30,31,32,33		
	CULTURAL Y SIMBOLICA	IDENTIDAD	34,35		
		COMERCIO	36,37,38		
	POLITICA	POBLACION	39,40		

Anexo 3: Instrumento



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Encuesta sobre “El diseño de un parque y su influencia en la recreación pública de la playa Agua dulce. Chorrillos. Lima. Perú. 2017”.

ESTIMADO USUARIO:

La presente encuesta tiene por objetivo recopilar información de los factores que influyen en “El diseño de un parque y su influencia en la recreación pública de la playa Agua Dulce. Chorrillos. Lima. 2016”.

RECOMENDACIÓN:

Lea los enunciados detenidamente y marque con una equis(x) Un casillero por pregunta.

Cada número equivale a:

5 = Siempre

4 = Casi siempre

3 = A veces si a Veces no

2 = Casi nunca

1 = Nunca

N°	Contenido	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
I	Variable Independiente: Diseño de parque					
I.1	Dimensión: Función					
I.1.1	Indicador: Comodidad	1	2	3	4	5
1	¿Le agradan los mobiliarios rústicos en un parque?					
2	¿Gusta de los monumentos en los parques?					
3	¿Prefiere el uso de mobiliario moderno?					
4	¿Le agradan estructuras con techo en un parque?					
I.1.2	Indicador: Usos	1	2	3	4	5
5	¿El uso en los espacios debe tener determinadas funciones?					
6	¿El uso de los espacios debe ser de actividades colectivas?					
7	¿El uso de los espacios debe ser de actividades Individuales?					
8	¿El uso de los espacios debe ser de actividades especiales?					
I.2	Dimensión : Forma	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
I.2.1	Indicador: Altura	1	2	3	4	5
9	¿Prefiere estatuas de gran tamaño en los parques?					
10	¿Prefiere una altura regular en las edificaciones del parque?					
11	¿Prefiere una altura irregular en las edificaciones del parque?					
12	¿Se debe considerar un crecimiento vertical en el diseño de parques?					
I.2.2	Indicador: Área	1	2	3	4	5
13	¿Las áreas de un parque deben ser todas iguales?					
14	¿Las áreas de un parque deben ser todas diferentes?					
I.3	Dimensión: Espacio Arquitectónico	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
I.3.1	Indicador: Dinámico	1	2	3	4	5
15	¿Usted identificaría la armonía del diseño del parque a simple vista?					
16	¿Cree que el diseño de un parque podría ocasionar un movimiento visual?					

17	¿Cree que el diseño de un parque generaría sensaciones de movimiento?					
I.3.2	Indicador: Estático	1	2	3	4	5
18	¿Cree usted que las zonas de los parques son a tiempo fijo?					
19	¿Cree usted que las zonas deben desarrollar actividades fijas?					
20	¿Cree usted que las zonas deben considerar puesto de ventas fijos?					
D	Variable dependiente: Recreación Urbana					
D.1	Dimensión: Social	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
D.1.1	Indicador: Familia	1	2	3	4	5
21	¿Para las familias la recreación urbana depende de las áreas de esparcimiento?					
22	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas de usos múltiples?					
23	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas temáticas?					
24	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas de relajación?					
25	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas paisajistas?					
D.1.2	Indicador: Comunicación	1	2	3	4	5
26	¿La comunicación en la recreación urbana está sujeta a las actividades afines?					
27	¿La comunicación en la recreación urbana facilita las actividades de difusión?					
28	¿La comunicación en la recreación urbana facilita se da de manera activa?					
29	¿La comunicación en la recreación urbana facilita se da de manera pasiva?					
D.1.3	Indicador: Deportivo	1	2	3	4	5
30	¿El deporte en relación a la recreación urbana necesita de actividades variadas?					
31	¿El deporte en relación a la recreación urbana necesita de campeonatos?					
32	¿El deporte en relación a la recreación urbana necesita lugares de entrenamiento?					
33	¿El deporte en relación a la recreación urbana se realiza por diversión?					
D.2	Dimensión: Cultural y Simbólica	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
D.2.1	Indicador: Identidad	1	2	3	4	5
34	¿Cree que la recreación urbana necesita de temática de identidad peruana?					
35	¿Cree que la recreación urbana necesita de temática moderna?					
D.2.2	Indicador: Comercio	1	2	3	4	5
36	¿Lo cultural y simbólico en la recreación urbana está sujeta al comercio artesanal?					
37	¿Lo cultural y simbólico en la recreación urbana está sujeta al comercio local?					
38	¿Lo cultural y simbólico en la recreación urbana está sujeta al comercio Internacional?					
D.3	Dimensión: Política	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
D.3.1	Indicador: Población	1	2	3	4	5
39	¿La población de Chorrillos en un aspecto político influye en la recreación urbana?					
40	¿La población circunstancial en un aspecto político influye en la recreación urbana?					

GRACIAS.

Anexo 4: Validación de instrumentos

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: DISEÑO DE UN PARQUE								
N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: FUNCION								
1	¿Le agradan los mobiliarios rústicos en un parque?	✓		✓		✓		
2	¿Gusta de los monumentos en los parques?	✓		✓		✓		
3	¿Prefiere el uso de mobiliario moderno?	✓		✓		✓		
4	¿Le agradan estructuras con techo en un parque?	✓		✓		✓		
5	¿El uso en los espacios debe tener determinadas funciones?	✓		✓		✓		
6	¿El uso de los espacios debe ser de actividades colectivas?	✓		✓		✓		
7	¿El uso de los espacios debe ser de actividades Individuales?	✓		✓		✓		
8	¿El uso de los espacios debe ser de actividades especiales?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: FORMA								
9	¿Prefiere estatuas de gran tamaño en los parques?	✓		✓		✓		
10	¿Prefiere una altura regular en las edificaciones del parque?	✓		✓		✓		
11	¿Prefiere una altura irregular en las edificaciones del parque?	✓		✓		✓		
12	¿Se debe considerar un crecimiento vertical en el diseño de parques?	✓		✓		✓		
13	¿Las áreas de un parque deben ser todas iguales?	✓		✓		✓		
14	¿Las áreas de un parque deben ser todas diferentes?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: ESPACIO ARQUITECTONICO								
15	¿Usted identificaría la armonía del diseño del parque a simple vista?	✓		✓		✓		
16	¿Cree que el diseño de un parque podría ocasionar un movimiento visual?	✓		✓		✓		
17	¿Cree que el diseño de un parque generaría sensaciones de movimiento?	✓		✓		✓		
18	¿Cree usted que las zonas de los parques son a tiempo fijo?	✓		✓		✓		
19	¿Cree usted que las zonas deben desarrollar actividades fijas?	✓		✓		✓		
20	¿Cree usted que las zonas deben considerar puesto de ventas fijos?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

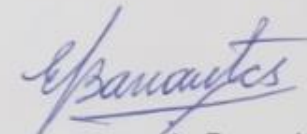
SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Ing. BARRANTES RÍOS EDMUNDO JOSÉ

DNI: 25651955

Especialidad del evaluador: DOCENTE METODOLÓGICO



Mg. Ing. Edmundo Barrantes Ríos

¹ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² **Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

07 de Febrero del 2017

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE: RECREACION URBANA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: SOCIAL								
21	¿Para las familias la recreación urbana depende de las áreas de esparcimiento?	✓		✓		✓		
22	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas de usos múltiples?	✓		✓		✓		
23	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas temáticas?	✓		✓		✓		
24	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas de relajación?	✓		✓		✓		
25	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas paisajistas?	✓		✓		✓		
26	¿La comunicación en la recreación urbana está sujeta a las actividades afines?	✓		✓		✓		
27	¿La comunicación en la recreación urbana facilita las actividades de difusión?	✓		✓		✓		
28	¿La comunicación en la recreación urbana facilita se da de manera activa?	✓		✓		✓		
29	¿La comunicación en la recreación urbana facilita se da de manera pasiva?	✓		✓		✓		
30	¿El deporte en relación a la recreación urbana necesita de actividades variadas?	✓		✓		✓		
31	¿El deporte en relación a la recreación urbana necesita de campeonatos?	✓		✓		✓		
32	¿El deporte en relación a la recreación urbana necesita lugares de entrenamiento?	✓		✓		✓		
33	¿El deporte en relación a la recreación urbana se realiza por diversión?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: D.2. PROCESO ADMINISTRATIVO								
		Si	No	Si	No	Si	No	
34	¿Cree que la recreación urbana necesita de temática de identidad peruana?	✓		✓		✓		
35	¿Cree que la recreación urbana necesita de temática moderna?	✓		✓		✓		
36	¿Lo cultural y simbólico en la recreación urbana está sujeta al comercio artesanal?	✓		✓		✓		
37	¿Lo cultural y simbólico en la recreación urbana está sujeta al comercio local?	✓		✓		✓		
38	¿Lo cultural y simbólico en la recreación urbana está sujeta al comercio internacional?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: DESARROLLO DE CAPACIDADES								
		Si	No	Si	No	Si	No	
39	¿La población de Chorrillos en un aspecto político influye en la recreación urbana?	✓		✓		✓		
40	¿La población circunstancial en un aspecto político influye en la recreación urbana?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

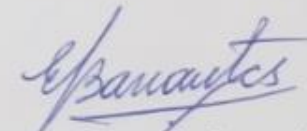
SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Ing. BARRANTES RÍOS EDMUNDO JOSÉ

DNI: 25651955

Especialidad del evaluador: DOCENTE METODOLÓGICO



Mg. Ing. Edmundo Barrantes Rios

¹ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² **Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

07 de Febrero del 2017

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: DISEÑO DE UN PARQUE

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: FUNCION								
1	¿Le agradan los mobiliarios rústicos en un parque?	✓		✓		✓		
2	¿Gusta de los monumentos en los parques?	✓		✓		✓		
3	¿Prefiere el uso de mobiliario moderno?	✓		✓		✓		
4	¿Le agradan estructuras con techo en un parque?	✓		✓		✓		
5	¿El uso en los espacios debe tener determinadas funciones?	✓		✓		✓		
6	¿El uso de los espacios debe ser de actividades colectivas?	✓		✓		✓		
7	¿El uso de los espacios debe ser de actividades individuales?	✓		✓		✓		
8	¿El uso de los espacios debe ser de actividades especiales?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: FORMA								
9	¿Prefiere estatuas de gran tamaño en los parques?	✓		✓		✓		
10	¿Prefiere una altura regular en las edificaciones del parque?	✓		✓		✓		
11	¿Prefiere una altura irregular en las edificaciones del parque?	✓		✓		✓		
12	¿Se debe considerar un crecimiento vertical en el diseño de parques?	✓		✓		✓		
13	¿Las áreas de un parque deben ser todas iguales?	✓		✓		✓		
14	¿Las áreas de un parque deben ser todas diferentes?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: ESPACIO ARQUITECTONICO								
15	¿Usted identificaría la armonía del diseño del parque a simple vista?	✓		✓		✓		
16	¿Cree que el diseño de un parque podría ocasionar un movimiento visual?	✓		✓		✓		
17	¿Cree que el diseño de un parque generaría sensaciones de movimiento?	✓		✓		✓		
18	¿Cree usted que las zonas de los parques son a tiempo fijo?	✓		✓		✓		
19	¿Cree usted que las zonas deben desarrollar actividades fijas?	✓		✓		✓		
20	¿Cree usted que las zonas deben considerar puesto de ventas fijos?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Arq. LOZANO HERRERA CESAR JESÚS HUMBERTO

DNI: 06119620

Especialidad del evaluador: DOCENTE TEMÁTICO



Arq. Cesar Jesús Humberto Lozano Herrera

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

07 de Febrero del 2017

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE: RECREACION URBANA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: SOCIAL								
21	¿Para las familias la recreación urbana depende de las áreas de esparcimiento?	✓		✓		✓		
22	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas de usos múltiples?	✓		✓		✓		
23	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas temáticas?	✓		✓		✓		
24	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas de relajación?	✓		✓		✓		
25	¿Para las familias la recreación urbana necesita áreas paisajistas?	✓		✓		✓		
26	¿La comunicación en la recreación urbana está sujeta a las actividades afines?	✓		✓		✓		
27	¿La comunicación en la recreación urbana facilita las actividades de difusión?	✓		✓		✓		
28	¿La comunicación en la recreación urbana facilita se da de manera activa?	✓		✓		✓		
29	¿La comunicación en la recreación urbana facilita se da de manera pasiva?	✓		✓		✓		
30	¿El deporte en relación a la recreación urbana necesita de actividades variadas?	✓		✓		✓		
31	¿El deporte en relación a la recreación urbana necesita de campeonatos?	✓		✓		✓		
32	¿El deporte en relación a la recreación urbana necesita lugares de entrenamiento?	✓		✓		✓		
33	¿El deporte en relación a la recreación urbana se realiza por diversión?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: D.2. PROCESO ADMINISTRATIVO								
34	¿Cree que la recreación urbana necesita de temática de identidad peruana?	✓		✓		✓		
35	¿Cree que la recreación urbana necesita de temática moderna?	✓		✓		✓		
36	¿Lo cultural y simbólico en la recreación urbana está sujeta al comercio artesanal?	✓		✓		✓		
37	¿Lo cultural y simbólico en la recreación urbana está sujeta al comercio local?	✓		✓		✓		
38	¿Lo cultural y simbólico en la recreación urbana está sujeta al comercio internacional?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: DESARROLLO DE CAPACIDADES								
39	¿La población de Chorrillos en un aspecto político influye en la recreación urbana?	✓		✓		✓		
40	¿La población circunstancial en un aspecto político influye en la recreación urbana?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Arq. LOZANO HERRERA CESAR JESÚS HUMBERTO

DNI: 06119620

Especialidad del evaluador: DOCENTE TEMÁTICO



Arq. Cesar Jesús Humberto Lozano Herrera

¹ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² **Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

07 de Febrero del 2017

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 5: Matriz de Datos

MATRIZ DE DATA DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

M\ P		DISEÑO DE UN PARQUE																			Variable independiente total
		FUNCION								FORMA					ESPACIO ARQUITECTONICO						
		comodid ad				usos				altura			área		dinámico			estático			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	1	1	1	1	15	16	17	18	
1	3	2	3	5	4	5	4	3	2	4	3	2	2	3	4	4	4	2	4	3	66
2	3	4	3	5	5	4	4	4	3	5	4	4	5	3	5	3	3	4	5	4	80
3	5	3	3	5	3	5	5	3	4	3	4	5	3	2	3	4	4	2	3	5	74
4	5	4	1	4	5	4	2	4	1	5	5	4	3	3	5	5	4	3	4	3	74
5	4	5	3	4	3	5	4	5	3	4	4	3	4	5	2	3	3	4	5	3	76
6	5	4	4	3	4	5	4	4	3	5	4	3	2	1	4	5	3	4	5	3	75
7	4	3	4	2	5	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	5	5	3	3	3	71
8	4	4	4	3	4	3	2	5	3	4	3	5	3	5	3	2	4	4	4	3	72
9	3	4	5	3	2	5	5	5	3	4	3	4	5	3	5	4	4	4	4	3	78
10	4	4	3	2	3	4	3	5	3	3	4	4	4	4	5	3	5	3	4	5	75
11	3	4	5	4	5	3	5	4	3	4	5	3	5	4	3	3	4	5	3	3	78
12	3	2	1	4	5	5	5	3	5	3	5	3	3	4	4	4	5	3	5	5	77
13	4	4	3	5	3	5	3	5	4	4	5	5	4	3	5	3	5	3	4	4	81
14	3	4	5	3	5	5	3	4	3	4	5	5	3	3	3	3	4	3	2	5	75
15	4	5	5	4	3	4	4	5	3	5	3	5	5	5	3	4	5	5	4	5	86
16	3	4	5	3	4	4	5	4	5	3	2	3	3	4	5	4	4	4	4	5	78
17	4	5	3	3	3	3	2	3	3	4	5	3	5	4	3	4	3	5	4	5	74
18	4	3	3	4	5	3	3	2	3	4	5	3	3	4	3	4	4	5	3	3	71
19	3	4	5	3	5	3	4	3	3	4	5	3	4	3	5	3	4	3	4	3	74
20	4	5	5	3	4	3	4	5	3	4	4	4	4	5	4	5	5	4	3	4	82
21	3	4	3	4	3	4	3	4	3	5	3	2	1	3	4	3	4	3	4	5	68
22	3	3	3	4	1	4	4	4	4	4	3	4	4	5	3	4	3	2	4	3	69
23	3	4	3	5	3	3	3	4	3	2	1	4	5	3	3	4	5	3	4	3	68
24	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	3	2	3	3	3	4	3	2	3	4	61
25	4	4	4	3	3	3	2	4	5	5	5	3	4	3	4	3	3	3	3	3	71
26	3	4	4	4	3	2	3	4	5	4	4	3	3	3	4	3	5	3	4	5	73
27	3	4	4	3	5	3	4	5	3	4	4	4	3	4	4	5	3	4	5	4	78
28	3	4	5	3	5	3	5	5	3	4	4	3	2	3	2	3	4	5	3	4	73
29	3	4	3	3	3	4	3	4	3	5	5	3	4	3	4	4	3	4	5	4	74
30	4	5	3	3	3	5	3	4	3	4	4	4	3	4	5	3	5	3	5	4	77
31	5	4	3	4	5	3	3	4	3	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	3	76
32	5	5	3	4	3	5	3	4	3	4	3	4	3	2	3	3	3	4	3	3	70

33	3	4	2	2	3	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	67
34	3	4	3	4	2	3	3	4	5	3	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	65
35	4	4	5	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	69
36	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	2	3	2	3	4	2	4	3	64
37	3	4	4	5	3	5	3	5	3	5	4	4	3	5	4	3	4	3	2	3	75
38	4	3	4	3	3	3	3	2	4	5	5	3	5	3	2	3	1	4	5	3	68
39	4	4	5	3	5	3	2	2	2	4	4	5	5	6	4	5	3	4	3	2	75
40	5	5	3	3	2	4	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	2	4	3	3	74
41	3	4	5	5	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	5	5	3	2	4	3	74
42	3	4	5	5	3	2	3	4	5	3	5	3	3	3	4	2	4	5	3	3	72
43	4	3	4	3	4	5	3	5	3	3	3	5	3	4	4	3	2	3	4	3	71
44	3	4	5	5	5	3	4	4	3	5	3	5	3	5	3	5	5	3	4	3	80
45	3	4	5	3	4	3	4	3	5	3	3	2	4	5	3	3	2	4	3	3	69
46	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	2	4	3	3	3	68
47	5	5	3	5	3	4	3	5	5	3	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3	72
48	5	3	3	4	5	3	5	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	2	3	4	72
49	3	4	4	3	3	2	4	3	4	4	3	3	4	5	3	5	3	5	3	2	70
50	4	3	4	4	5	3	4	3	4	4	4	4	3	5	3	3	3	3	5	3	74
51	4	4	4	4	4	4	3	5	3	3	3	4	3	4	3	4	5	3	5	5	77
52	3	4	5	3	5	4	3	4	2	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	70
53	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	5	77
54	4	5	5	3	5	4	5	4	5	4	5	3	5	3	5	3	5	3	5	2	83
55	4	5	3	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	4	3	4	2	4	4	3	76
56	3	4	5	5	3	5	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	71
57	3	4	5	3	4	3	4	3	5	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	71
58	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	70
59	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	4	5	4	5	4	78
60	4	4	5	3	2	3	4	5	3	4	4	3	3	3	4	5	5	3	5	3	75

MATRIZ DE DATA DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

RECREACION URBANA																					
		SOCIAL												CULTURAL Y SIMBOLICA						POLITICA	Variable dependiente
		familia					comunicación				deporte			identidad		comercio		población		Total	
M\P	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	
1	4	4	3	4	3	3	4	5	3	5	3	4	5	5	3	4	3	4	3	4	76
2	3	4	3	2	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	5	3	3	3	2	3	65
3	4	4	4	3	3	3	4	5	3	5	4	4	3	4	4	4	5	3	5	3	77
4	4	3	4	3	5	3	4	3	4	5	4	4	5	5	3	4	3	3	4	4	77
5	4	5	3	3	2	2	1	3	3	4	3	4	5	3	3	3	2	2	3	1	59
6	4	4	4	4	3	2	1	3	4	3	4	3	4	5	5	3	5	3	4	3	71
7	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	5	3	3	3	4	3	4	3	69
8	5	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	75
9	5	4	5	3	3	3	3	1	2	3	4	5	5	3	3	4	3	4	4	4	71
10	4	4	3	4	3	4	5	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	73
11	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	70
12	4	3	4	4	4	5	5	5	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	75
13	3	4	3	2	1	3	4	5	3	2	4	1	3	4	1	4	4	4	3	2	60
14	5	3	5	4	1	4	3	5	3	5	3	4	4	4	4	3	4	3	4	1	72
15	4	4	5	5	4	3	4	3	4	5	5	4	3	3	4	3	4	5	3	3	78
16	3	3	3	4	5	4	5	3	4	3	4	3	4	3	4	2	2	1	4	4	68
17	3	4	4	4	5	3	3	3	2	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	69
18	4	5	4	3	3	4	3	2	5	3	4	3	5	3	3	3	4	4	3	4	72
19	3	3	3	3	4	5	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	2	3	2	1	63
20	4	4	4	4	3	4	5	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	74
21	3	4	4	4	5	5	2	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	1	70
22	3	4	5	4	3	4	4	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	4	4	3	64
23	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	4	4	2	68
24	5	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	5	3	4	3	4	5	4	3	75
25	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	3	4	4	3	2	68
26	5	3	4	3	4	3	4	3	2	4	2	3	4	5	5	3	3	4	4	4	72
27	4	3	4	2	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	64
28	3	3	4	3	5	5	3	4	3	4	3	4	3	3	4	2	3	4	4	3	70
29	3	2	4	2	3	4	4	3	3	3	3	2	3	4	2	3	3	4	4	3	62
30	4	3	2	3	3	3	3	4	4	4	2	3	3	5	2	3	4	3	3	3	64
31	3	4	4	3	3	3	3	4	5	3	5	5	4	3	5	3	5	3	5	2	75
32	5	3	4	3	4	4	3	3	4	3	2	2	3	4	4	5	5	4	4	4	73
33	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	66
34	5	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	5	3	3	3	3	3	4	4	3	70
35	3	3	3	3	4	2	3	4	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4	5	3	66
36	4	3	3	2	3	4	3	4	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	2	3	63
37	4	4	5	4	5	3	4	5	5	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	72

38	4	3	5	3	4	5	3	5	4	4	3	4	5	3	3	3	5	4	3	3	76
39	3	4	4	3	2	3	2	4	4	4	3	4	3	2	1	3	4	4	4	4	65
40	4	5	3	2	3	3	3	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	67
41	3	4	4	2	3	3	4	4	4	4	2	2	4	4	5	3	3	3	4	4	69
42	5	4	3	2	4	3	4	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	60
43	3	4	4	2	4	3	4	3	5	5	4	2	3	3	4	4	3	4	3	2	69
44	2	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	2	4	3	3	2	65
45	2	4	4	5	4	3	3	5	2	2	2	3	2	3	3	3	3	4	4	2	63
46	2	4	4	5	3	3	3	5	2	5	2	3	5	4	4	4	3	3	4	2	70
47	5	4	4	3	3	4	4	5	2	4	2	4	5	4	3	3	2	3	3	2	69
48	4	3	3	5	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	2	3	4	3	67
49	4	4	5	5	5	4	3	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	74
50	4	3	3	3	4	3	3	2	1	3	1	4	4	5	5	5	2	4	4	2	65
51	4	3	4	3	4	3	2	3	2	5	4	4	4	5	3	3	3	4	4	2	69
52	5	4	5	3	4	4	3	4	3	4	5	3	3	4	2	3	3	3	4	2	71
53	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	2	4	3	3	4	5	4	3	4	3	71
54	3	4	4	3	4	5	4	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	4	64
55	4	4	4	3	5	2	5	3	1	4	5	5	3	3	4	3	4	4	3	3	72
56	5	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	3	69
57	4	4	4	5	3	3	2	3	4	4	4	5	3	4	5	4	5	3	4	4	77
58	3	4	5	5	3	3	3	4	5	3	4	3	2	3	3	3	3	2	4	2	67
59	5	4	5	3	4	2	2	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	69
60	5	5	4	3	3	4	3	4	5	3	3	3	3	3	4	5	3	4	3	4	74

Anexo 6:

PROPUESTA DEL DISEÑO URBANISTICO

El diseño de un parque y su influencia en la recreación pública de la
playa Agua Dulce chorrillos. Lima. 2016.

Asesor Temático: Arqto Cesar J.H. Lozano Herrera

ÍNDICE TEMATICO

	Página
Índice Temático	01
INTRODUCCIÓN	02
I. Memoria Descriptiva	03
1.1 Generalidades	03
1.2 Plano de Ubicación y localización	05
1.3 Descripción del terreno	07
II. Reseña histórica	08
2.1. Etimología	08
2.2. Historia	08
2.2.1 Fundación de chorrillos	08
2.2.2. Origen del nombre	11
2.2.3. Los medios de transporte	12
2.2.3.1. Por tierra	12
2.2.3.2. Por mar	15
2.2.4. El malecón	16
2.2.5. Ocupación chilena	18
2.2.6. El primer municipio	22
2.2.7. José Olaya	23
III. Problemática	24
3.1 diagnostico	24
3.1.1 Planos de la problemática	31
IV. Propuesta	32
4.1 Intervención Urbana	28
4.1.1 Planos de la intervención	35
V. Normatividad de la APCV	39

INTRODUCCION

La presente investigación se refiere al tema del diseño de un parque y su influencia en la recreación pública, El objetivo es Determinar cómo influye el diseño de un parque en la recreación pública de la playa Agua Dulce Chorrillos-Lima, 2016. Pero para ellos es necesario mencionar sus causas como el equipamiento urbano inadecuado, la estética y función no planificada, la falta de accesibilidad al terreno, deficiencia de áreas verdes, insuficiente personal y la informalidad de la atención del usuario propia o flotante.

I. Memoria Descriptiva

1.1 Generalidades

Se redacta el presente proyecto con el objeto de describir los trabajos necesarios para el diseño de un parque consistente, que cubra las necesidades de la distinta población.

El circuito de playas es un lugar en el que viene desarrollándose varias actividades, específicamente en el distrito de Chorrillos, esto implica la intervención de la municipalidad de Lima y del mismo distrito de Chorrillos, es decir que las actividades no solo son del mismo distrito sino que también de la metrópolis, la playa de Agua Dulce es un atractivo que en cualquier estación del año es visitada por toda la población de Lima.

El espacio público de la playa de Agua Dulce que colinda con el circuito de playa está bajo análisis cada año, pero este análisis solo es de conectividad mas no de un desarrollo de actividades recreativas que bajo un concepto de identidad debería integrarse en dicho entorno, además generará un nuevo atractivo turístico y a su vez un foco de actividades en el distrito.

Para el desarrollo de este espacio público se necesita identificar que problemas están presentes y cuales se pueden resolver de manera inmediata, reorganizar y determinar las nuevas zonas de uso.

Las áreas verdes es una necesidad para contrarrestar la contaminación ambiental además de darle un sentido más natural al espacio público, integrándolo con el entorno y las actividades recreativas, actualmente las áreas verdes se están implementando poco a poco cambiando la imagen del entorno y amerita seguir implementándolo, así mismo esta áreas verdes necesitaran de un cuidado y mantenimiento.

El problema surge en la influencia que tiene el diseño de un parque en la recreación pública en el distrito de Chorrillos, al ser diseño con una forma y función afectan la estructura urbana y a la vida urbana como hecho social. Es por este motivo que los espacios públicos afectan directamente situaciones sociales como la recreación y la sociabilidad.

El espacio público va adquiriendo diferentes connotaciones en el proceso de reconfiguración de la trama urbana en el distrito. A nuestro entender, los grandes establecimientos de consumo moderno se convierten en espacios públicos en la medida en que hacen visibles múltiples encuentros transitorios y redefinen el entramado de relaciones sociales sobre vínculos cada vez más elegidos por los individuos, e influyen en la configuración de sentimientos de pertenencia a una ciudad más global.

Por otro lado, ciertos espacios públicos de relación colectiva (avenidas, calles y parques al interior de las urbanizaciones) se van debilitando como resultado de la implementación de estrategias de seguridad privadas (enrejados, vigilancias privadas), de su progresiva desvinculación de los barrios y viviendas, y su constitución en espacios de consumo. Sin embargo, los espacios públicos institucionales (colegios, iglesias, locales de Asociaciones de Propietarios) mantienen su carácter de espacios públicos de relación e identidad.

Los jóvenes incursionan más fácilmente y de modo regular en el espacio de consumo moderno inaugurado por los grandes establecimientos comerciales para satisfacer múltiples demandas que tienen relación con el consumo de productos de representación social basado en gustos de libertad.

1.2 Plano de Ubicación y localización

- Nombre: Chorrillos
- Categoría : Ciudad
- Altitud:46 msnm
- Longitud Sur: 12°11'11"S
- Longitud Oeste: 77°01'16"O
- Superficie:38.94 Km²
- Densidad:8360.20 Hab/m²
- Región Natural: Costa
- Límites: Limita al norte con el distrito de Barranco y el distrito de Santiago de Surco, al este con el distrito de San Juan de Miraflores y Villa El Salvador; y al sur y al oeste con el océano.

1.3. DESCRIPCIÓN DEL TERRENO

- Dirección

El solar se encuentra situado en el circuito de playas de Chorrillos. Se trata de la parcela catastral número 00300032.

El terreno se encuentra en la actualidad libre de edificaciones.

- Superficie

El terreno dentro del cual se pretende desarrollar el presente proyecto tiene una superficie aproximada 3501.88 m².

- Forma

El terreno tiene forma rectangular, con frente, orientado al oeste, al océano pacífico.

- Topografía

El terreno no presenta desniveles apreciables en la rasante de la calle, y es sensiblemente horizontal en toda su superficie.

II. Reseña histórica

2.1. Etimología

La denominación de este distrito se hizo en alusión a los chorros de agua dulce subterránea que fluían de los acantilados hacia el lado de la playa Agua Dulce, y por ser un pueblo de pescadores; por lo que se le denominó oficialmente como San Pedro de Chorrillos.

2.2. Historia

2.2.1 Fundación de chorrillos

La fundación de Chorrillos, se remonta a 1688, en mérito de la donación de terrenos que hizo el Alférez Real Francisco Carrasco, a favor de unos cuantos indígenas que se dedicaban a la pesca en Surco y Huacho, y que fueron los primeros pobladores. Más tarde, a partir de nuevas donaciones hechas por don Francisco Pérez Cormanente, Chorrillos cobra vida, lánguida y apacible al principio y escenario después, de cruentas luchas durante la Emancipación y en los primeros días de la República. La guerra de 1879 acabó con el esplendor de la poética villa, aunque posteriormente hubo de renacer, siguiendo el ritmo del progreso.



El progreso de Chorrillos se debe en gran parte al apoyo decidido del entonces presidente de la República, Ramón Castilla

Su demarcación quedaba encerrada entonces entre la falda del Morro Solar y la quebrada que después se llamó Tenderini, y entre los potreros de la hacienda

Villa y la Avenida de la Rivera, denominada con el correr de los años calle de Lima, denominación que se mantiene en la actualidad.

Los presidentes que más trabajaron por el progreso de Chorrillos fueron: Gamarra, Castilla y Pezet. Durante la gestión gubernativa del primero, la población se duplicó, y el sistema de construcciones mejoró, ya que en las rústicas chozas en que campeaban la totora y la caña, le sucedió el adobe y empezó la edificación. Con ello el progreso urbano se afirmó y así lo confirman las Noticias Estadísticas de Córdova y Urrutia, que registraban una población nativa de 581 hombres y 470 mujeres. Más tarde y gracias al establecimiento de las familias en el balneario, poco a poco alcanzó la cifra de 4 mil habitantes en total, que posteriormente, y a consecuencia de la guerra, se redujo considerablemente.



Junto a Ramón Castilla, Juan Antonio Pezet, en su gestión como Presidente de la República también trabajó en pos del engrandecimiento de Chorrillos.

Castilla, por su parte, le brinda a Chorrillos una protección amplia. Bajo su gestión se trazan los planos del antiguo malecón y se inician las obras, que además son continuamente visitadas por el propio Mariscal. De aquí, el que en Chorrillos, un modesta plazoleta, ostente en un busto más modesto aún, la efigie de su benefactor.

El malecón de esa época era entablado, con barandas de madera, que permitía apreciar todo el panorama de la costa y ostentaba dos glorietas y gran número de bancas y macetas, de grandes dimensiones diseminadas en toda su extensión. El General Juan Antonio Pezet continuando la obra de Castilla, embelleció el balneario dotándolo de alamedas y parques. En las calles del Tren, de Lima y en la avenida que partiendo del Chalet llega al Barranco, se sembraron ficus y boliches, molles y sauces.

De esta manera Chorrillos se convirtió en un verdadero jardín, dada la profusión de flores de sus plazuelas cuidadosamente cultivadas y arregladas. No había rancho que no contase con plantas escogidas y finísimas de las que se sentía orgulloso el propietario.



Rancho de 1930 ubicado en la esquina de la avenida Mariscal Castilla y el Malecón de Chorrillos.

Tal es el caso del súbdito italiano don Ulderico Tenderini, en la quebrada que lleva su nombre, y en el rancho que le sirviera de residencia particular, se sembraron las plantas más exóticas. También en el palacio de Pezet situado en la calle del Tren, con Arica, estaba provisto de preciosas explanadas, fuentes de mármol finísimo de Carrara, plantas de conservatorio, enramadas, glorietas, estatuas florentinas, a las que se agregaban la suntuosidad de los salones donde tuvieron lugar los grandes saraos.



Así lucía entre 1930 y 1935 lo que es ahora la calle José Olaya, antes llamada Calle del Tren.

En este mismo palacete se alojaron por horas el General chileno Baquedano, su secretario en campaña Máximo Ramón Lira y el ex Ministro Plenipotenciario en el Perú Joaquín Godoy, quienes fueron arrojados por las llamas que consumieron la regia mansión al igual que casi todo Chorrillos, en los tremendos días del 13 y 14 de enero de 1881. Hemos conocido este rancho en ruinas, con sus paredes calcinadas, todavía enhiestas, como protesta contra la adversidad y contra el crimen.

Veinte años después de esta tragedia, todavía podían apreciarse las huellas dejadas por el invasor en el Alto Perú. Subsistían, y así las hemos visto, calles enteras con sus propiedades destrozadas, sobre todo en las de Lima y el Pellizco (hoy Bolognesi), donde el ensañamiento no tuvo límites.

A manera de testigos elocuentes de lo que fue aquella tragedia se exhibía, hasta antes de la catástrofe sísmica que padeciera Chorrillos, una reja de cuatro paños ajustada a sus cuatro pilares, del rancho que era de Trefogli. De otro lado, hasta hoy se pueden ver algunas pequeñas piezas de mármol incrustadas en las paredes de lo que fue la residencia de la opulenta familia Canevaro, situada junto a la de Tenderini.

2.2.2. Origen del nombre

San Pedro de los Chorrillos, fue la denominación oficial de este distrito en alusión a los chorrillos de agua que se desprenden de los barrancos hacia el lado de la

playa Agua Dulce. Durante el gobierno del General José Rufino Echenique, se expidió un decreto con fecha 1 de Julio de 1852, que refrendó su Ministro de Gobierno, señor Osma, por el cual y a mérito de una nota del subprefecto de Lima, se declaraba que el distrito de Surco quedaba comprendido dentro de los límites de la Intendencia de Policía de Chorrillos.

Más tarde y ya que la población se mantuvo casi estacionaria a partir de la época de Gamarra, la Convención Nacional por ley del 31 de Julio de 1856, concedió a Chorrillos el título de Villa, en atención a contener el número de habitantes prescrito por la ley para que una ciudad pudiese adquirir esta denominación, aparte de los otros requisitos que se necesitaban complementando el anterior. El 1° de Agosto del mismo año, Castilla dispuso el cumplimiento de la ley antedicha que refrendó su Ministro de Gobierno y Obras Públicas don Juan Manuel del Mar.

2.2.3. Los medios de transporte

2.2.3.1. Por tierra

El Ferrocarril, vehículo de progreso en un principio, el tráfico entre la capital y la progresista villa, se hacía empleando toda clase de acémilas y carretas. Los coches y las calesas, por lo general, eran empleados por la clase pudiente, aun así, esto generaba una serie de molestias consiguientes de una carretera desigual, polvorienta, empedrada a trechos y llena de sinuosidades, amén de los sustos y riesgos a que se exponían, pese a la escolta de servidores, la ronda de la guardia rural y de los serenos.

Principalmente en el tramo de camino comprendido entre Limatambo y Miraflores, surgían los incidentes con los ladrones y salteadores, que ocultos en el monte o detrás de las tapias y en las encrucijadas, estaban al atisbo de quienes se atrevían a embarcarse en tan peligrosa empresa. Las cosas marcharon así con estas alternativas, hasta que se estableció el ferrocarril, que salvó la situación, y fue el mejor vehículo del progreso que entonces alcanzó Chorrillos.



Cadetes de la Escuela Militar saliendo de la estación del Ferrocarril Lima- Chorrillos ubicado en la calle de la Encarnación.

Efectivamente, el 23 de Diciembre de 1851, el Congreso concedió al Ejecutivo una ley para contratar el establecimiento de un ferrocarril de Lima a Chorrillos, la que fue promulgada al día siguiente. Con ello, se confeccionaron el 1° de Diciembre de 1855, las bases para la construcción del mencionado ferrocarril.

El Gobierno a tal efecto, concedía a los empresarios un privilegio exclusivo por el término de 25 años, permitiéndoles disfrutar la propiedad del camino por 7 decenios, que se comenzarían a contar desde la concesión, pasando entonces y sin mayor gravamen a poder de la nación. Una serie de franquicias se otorgaban al mismo tiempo a la empresa o particulares que obtuviesen la ya dicha concesión.

En 11 de agosto de 1856, el Gobierno, aceptó la propuesta que se le hacía para la construcción de la vía férrea en proyecto. Su costo sería de 600,000 pesos, repartidos en 600 acciones de mil pesos cada una, cuya cuarta parte correspondería al Estado y el resto, debían repartirse entre don Antonio Joaquín Ramos, don José Vicente Oyague, don Nicolás Rodrigo y don Pedro Gonzales Candamo. Hecho este prorrato, las 150 acciones que quedaban se ofrecerían al público por el término de sesenta días, vencidos los cuales, serían tomadas por el gobierno, en su totalidad o en parte.

El comisionado por el Ejecutivo para vigilar la obra fue don Felipe Barreda, quien tras no efectuarse la concesión, hizo una propuesta más ventajosa que la anterior, que fue aceptada por el Gobierno el 22 de Noviembre de 1856, y el cual por su parte se comprometía a facilitar a la empresa por el tiempo que durase la obra y

por vía de protección, a los presidiarios de la capital o de otros puntos de la República, y cuyo número no debía ser menor de 80 diarios.

Habiéndose publicado los avisos respectivos y vencido el término de la publicación, se presentó el doctor Juan Gallagher ofreciendo mejorar la propuesta de Barreda. El Gobierno desestimó la petición que se le hacía por extemporánea, y confirmó la concesión hecha a Barreda, que por cierto, fue subrogado en sus derechos de empresario por Don Pedro Gonzáles Candamo.

El 7 de Noviembre de 1858, ya corría el primer tren que uniría la capital con el vecino balneario. Para dar toda clase de seguridades al público, el Gobierno nombró una comisión de ingenieros expertos que debía emitir un informe sobre las condiciones de la vía férrea, y a tal fin, se designó a Ernesto Malinowsky, Antonio Dupard y a Eugenio Schteiner los que evacuaron su dictamen el 26 de noviembre de 1858, reconociendo la bondad de los trabajos efectuados.

El itinerario que fijaba la empresa en ese entonces para la salida de los trenes fue muy reducido, debido a la escasez de población y que faltaba concluir como media milla de tramo para darle término definitivo al ferrocarril. Los trenes salían entonces de Lima a las siete de la mañana, a las dos y a las cinco y cuarto de la tarde, y de Chorrillos partían a las nueve de la mañana, a las cuatro y media y a las seis de la tarde.

El día de la inauguración, la estación de San Juan de Dios estuvo ampliamente concurrida y engalanada con la presencia del Libertador Presidente de la República, Mariscal Ramón Castilla, junto a sus ministros de estado, funcionarios de cuerpo diplomático y de la administración pública, y gran cantidad de particulares, a quienes atendían con toda solicitud los empresarios de la obra y los empleados a su servicio. El tráfico fue intensificándose así sobre todo los domingos de diciembre, debido a la proximidad de la temporada de verano.

El ferrocarril innovó completamente la vida de Chorrillos, por ello Castilla se preocupó por su desarrollo, y en sus esfuerzos por impulsarlo estuvo secundado por los propietarios del balneario y el Poder Legislativo, en especial por el

parlamentario don Manuel Tafur quien trabajó para la dación de leyes que redundaron en su bienestar y progreso.

Con este importante apoyo, la concurrencia aumentó. Es así que la empresa se vio en la necesidad de aumentar su servicio de trenes, triplicando la salida diaria, no obstante las dificultades propias del ferrocarril que era de una sola vía.

En la calle del Tren estaba situada la estación principal y abarcaba una extensión de seis cuadras desde la calle Colina hasta la Bolognesi, cobijaba en sus andenes a numerosas personas de diversa condición social, que iban a esperar momentos antes de la llegada del tren a los visitantes que venían de la capital.

Las bodegas conducidas en su mayoría por súbditos italianos, también tenían un inusitado movimiento los días domingos y feriados en los cuatro meses que duraba la temporada veraniega. Y la gente del pueblo, constituido por los naturales del lugar, se dedicaba al esparcimiento constituyendo las rancherías ubicadas en lo que después fue la Avenida Alfonso Ugarte y calles Blondell y Miraflores, que podrían denominarse como el barrio de los pescadores.

Todo este progreso, como se verá, se debió al ferrocarril, que mereció los solícitos afanes de su empresario don Pedro Gonzales Candamo, quien concedió las facilidades económicas más grandes, para los más necesitados. La rebaja de los pasajes se hizo así inevitable, estableciéndose el sistema de los abonos mensuales que perduraron desde aquella fecha lejana, hasta que la vía férrea, que tantos e inestimables servicios había prestado, cedió el campo a la tracción eléctrica que la absorbió por entero.

2.2.3.2. Por mar

Se hicieron viajes redondos por mar del Callao a Chorrillos, durante la administración del Gran Mariscal don Agustín Gamarra, y con ocasión de haberse inaugurado la línea de vapores de ruedas que se dedicaron a hacer el tráfico marítimo entre Valparaíso y nuestro primer puerto. Fue así como el 3 de noviembre de 1840, pasó por Chorrillos y entre el asombro de la gente, el primer vapor que

surcaba esos mares, y produjo una impresión honda en el ánimo del Gobernador de Chilca, que le hizo pensar que se estaba incendiando.

Como se comprenderá no sucedió tal cosa, justificando los temores del inocente Gobernador, el hecho de ver por primera vez en el mar un buque a vapor con las dos luces encendidas y echando humo, tan distante por cierto todo esto, de los botes de vela, de las chalupas y de los caballitos de totora, empleados por los nativos de Chorrillos y las caletas vecinas en sus diarias faenas de la pesca.

Aprovechándose de esta circunstancia, se hicieron representaciones ante la Compañía naviera recién inaugurada, en el sentido de que se le permitiesen viajes entre el Callao y Chorrillos, y entonces su Gerente, don Guillermo Wheelright, accediendo a ellas, impartió las órdenes del caso, cobrándose por el recorrido de ida y vuelta la suma de cuatro pesos por pasaje, todo con el objeto de que, como apuntara con su inigualado humorismo Juan de Arona, los pobres habitantes supieran lo que era navegar a vapor.

2.2.4. El malecón

El malecón era el alma de Chorrillos. Este atrayente paseo, en las tardes de la temporada se veía muy concurrido, al igual que en las noches de luna y retreta. Debía por lo tanto haber sido conservado como monumento histórico.



Imagen del Malecón de Chorrillos en 1860.

Llamado a recordar el sacrificio, del héroe y mártir chorrillano, José Olaya, se levantaba a su entrada un modesto busto de este indígena que se inmoló antes de revelar los secretos que le confiaran los patriotas en su lucha contra los realistas.

El malecón es además otra lección viviente de la hecatombe que tuvo lugar en los nefastos días de la ocupación chilena, cuando el General Iglesias luchó a brazo partido con la soldadesca invasora.

Por todo ello es que apenas firmada la paz, empezó la labor reconstructiva. Los gobiernos posteriores a la guerra, secundados eficazmente por los municipios que se sucedieron en el transcurso de treinta años, laboraron en forma intensa, hasta devolver al malecón sus atractivos y galas como en los tiempos de Castilla y de Pezet.

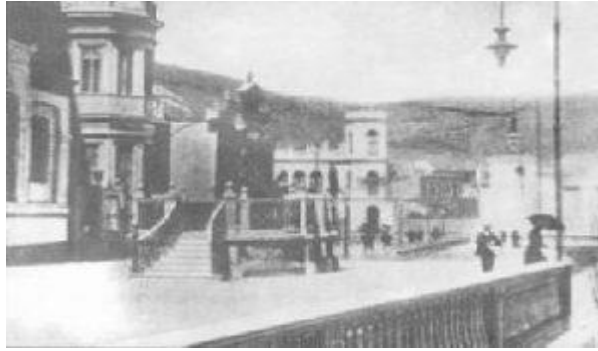
La propiedad urbana renació como por encanto, aunque en forma distinta de la primitiva. El plano anterior quedó mejorado, pero conservando siempre su sello inconfundible. Se arregló convenientemente la bajada de los baños y el malecón fue entablado en toda su extensión, dotándose de glorietas, bancas y faroles que completaron lo que fue el paseo preferido de la aristocracia limeña.



Sugerente contraluz de la bajada a los baños y la estación del funicular (1925).

Los presidentes Castilla, San Román, Pezet, Pardo y Prado, dieron gran impulso al malecón, residiendo ellos mismos durante las temporadas veraniegas en la poética villa y contemplando de cerca su grandeza y esplendor.

Pasado el paréntesis doloroso de la guerra, y con el comienzo del siglo XX, se introdujeron nuevas reformas y embellecimiento en Chorrillos. El malecón sufrió así una nueva transformación. Se sustituyó el antiguo piso de madera con un buen enlozado de mosaicos y desaparecieron las bancas diseminadas en diferente forma al igual que su rústica glorieta.



Malecón de Chorrillos después de la reconstrucción de 1930.

El alumbrado a gas dejó de existir, y los faroles fueron reemplazados por postes de luz eléctrica, cuyo servicio se implantó en la villa a satisfacción del vecindario. Todo lo antiguo y provisional quedó a un lado; y así, en poco tiempo, el malecón de Chorrillos conservando siempre su fisonomía indestructible, pudo exhibirse como un centro de atracción, elegantísimo y aristocrático, del que muchas personas que vivieron en el balneario o lo visitaron con frecuencia hace 45 años, conservarán evidentemente imborrables recuerdos.

2.2.5. Ocupación chilena

Chorrillos era un lugar de expansión y recreo insuperable en América. Esto era conocido en Chile a través del historiador Vicuña Mackenna y el Ministro Plenipotenciario Joaquín Godoy, quienes eran los mejores informantes del Gobierno de la Moneda. Tan es así que cuando se produjo la invasión araucana después de la adversa jornada de San Juan, Godoy resultó el obligado cicerone de Baquedano y de Lynch. Para reconstruir esta parte de la historia cabe citar el testimonio de don Tomás Caivano en su Historia de la Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia:

Según este documento, a las dos de la tarde, cuando todo había concluído, Iglesias cayó prisionero en unión de los escasos restos de su división y menos de media hora después, las primeras columnas de las tropas chilenas, que descendían por las áridas faldas del morro, “invadían las desiertas calles de Chorrillos, mientras otras ocupaban el cuartel situado a poca distancia,(...). A las dos y media el General en Jefe, Baquedano, y el Ministro de la Guerra, Vergara, que representaba el gobierno chileno, se hallaban también en Chorrillos, admirando estáticos en unión

de sus ayudantes y secuaces, los hermosos palacios (ranchos), que con sus elegantes terrazas moriscas y sus floridos jardincillos cerrados por macizas verjas de hierro dorado, daban al conjunto aquel aire fantástico, encantador, grandioso, del cual tanto se había oído hablar en Chile, y que tan fielmente anunciaba la decantada riqueza de los ajuares y de todas las elegantes superfluidades de las habitaciones.

La numerosa cabalgata de los conquistadores se separó hacia las tres; y mientras el General en Jefe, junto al Ministro y al ex-Plenipotenciario Godoy buscaban un poco de reposo en el rancho de un pariente de éste, “otros invadían el del doctor José Antonio García y García. Breve fue sin embargo, su reposo: grandes llamas y gruesas nubes de humo les advirtieron bien pronto, que la venganza chilena comenzaba, y que era hora de dejar libre el campo a sus terribles Ministros.

“A las 5, el Ministro de la Guerra abandonó Chorrillos, mientras el General en Jefe pasaba a ocupar el gran Palacio de Pezet, de donde lo desalojaban nuevamente las llamas a las 10 de la noche, viéndose obligado de este modo, a pasar la noche en el cuartel convertido en hospital.

“Desde cerca de las 5 de la tarde Chorrillos se había convertido en horrendo teatro de rapiña, de orgía, de sangre y de ruinas; una verdadera caldera del infierno. Y esto duró sin interrupción toda la tarde, toda la noche, y toda la primera semana, y mitad del día siguiente; desde las 5 de la tarde del día 13, hasta el mediodía del 14, hora en la cual el desbandado ejército fue llamado a filas; y al comenzar de la cual, sin cesar jamás completamente durante varios días consecutivos, la nefanda obra de destrucción, fue continuada solamente por simples grupos más o menos numerosos de soldados desbandados, hasta que en Chorrillos y sus alrededores no quedó piedra sobre piedra.



Estragos producidos en Chorrillos por la soldadesca chilena. A la izquierda la calle de Lima con la totalidad de sus ranchos destruídos. A la derecha la parte sur del Malecón de Chorrillos



Un libro chileno titulado Carta Política, del escritor Manuel J. Vicuña recoge en la página 117: “A las dos y media de la tarde, cruzábamos las calles de la elegante y bonita villa de Chorrillos. Esperábamos al Ministro de Guerra; no tardó en llegar. Apenas había pasado una hora, cuando empezamos a notar un gran desorden: roturas de puertas, saqueos de tiendas y algunas casas ardiendo ya. Era el principio de un gravísimo mal, cuyas consecuencias podían parar en una catástrofe nacional. Fácil, habría sido contenerlo al principio. Sin embargo, ni el

General en Jefe, ni los Generales de División, ni los Comandantes de brigada tomaban ninguna medida. El desorden en Chorrillos había llegado al máximo del desborde y de la desmoralización. El saqueo y la borrachera, el incendio y la sangre, formaban los cuadros de aquel horrible drama.



Soldados chilenos posando con sus vasos de licor tras los sucesos del 13 y 14 de enero de 1881.

Así también, en El Mercurio, de Valparaíso, en su edición correspondiente al 22 de marzo de 1881, se leía: “La noche iba cerrando y las calles de Chorrillos alumbradas por el fulgor de cien incendios, semejaban un fantástico cuadro de escenas del infierno. De pronto resonaron algunos tiros: eran de soldados chilenos que disputaban entre sí. El siniestro resplandor de los incendios alumbraba sólo repugnantes escenas de orgía y de exterminio. Al siguiente día continuaron los desórdenes. Pero el General en Jefe no tomaba ninguna determinación seria con el fin de que cesaran aquellos repugnantes desbordes. Parecía que pensaba dejar marchar las cosas, y permitir que en la noche del 14 se repitieran las escenas de las del 13. El Ministro de la Guerra le indicó entonces que sería conveniente reorganizar el ejército a fin de marchar inmediatamente sobre Lima y que era necesario recoger por cualquier medio aquella gente desbandada. Volver al inicio

2.2.6. El primer municipio

Pasada la época luctuosa de la guerra, Chorrillos empezó a renacer gracias a la tesonera voluntad de sus pobladores y el apoyo del Gobierno central. La destrucción había sido completa, y en consecuencia todo tenía que hacerse de nuevo. Apenas desocupada la capital y constituido el gobierno de Iglesias, empezó la labor inmensa de levantar Chorrillos, y para el caso, se le prestó la respectiva ayuda económica en relación con las rentas exiguas de que entonces se podía disponer después del desastre. La Municipalidad de Lima, principió por nombrar una comisión integrada por ciudadanos respetables, y ésta después de constituirse en pleno en el balneario y comprobar la magnitud de la catástrofe, elevaba un Informe minucioso con fecha 1 de agosto de 1884, que señalaba la situación de Chorrillos a consecuencia de la guerra e indicaba las acciones a tomar para su restablecimiento.

De esta manera el 20 de setiembre de 1884 se nombró el primer Consejo Municipal, que se instalaba el 2 de octubre del propio año, conformado por: el alcalde e inspector de baños, José Ignacio de Osma; el síndico e inspector de pesos y alamedas, Aurelio Denegri; el secretario e inspector de estadística y estado civil, Guillermo Carrillo; el inspector de higiene, C. Torres; el inspector de obras públicas, Gabriel Saco; el inspector de instrucción, Raymundo Morales; y, el inspector de mercado y alumbrado, Andrés Gaillour.



Manuel J. Cuadros, el alcalde que restauró Chorrillos después de la ocupación chilena.

2.2.7. José Olaya

Chorrillos fue cuna de un héroe auténtico: José Olaya. El nombre de este modesto chorrillano, podría llenar muchas páginas de la historia, por el acto sin precedente que realizó durante la gesta emancipadora peruana. Las autoridades españolas que veían derrumbarse su poderío en América, intensificaban su labor de espionaje, para poder contener así los planes de los patriotas, destruirlos y frustrarlos en su iniciación.



José Olaya Balandra, mártir y patriota chorrillano.

Estos tenían por su parte que desplegar suma cautela y habilidad, para no caer sorprendidos por las autoridades realistas diseminadas en todo el territorio. De preferencia, la vigilancia estrecha se verificaba en la capital y en el Callao, que se les suponía los focos de la animadversión y de la resistencia.

Para contrarrestar todas estas dificultades, al parecer insalvables, contaron los independientes con los servicios de José Silverio Olaya, de humilde familia de pescadores de Chorrillos, que se prestó sin vacilaciones ni evasivas, a llevar la correspondencia de los patriotas dirigida al General Sucre que se hallaba estacionado en el puerto. La empresa era sumamente riesgosa, pero Olaya, sin reparar en esto, aceptó la petición que se le hacía y resolvió afrontar las consecuencias.

José Olaya se convirtió en el portador de grandes secretos, pero de ninguno dio razón. Cuando fue descubierto y sometido a tormento soportó la muerte con un estoicismo ejemplar. Ante este acto de heroicidad fue decretado mártir y se levantó en su nombre un monumento. También se resolvió atender a su familia económicamente hasta su posteridad más remota.

Aunque no se conoce con exactitud la fecha de nacimiento de José Olaya, se sabe que sus padres fueron José Apolinario Olaya y doña Melchora Balandra, ambos naturales de Chorrillos y que nació en 1782.

De su niñez se sabe muy poco. Lo que si se conoce es que integraba el gremio de pescadores, y que no hacía otra vida que la de salir a la mar, para dedicarse a la diaria faena, por la que de seguro sentía innata predilección.

Olaya como descendiente de un pueblo de pescadores, como era Chorrillos, conocía palmo a palmo los alrededores de la caleta de Chorrillos, por las incursiones que hacía con frecuencia hasta el Callao y Ancón por un lado, y hasta las costas de Mala por otro, según se lo permitiera la clase de embarcación rústica que utilizara para efectuar sus travesías.

Sus sentimientos religiosos se patentizaban en su devoción a Cristo y a su iglesia, lo que se confirma, cuando confrontado por un sacerdote, marcha sereno y altivo al patíbulo, avergonzando a sus verdugos.

Como hombre de carácter, Olaya era de una contextura única. Intransigente, irreductible, sereno, valeroso hasta la temeridad, que no se doblaba ante el halago, ni se rinde ante el horrible tormento que le aplican para que revele su secreto.

No es que Olaya niegue haber recibido las misivas comprometedoras. Por el contrario, hace gala y ostentación de haberlas entregado. Pero no dice a quién van dirigidas, ni menos cuál es su contenido. Consciente de lo que hace, prefiere sucumbir antes que divulgar su secreto.

III. Problemática

3.1 diagnostico

1.-Inadecuado equipamiento urbano

Actualmente el área del terreno no cuenta con dicho mobiliario urbano y presenta problemas con:

Luminarias:

Actualmente el terreno cuenta con 38 postes de alumbrado público , de los cuales 20 se encuentran en un buen estado y 18 presentan una ausencia de mantenimiento , es decir que el terreno no se encuentra iluminado al 100%. Ya que el 47% no funciona adecuadamente y solo el 53 % esta iluminando el terreno.



Figura 1: Muestra las luminarias actuales y con una vista a la playa Agua Dulce

Señalética:

En el área del terreno no se Identifica, ni se regula los servicios requeridos por los Usuarios. Hay una falta de señalización para regular los flujos humanos y motorizados.

Bancas o sillas:

En el área del terreno, no hay ni un mobiliario para poder realizar un descanso y visualizar el paisaje.

Vestidores:

El terreno se encuentra frente a la playa Agua dulce, pero no presenta áreas de vestidores, ni servicios higiénicos adecuados para poder realizar el uso de la playa de manera fluida.



Figura 2: No se aprecia bancas de ningún tipo o mobiliario adecuado

Contenedores y Buzones de basura.

Actualmente existen cilindros que cubren dicha función, pero no son los adecuados para el lugar.



Figura 3: no se aprecia de manera directa algún tipo de dispensador de basura.

Parada de transporte público.

Presenta un Paradero de transporte público metropolitano no adecuado, ya que dicho paradero al final queda sin uso debido al incremento de población flotante y circunstancial.



Figura 4: Paradero actual en la playa Agua Dulce.

Cabinas telefónicas:

En el área del terreno solo se cuenta con una sola cabina telefónica que no abastecería a los usuarios. Con lo cual es un problema al momento de que los usuarios hicieran un uso simultaneo.



Figura 5: Se observa que solo existe 1 cabina de telefonía en funcionamiento

Áreas recreativas.

El área recreativa actual se encuentra deficiente, pues solo presenta un lugar de uso de dichos aparatos, además solo se encuentra activo una losa de futbol y uno de frontón.

-no hay hidrantes en caso de emergencia.

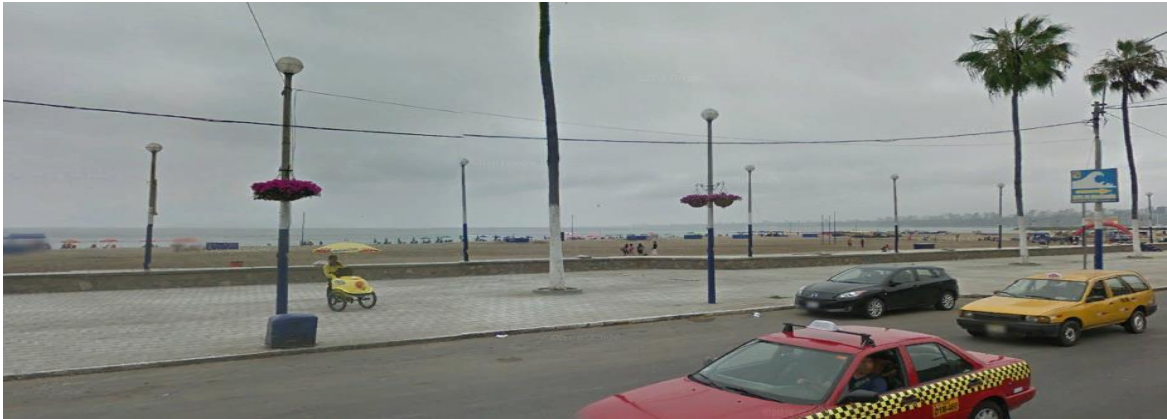


Figura 6: Como se observa todo el terreno es un espacio destinado a cualquier actividad, no hay un diferenciación de áreas, cerca del lugar hay restaurantes, si ocurriera un incendio no se observa presencia de hidrantes.

2.-La estética y función de la playa Agua Dulce

Actualmente el terreno se encuentra descuidado y sin un planteamiento adecuado que responda a las necesidades de la población, teniendo este un problema estético y de representación respecto a las demás playas que se encuentran ubicadas en el circuito de playas.

Las funciones se dispersan ya que no hay un ordenamiento peatonal ,ni de vehicular , no se puede diferenciar un área en el cual uno pueda sentarse y observar con uno de hacer deportes y comer, ya que se mezclan las funciones y hace que los usuario sientan una confusión, dando como resultado un uso inadecuado de zonas.

3.-Accesibilidad a la playa Agua Dulce sin analizar

Actualmente en el circuito de playa se ha desarrollado actividades, que se localizaron en el distrito de Chorrillos, como programas de TV, eventos representativos, conciertos, entre otros. Siendo los más recientes los de programas de TV que atraen a la población flotante. Es decir se observó un hacinamiento y un colapso vehicular que mostro el problema de falta de estacionamientos. El terreno siendo un estacionamiento no pudo con el aforo de usuarios.

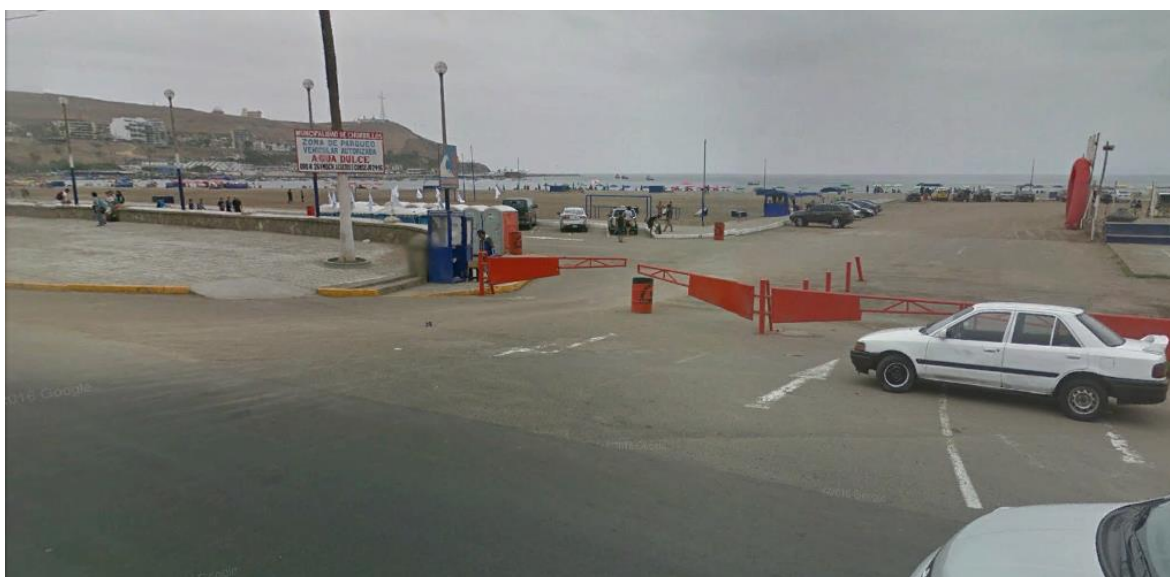


Figura 7: Como se observa el acceso a la playa Agua Dulce , presenta un caos vehicular siendo este un motivo por los usuarios se adecuan y estacionan en lugares en los cuales no hay , ni se debería estacionar.

4.-deficiencia de áreas verdes

El terreno carece de áreas verdes, cuenta con 11 palmeras y 1 un árbol de acacia en todo su recorrido, no se observa presencia de jardines o masetas, que puedan incrementar la falta de áreas verdes.



Figura 8: El terreno, solo cuenta con palmeras, no tiene más áreas verdes , cuando se debería aprovechar la extensión del terreno.

5.-Inadecuada atención al usuario (Población propia y flotante)

Actualmente en el terreno se encuentra un comercio ambulante y de módulos informales, que el en tiempo supieron mantenerse, pero esto trae un desordenamiento de usos y una contaminación ambiental.

6.-Insuficiente personal.

Actualmente el terreno se encuentra a cargo de 2 personas quienes no cuentan con las medidas necesarias para poder hacer frente si se presentara un suceso, además de que el mantenimiento del terreno, no se desarrolla a diario, motivo por el cual estos pocos mobiliarios se deterioran de manera rápida y constante.



Figura 9: Imagen de la playa Agua Dulce y el terreno en el que se desarrolló el diseño.



Figura 10: Imagen del constante mantenimiento al área verde que se encuentra en el centro de la vía del circuito de playas.

3.1.1 Planos de la problemática

IV. Propuesta

4.1 Intervención Urbana

1.-Soluciones contra el equipamiento urbano inadecuado

Actualmente el área del terreno no cuenta con dicho mobiliario urbano y presenta problemas con:

Se procederá a dar solución a los siguientes aspectos:

Luminarias:

Actualmente el terreno cuenta con 38 postes de alumbrado público, que abarcaran el 50% de área del terreno, al intervenir encontraremos un total de 68 postes de alumbrado público, es decir que se incrementara en un 100% la cantidad de luces y abarcara todo el área de terreno. Es decir se pondrá en valor los postes existentes y se agregaran más de ellos para incrementar su iluminación.

Señalética:

Se implementara nuevas señalizaciones, con el fin de que la población sepa a donde dirigirse, ya sea ante una necesidad o un evento.

Bancas o sillas:

En el área del terreno, no hay ni un mobiliario para poder realizar un descanso y visualizar el paisaje.

Ante la falta de lugar de descanso, se incluirá en el diseño lugares de descanso para la población propia, flotante y circunstancial.

Vestidores:

La ausencia de vestidores es algo que se aprecia a simple vista, de esta manera se decidió implementar en el diseño duchas y vestidores.

Contenedores y Buzones de basura.

No son los adecuados, se debe implementar unos contenedores que están hechos para dicha función y no implementar los improvisados, se plantea incluir 10 en el diseño del parque.

Parada de transporte público.

Presenta un Paradero de transporte público metropolitano no adecuado, ya que dicho paradero al final queda sin uso debido al incremento de población flotante y circunstancial.

Cabinas telefónicas:

Se tomó en consideración que por cada 1000 usuarios en la zona se debería incrementar en 7 unidades las cabinas telefónicas.

Áreas recreativas

En el diseño se consideró en planteo de áreas de juegos destinadas a niños, con equipamientos adecuados para el uso de máquinas para hacer ejercicios y adicionar una loza que complementaria a la actual.

2.-La estética y función de la playa Agua Dulce

Se observó y analizó que sería necesario para que el diseño sea funcional y no pierda su estética, Lo principal es que el diseño refuerce las actividades de la zona, genere una identidad en la población y cumpla con las necesidades de la población. Con un buen diseño las funciones serian realizadas sin ningún impedimento, además que el usuario identificaría rápidamente donde y como usar los espacios arquitectónicos.

3.-Accesibilidad a la playa Agua Dulce

Cuando se observa estos eventos, el estacionamiento colapsa, se propone incrementar los estacionamientos en 120% de lo actual, es decir que de 100 estacionamientos se tendrá un aproximado de 220 estacionamientos que estarán ubicados estratégicamente.

4.-deficiencia de áreas verdes

Actualmente la zona no cuenta ni con un 10% de área verde, esto es algo que preocupa, es por este motivo que en el diseño se implementó áreas verdes que

incrementarían las zonas actuales requeridas por serpar, ya que por recomendación de la OMS (organización mundial de la salud) deberíamos tener 8m² por habitante, sin embargo solo se presenta un 2,7 m² por habitante.

5.-Solucion ante la Inadecuada atención al usuario (Población propia y flotante)

Uno de los problemas que tenemos al momento de considerar que es lo que hay y que debería haber, son los negocios informales, debido a este motivo es que se diseñó módulos en los cuales los actuales locales que vienen funcionando de manera informal, puedan formalizarse , así se erradicaría parte de la informalidad que se observa en los espacios públicos.

6.-Solucion ante el Insuficiente Personal

Se propone que el personal sea de un mínimo de 10 personas, para que puedan cubrir con las expectativas del usuario, además que se atenderá en locas seguros y en el exterior contará con una vigilancia permanente que asegurarían su visita a la playa, además que también percibirían una sensación de libertad con seguridad.



Figura 11: Imagen muestra cómo será el nuevo parque, centro de ventas y el nuevo estacionamiento integrado al circuito de playas.

4.1.1 Planos de la intervención

V. No rmatividad de la Autoridad Proyecto Costa Verde

Aprueban el Reglamento de la Ley N° 26306, mediante el cual se reconoció la propiedad de los terrenos conformantes del corredor ribereño denominado Costa Verde a diversos municipios

DECRETO SUPREMO N° 01-95-MTC

CONCORDANCIAS: ACUERDO N° 217-98-APCV,

Ordenanza N° 750 (Municipalidad de Lima Metropolitana)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 26306, se reconoció la propiedad de los terrenos conformantes del corredor ribereño denominado Costa Verde, a los Municipios Distritales de Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, Magdalena del Mar y San Miguel, dentro de los límites de sus respectivas jurisdicciones;

Que, acorde con el Art. 3 del acotado dispositivo legal corresponde a los citados Municipios Distritales ribereños emitir autorizaciones y adjudicar derechos en armonía con las zonificaciones y el Plan maestro de Desarrollo, debiendo ser ratificadas dichas autorizaciones por la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, resulta necesario dictar normas reglamentarias para el cumplimiento de la Ley N° 26306; De conformidad con el Inc. 8) del Art. 118° de la Constitución Política del Perú;

DECRETA:

Artículo 1.- Apruébase el Reglamento de la Ley N° 26306, que consta de Treinticuatro (34) Artículos comprendidos en Cuatro (4) Títulos y Cuatro (4) Disposiciones Complementarias, el cual forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

Artículo 2.- El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Dado en la Casa de

Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.

-ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, Presidente Constitucional de la República

-JUAN CASTILLA MEZA Ministro de Transportes, Comunicaciones Vivienda y Construcción.

REGLAMENTO DE LA LEY Nº 26306

TITULO I

NORMAS GENERALES

Artículo 1.- Para los efectos de la aplicación del presente Reglamento se tendrán en cuenta las definiciones siguientes:

Reglamento.- Las presentes normas y aquellas otras normas conexas que hagan operativa la Ley Nº 26306.

Costa Verde.- La franja costera que, desde el distrito de San Miguel hasta el de Chorrillos, (La Chira) comprende las playas y terrenos existentes, desde la línea de más alta marea así como los que se ganen al mar hasta el borde superior de los acantilados y la franja de ancho variable a partir del borde de los acantilados, hacia el interior continental. Dentro de esta definición general, el Plan Maestro precisará linderos y ámbito territorial definitivos.

Plan Maestro de Desarrollo.- El conjunto de lineamientos y normas generales promotoras y orientadoras del Desarrollo de la Costa Verde, a las cuales deberán someterse todas las acciones del sector público y privado en todo el espacio territorial de la Costa Verde.

Zonificación.- La dispuesta en el Plan Maestro como distribución e intensidad de las actividades y usos del suelo para los terrenos de propiedad fiscal y privados comprendidos dentro de la franja definida como Costa Verde.

Municipios Ribereños.- Los Municipios de Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, Magdalena del Mar y San Miguel, de la provincia de Lima a los que se refiere la Ley 26306.

Artículo 2.- El Desarrollo de la Costa Verde es prioritario, y está regulado por la Ley, el Plan de Desarrollo Metropolitano Lima-Callao 1,990-2,010; el Plan Maestro de Manejo, Desarrollo y Control del Cinturón Ecológico del Area Metropolitana Lima-Callao, y el Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde.

Artículo 3.- Las autorizaciones y/o las adjudicaciones que, en ejercicio de la facultad que otorga el Artículo 3 de la Ley N° 26306 efectúen los Municipios Ribereños, sólo generarán derechos cuando se ajusten a lo establecido por el Plan Maestro de Desarrollo y sean ratificados por la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

TITULO II

LA PROPIEDAD Y SU INSCRIPCION

Artículo 4.- La propiedad de los terrenos de la Costa Verde ubicados en las jurisdicciones de los distritos de Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, Magdalena del Mar y San Miguel corresponden a sus respectivas Municipalidades Ribereñas con excepción de la franja intangible de 50 m. a que se refiere el Art. 21 del presente Reglamento y aquellos que sean de propiedad de terceros, conforme a Ley.

Artículo 5.- En caso de terrenos del Estado, inscritos o no, actualmente en posesión de entidades públicas prestadoras de servicios o con actividades compatibles con las del Proyecto Costa Verde, las entidades del Estado afectadas acudirán ante la Autoridad del Proyecto Costa Verde a manifestar su intención de continuar conduciendo los terrenos en posesión, para lo cual sin embargo deberán adecuarse a los lineamientos generales del Plan Maestro de la Costa Verde. La Autoridad establecerá en definitiva los términos de su afectación en uso en beneficio de la entidad poseedora, o en caso contrario los plazos de su erradicación.

Artículo 6.- Tratándose de terrenos ya inscritos a nombre del Estado, bastará con la presentación de copia certificada de la resolución de alcaldía distrital respectiva disponiendo la inscripción de los terrenos ubicados en su jurisdicción, de acuerdo con los límites distritales consignados en el Plano de Lima Metropolitana IGN/JICA a escala 1:10,000 para que los Registros Públicos, sin otra exigencia que la

necesaria información cartográfica y una memoria descriptiva, procedan a la inscripción.

Artículo 7.- Tratándose de la primera inscripción de dominio, serán suficientes la presentación de la copia certificada de la resolución de alcaldía distrital que dispone la inscripción, señalando la superficie y linderos del total materia de inscripción, comprendiendo los terrenos y playas de la plataforma baja, más los acantilados y la franja de ancho variable, desde el borde superior del acantilado hacia el interior continental. Esta propiedad no incluye la zona intangible a la que se refiere el artículo 21 del presente Reglamento. Para el efecto se acompañarán los siguientes documentos:

1. Plano de delimitación de área del segmento distrital a inscribir, trazado sobre las hojas a Escala 1:5,000 del Plano de Lima Metropolitana IGN/JICA, aplicando sobre dichos planos los límites distritales correspondiente según lo establecido en el artículo 6 del presente Reglamento, con indicación del perímetro resultante para el terreno a inscribir; y,

2. Memoria descriptiva, con indicación de la superficie total, límites, linderos y características topográficas. Artículo 8.- De conformidad con la Ley N° 26306 y por el solo mérito de los documentos mencionados en los artículos precedentes, el Registro de la Propiedad Inmueble de Lima procederá a la inscripción respectiva, sin más trámites.

TITULO III

LA AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE

Artículo 9.- La Autoridad del Proyecto Costa Verde está conformada por:

- El Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana o un representante designado por éste, quien lo presidirá;
- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos o un representante designado por éste;
- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Barranco o un representante designado por éste;

- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores o un representante designado por éste;
- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Isidro o un representante designado por éste;
- El Alcalde la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar o un representante designado por éste;
- El Alcalde la Municipalidad Distrital de San Miguel o un representante designado por éste; y,
- Un representante de INVERMET, designado por su Directorio;

Los representantes que se designen ante la mencionada autoridad deberán ser, preferentemente, profesionales en Arquitectura, Ingeniería o Derecho.

Artículo 10.- Compete a la Autoridad del Proyecto Costa Verde:

- a. Elaborar y aprobar su Reglamento;
- b. Elegir entre sus miembros a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia, licencia, enfermedad, impedimento o incumplimiento funcional;
- c. Aprobar y suscribir todos los convenios que sean necesarios para la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo, así como los Estudios Especializados, y otros que se requieran para su implementación.
- d. Aprobar el Plan Maestro de Desarrollo y sus modificaciones o ampliaciones;
- e. Pronunciarse sobre los actos, las autorizaciones y/o las adjudicaciones de derechos efectuados por los Municipios Ribereños, respecto de los terrenos de la Costa Verde de su jurisdicción, ratificándolos o rechazándolos, según correspondan con el Plan Maestro de Desarrollo, sus normas específicas y la normatividad vigente en general;
- f. Dictar las medidas necesarias para la adecuada implementación del Plan Maestro de Desarrollo;

g. Promover el financiamiento y la ejecución de programas, proyectos y obras, para desarrollar la Costa Verde; h. Generar los recursos necesarios para la administración y control del Plan Maestro de Desarrollo.

Artículo 11.- El quórum para el funcionamiento de la Autoridad del Proyecto Costa Verde es de cinco de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por cuatro votos favorables. El Presidente tendrá voto dirimente en caso de empate.

Artículo 12.- La Autoridad del proyecto Costa Verde sesiona ordinariamente una vez cada quince días.

Sesiona extraordinariamente cuando las convoca su respectivo Presidente o lo solicitan cuando menos cuatro de sus miembros.

En el caso que no se realice la convocatoria por el Presidente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la petición, puede hacerlo el Vicepresidente o la totalidad de los miembros solicitantes, previa notificación escrita al Presidente. Entre la convocatoria y la sesión mediarán, cuando menos, dos días hábiles.

Si el Presidente o el Vicepresidente, según el caso, concurren a la sesión así convocada tienen derecho a presidirla según corresponda.

TITULO IV

EL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO

Artículo 13.- El Plan Maestro de Desarrollo para la Costa Verde es el instrumento normativo general que establece los lineamientos generales y normas específicas y la programación de inversiones requeridas para promover, orientar y controlar las acciones del sector público y privado, en procura del desarrollo de la Costa Verde.

Se inscribe dentro de los términos dispuestos por el Plan Maestro de Manejo, Desarrollo y Control del Cinturón Ecológico de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Suprema N° 252-91-PCM y por el Plan de Desarrollo Metropolitano Lima-Callao 1990-2010.

Artículo 14.- El Plan Maestro de Desarrollo priorizará la recuperación y mantenimiento de la calidad de balneario del subsistema marino de borde y de las zonas de playas, la ampliación de éstas, el aprovechamiento seguro y equilibrado

de las áreas actualmente no utilizadas del acantilado, así como el tratamiento forzoso de las aguas residuales antes de su vertimiento a disposición final.

Artículo 15.- El Plan Maestro de Desarrollo se fundamentará en la evaluación de los recursos ambientales, infraestructurales, institucionales y humanos disponibles, así como de las deformaciones, degradaciones, restricciones u oposiciones existentes. Comprenderá los objetivos, las políticas, las metas, las estrategias y la instrumentación técnico-normativa, económico-financiera y operativa-institucional o de gestión, principalmente, en base a las responsabilidades sectoriales y administrativas del Plan Maestro de Desarrollo.

Artículo 16.- El Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde contendrá básicamente:

- a. Las políticas y propuestas de desarrollo;
- b. La estructuración del sistema vial;
- c. La zonificación y la reglamentación de usos del suelo y del mar, incluyendo la delimitación de las áreas no edificables;
- d. La identificación de proyectos prioritarios de carácter metropolitano y de carácter interdistrital, y sus fuentes de financiamiento; e. Las normas para la administración de la tierra;
- f. El Reglamento de Habilitación, Construcción y Medio Ambiente de la Costa Verde, incluido el tratamiento paisajista; y,
- g. Las condiciones para que las instalaciones y las edificaciones sean dispuestas y ejecutadas con el necesario espaciamiento y demás características que aseguren transparencia desde la vía circuito de playas hacia el mar.

Artículo 17.- Las disposiciones que dicte la Municipalidad de Lima Metropolitana, en ejercicio de la facultad que le otorga el segundo párrafo del Artículo 2 de la Ley Nº 26306 se adecuarán al Plan Maestro de Desarrollo.

Artículo 18.- El Plan Maestro de Desarrollo, una vez aprobado por la Autoridad del Proyecto Costa Verde y puesto en vigencia por ésta, es de cumplimiento obligatorio

para las personas y entidades públicas o privadas que desarrollen proyectos y/o realicen actividades dentro de su ámbito jurisdiccional.

Artículo 19.- El Plan Maestro de Desarrollo como instrumento orientador de desarrollo de la Costa Verde, estará sujeto a evaluaciones periódicas. En consecuencia, sus modificaciones y/o ampliaciones una vez aprobadas, serán también de cumplimiento obligatorio.

Artículo 20.- El Plan Maestro de Desarrollo, así como sus modificaciones y/o ampliaciones no podrán contener lineamientos, planteamientos, normas o propuestas que tiendan a impedir o limitar el libre acceso público a las playas.

Artículo 21.- Las Playas de la Costa verde son de uso público irrestricto, comprendiendo la franja intangible de 50 metros a partir de la línea de máxima marea, y extendiéndose a mayor distancia, según las disponibilidades de espacio tradicionalmente utilizadas para recreación pública de verano. En estas zonas no podrán existir ningún tipo de edificación o instalación que restrinja su uso público.

Artículo 22.- Los Municipios Ribereños podrán contratar, emitir autorizaciones o adjudicar derechos, respecto a los terrenos de su ámbito según corresponda, de acuerdo a las modalidades siguientes:

- a. Compraventa;
- b. Arrendamiento;
- c. Concesión;
- d. Usufructo;
- e. Derecho de Superficie.

Artículo 23.- El establecimiento de actividades, los usos del suelo y la construcción en general se autorizan de conformidad con las disposiciones del Plan Maestro de Desarrollo y las normas de construcción vigentes.

Artículo 24.- Las Municipalidades Distritales no podrán extender autorizaciones o adjudicar derechos ni establecer actividades, usos del suelo o construcciones que en forma alguna limiten o restrinjan el libre acceso del público a la playa. La Autoridad del Proyecto de la Costa Verde, con el apoyo de la fuerza pública y

previas las verificaciones del caso, erradicará a los infractores en el término de 24 horas de presentada la respectiva denuncia, para restituir el uso público de las playas.

La Autoridad del Proyecto Costa Verde, por acuerdo unánime de sus miembros, determinará aquellos casos en los que, dada su naturaleza de servicios públicos de interés metropolitano o nacional, puedan establecerse, por razones estrictamente técnicas, condicionamientos para el libre acceso a las playas, lo cual requerirá de aprobación mediante resolución suprema refrenda por los Ministros de Defensa y de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Artículo 25.- Los contratos que celebren las Municipalidades Ribereñas relativos a las autorizaciones y adjudicaciones de derechos, así como los proyectos de inversión pública o privada que se realicen respecto de los terrenos de su propiedad ubicados en la Costa Verde, deberán celebrarse, necesariamente, mediante las modalidades de Subasta Pública, Licitación Pública Especial o Concurso Público de Proyectos Integrales, según corresponda.

Artículo 26.- Las Bases de la Subasta Pública, la Licitación Pública Especial o el Concurso de Proyectos Integrales, según corresponda, serán aprobados por el Municipio Ribereño respectivo.

Artículo 27.- En cada Municipio Ribereño se constituirá un Comité de Recepción de propuestas y un Comité de Aprobación de Contrataciones. Cada Comité estará integrado por tres profesionales, uno de los cuales lo presidirá. Los miembros de los Comités, así como los profesionales que los presiden serán designados por resolución del titular del Municipio Ribereño respectivo.

Artículo 28.- Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, podrán presentar ante los titulares de los Municipios Ribereños solicitudes para la celebración de alguna de las modalidades de contratación antes referidas. En igual forma, podrán proponer la realización de proyectos en la Costa Verde. En ambos casos las propuestas estarán acompañadas de la iniciativa que identifique el proyecto a contratar y sus lineamientos generales, tales como la descripción de la obra que se pretende ejecutar o el servicio que se pretende explotar, las posibilidades de financiamiento del proyecto, así como otros lineamientos que permitan identificarlo

con claridad; debiendo acompañarse a dicha información la descripción cuantificada de los gastos incurridos en su elaboración, la cual tendrá el carácter de declaración jurada.

Artículo 29.- Presentada la iniciativa, el titular del Municipio Ribereño respectivo procederá a evaluarla, determinar la forma de contratación y, si resulta conveniente, convocar a Subasta Pública, Licitación Pública Especial o Concurso de Proyectos Integrales, según corresponda.

Aprobada la iniciativa mediante resolución de alcaldía distrital, el titular del Municipio Ribereño respectivo procederá a notificarla al interesado indicando si procederá a convocar a Subasta Pública, Licitación Pública Especial o Concurso de Proyectos Integrales.

Si transcurridos treinta días, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la iniciativa, el titular del Municipio Ribereño respectivo no emitiera pronunciamiento, ésta se considerará desaprobada. El interesado podrá interponer recurso de apelación ante el Concejo Distrital respectivo.

Artículo 30.- El titular de la iniciativa podrá presentarse a la Subasta Pública, la Licitación Pública Especial o el Concurso de Proyectos Integrales, según corresponda, que para el efecto convoque el Municipio Ribereño respectivo, acompañando la resolución que acredite la aprobación de su iniciativa. En este caso, se le otorgará como premio en la evaluación de su propuesta, un incremento del 2% sobre el puntaje final, si se trata de Licitación Pública Especial y, de 5% sobre el puntaje final si se trata de Concurso de Proyectos Integrales.

Artículo 31.- En tanto no se realice la convocatoria, los funcionarios y servidores públicos que tengan conocimiento de las iniciativas presentadas, están obligados, bajo responsabilidad a guardar reserva de las mismas. Toda la información proporcionada por los autores de las iniciativas tiene el carácter de confidencial y no podrá ser puesta en conocimiento público. Los funcionarios y servidores públicos que incumplan con la obligación indicada en el párrafo anterior, serán sancionados conforme a lo dispuesto en el artículo 165 del Código Penal.

Artículo 32.- La Subasta Pública, la Licitación Pública Especial o el Concurso de Proyectos Integrales se rigen en cuanto a su tramitación por lo dispuesto en los

artículos 18 al 52 del Decreto Supremo N° 189-92-EF, así como por las demás disposiciones vigentes sobre la materia, en cuanto sean aplicables.

Artículo 33.- Los proyectos de inversión pública y privada con ubicación en toda la extensión de la Costa Verde se someterán, necesariamente, a los estudios de impacto ambiental correspondientes, para asegurar su contribución a la recuperación ambiental y al desarrollo de las instalaciones y actividades determinadas por el Plan Maestro de Desarrollo, sin perjuicio del mantenimiento del carácter de espacios públicos correspondientes a las playas.

Artículo 34.- Las Municipalidades Ribereñas podrán desarrollar los proyectos que sean compatibles con el Plan Maestro de Desarrollo en forma directa, para lo cual sólo se requerirá de la aprobación previa de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera.- Todas las instituciones y entidades del Sector Público, incluyendo los Gobiernos Locales, Corporaciones y otros Organismos Públicos Descentralizados que tengan en su poder información y estudios sobre la Costa Verde, deberán ponerlos a disposición de la Autoridad del Proyecto Costa Verde. en el término de quince días contados a partir de la vigencia del presente Reglamento.

Segunda.- En los casos en que, con anterioridad a la dación de la Ley N° 26306 y del presente Reglamento, se hubiesen otorgado autorizaciones o adjudicaciones de derechos sobre terrenos ubicados en el corredor ribereño de la Costa Verde, éstos mantendrán su vigencia de acuerdo a los términos y condiciones establecidos originalmente, siempre y cuando se hubiesen otorgado conforme a las normas que se encontraban vigentes en cada oportunidad. Al respecto, las obligaciones que hubiesen asumido tales concesionarios y/o adjudicatarios se entenderán con la Municipalidad Ribereña correspondiente.

Tercera.- Los expedientes que se encuentran en giro y que se hubiesen iniciado con el objeto de otorgar autorizaciones y/o adjudicaciones de derechos sobre los terrenos ubicados en el corredor ribereño de la Costa Verde, deberán adecuarse y sujetar a las normas contempladas en el presente Reglamento.

Cuarta.- Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento.